

Universidad Nacional Experimental del Táchira
Vicerrectorado Académico
Decanato de Docencia
Departamento de Arquitectura
Proyecto Especial de Grado

**Anteproyecto de diseño de un área recreativa en el sector río Zúñiga,
del Parque Nacional “Chorro El Indio” bajo criterios de sostenibilidad y
ecoturismo**

Autor: Diana Carolina Arias Alvarado

19.776.697

Correo electrónico: dc_quik17@hotmail.com

Teléfono: 0424 7390857

Tutor: Arq. Laura Bravo

Correo electrónico: lbravo@cantv.net

San Cristóbal, junio de 2012

Ante todo doy gracias a Dios por haberme dado la fortaleza para conseguir tan importante meta.

A mis padres, quienes siempre estuvieron a mi lado y a quienes les debo todo.

A mi familia y amigos, quienes con sus palabras de aliento y motivación me ayudaron en tan importante etapa de mi vida.

Por ultimo, pero no menos importante, al personal de INPARQUES San Cristóbal, quienes me ofrecieron su ayuda y hospitalidad a lo largo de la realización de este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Capítulo I: El Problema

Planteamiento del problema	7
Justificación	10
Objetivo general	12
Objetivos específicos	12
Método	13

Capítulo II: Marco Teórico: Potencialidades Turísticas De Una Nación Emergente

1.1._ ANTECEDENTES	18
1.1.1._ Casos referenciales	34
2.1._ BASES TEÓRICAS	35
2.1.1._ Turismo sostenible y ecoturismo	40
3.1._ BASES LEGALES	46

Capítulo III: La Recreación, como aspecto fundamental de los usuarios del río Zúñiga

2.1._ Potencial turístico del sector Rio Zúñiga	51
---	----

2.1.1._ Análisis de Sitio	52
---------------------------	----

Capítulo IV Rio Zúñiga, territorio por explorar

3.1._ Conceptualización	62
-------------------------	----

3.2._ Objetivos y criterios de diseño	65
---------------------------------------	----

3.3._ Programa de actividades	69
-------------------------------	----

3.4._ Propuestas y selección de alternativas de Zonificación	73
--	----

Capítulo V: Memoria descriptiva

83

Capítulo VI: Propuesta Arquitectónica

97

Conclusiones

98

Recomendaciones

99

Lista de Referencias

100

Anexos

104

LISTA DE IMÁGENES

CAPITULO I: EL PROBLEMA

Imagen N°1: Ubicación del área de estudio 10

CAPITULO II: MARCO TEORICO: POTENCIALIDADES DE UNA NACIÓN EMERGENTE

Imagen N°2: Mapa ubicación parques nacionales 21

Imagen N°3: Entrada área recreativa Laguna los Cedros, parque nacional Guaramacal, estado Trujillo 23

Imagen N°4: Dimensiones del desarrollo sostenible 34

Imagen N°5: Definiendo el ecoturismo 42

CAPITULO IV: RÍO ZÚÑIGA: TERRITORIO POR EXPLORAR

Imagen N°6: Representación tentativa del área recreativa (área de kioscos y parque infantil) 62

Imagen N°7: Triangulo de Vitruvio 63

Imagen N°8: Sistema de evaluación 60

CAPITULO V: MEMORIA DESCRIPTIVA

Imagen N°9: Especies arbóreas presentes en el conjunto (paisajismo) 86

Imagen N°10: Acabados de piso 87

Imagen N°11: Ficha técnica bloque tipo “Ladera”	88
Imagen N°12 : Esquema general muro de contención tipo “Ladera”	89
Imagen N°13: Proceso de instalación muro de contención	90
Imagen N°14: Fachada muro de contención completamente terminado	90
Imagen N°15: Corte indicando red de tuberías para distribución de aguas de lluvia	91
Imagen N°16: Fase I de la instalación sanitaria seca	94
Imagen N°17 : Fase II de la instalación sanitaria seca	94
Imagen N°18: Fase III de la instalación sanitaria seca	94
Imagen N°19: Funcionamiento del sanitario seco I	95
Imagen N°20: Funcionamiento del sanitario seco II	95

LISTA DE GRÁFICOS

CAPITULO II: MARCO TEORICO: POTENCIALIDADES DE UNA NACION EMERGENTE

Gráfico N°1: Turismo interno 25

Gráfico N°2: Proyección de turismo receptivo en Venezuela para el
2019 27

LISTA DE FICHAS

CAPITULO II: MARCO TEORICO: POTENCIALIDADES DE UNA NACION EMERGENTE

Ficha N°1: Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza en los Paramos Batallón y La Negra	28
Ficha N°2: Parque Nacional Chorro El Indio	29
Ficha N°3: Parque Nacional El Tama	30
Ficha N°4: Parque Nacional Tapo-Caparo	31
Ficha N°5: Área Recreativa El Trapiche o Agua Blanca, Parque Nacional Guatopo	36
Ficha N°6: Desarrollo Turístico en el sector Rio Zúñiga	37

CAPITULO III: LA RECREACION COMO ASPECTO FUNDAMENTAL DE LOS USUARIOS DEL RÍO ZÚÑIGA

Ficha N°7: Análisis de sitio (características físicas)	54
Ficha N°8: Análisis de sitio (características físicas)	55
Ficha N°9: Análisis de sitio (características ambientales)	56
Ficha N°10: Análisis de sitio (características ambientales)	57
Ficha N°11: Análisis de sitio (características climatológicas)	58
Ficha N°12: Análisis de sitio (características contextuales)	59

LISTA DE CUADROS

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO: POTENCIALIDADES DE UNA NACIÓN EMERGENTE

- Cuadro N°1:** Diferencias entre ecoturismo y turismo sostenible 43
- Cuadro N°2:** Comparación actividades establecidas para ecoturismo y turismo sostenible respectivamente 44
- Cuadro N°3:** Usos permitidos, restringidos y prohibidos en parques nacionales de Venezuela según Decreto 276. 48

CAPÍTULO III: LA RECREACION COMO ASPECTO FUNDAMENTAL DE LOS USUARIOS DEL RÍO ZÚÑIGA

- Cuadro N°4:** Clasificación de Atractivos 52

CAPÍTULO IV: RÍO ZÚÑIGA: TERRITORIO POR EXPLORAR

- Cuadro N°5:** Objetivos específicos contextuales 65
- Cuadro N°6:** Objetivos específicos ambientales 66
- Cuadro N°7:** Objetivos específicos ambientales 67
- Cuadro N°8:** Objetivos específicos funcionales 68

Cuadro N°9:	Programa de actividades	70
Cuadro N°10:	Programa de actividades	71
Cuadro N°11:	Programa de actividades	72
Cuadro N°12:	Variables del medio natural	73
Cuadro N°13:	Variables del contexto	73
Cuadro N°14:	Variables funcionales	74
Cuadro N°15:	Variables espaciales	74
Cuadro N°16:	Sistema de evaluación	79
Cuadro N°17:	Valores cuantitativos y cualitativos del sistema de evaluación	80

CAPITULO V: MEMORIA DESCRIPTIVA

Cuadro N°18:	Ventajas y desventajas del sanitario seco	93
---------------------	---	----

Universidad Nacional Experimental del Táchira
Vicerrectorado Académico
Decanato de Docencia
Departamento de Arquitectura
Trabajo especial de Grado

**Anteproyecto de diseño de un área recreativa en el sector río Zúñiga,
del Parque Nacional “Chorro El Indio” bajo criterios de sostenibilidad y
ecoturismo**

Autor: Arias Alvarado, Diana Carolina
Tutor: Arq. Laura Bravo
San Cristóbal, Mayo 2012

RESUMEN

Actualmente el Parque Nacional Chorro El Indio, presenta el problema de la carencia o inexistencia de espacios recreativos en sus inmediaciones. De acuerdo con lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo diseñar el anteproyecto de un área recreativa en el sector del río Zúñiga, del Parque Nacional Chorro El Indio, bajo criterios de sostenibilidad y ecoturismo. Para realizar este trabajo se empleó la investigación mixta, pues combina la investigación documental, necesaria para conocer los textos anteriormente escritos acerca del tema de áreas recreativas, turismo y sostenibilidad, lográndose mediante la recolección de datos de fuentes bibliográficas, y la investigación de campo, la cual requiere la presencia necesaria del investigador en el sitio de estudio, con el fin de establecer las distintas variables y fenómenos que se producen en el sitio, aplicándose la técnica de la observación directa, asistida técnicamente (cámaras fotográficas), y apoyada en fichas. Finalizando, este trabajo de investigación resultó ser una solución factible para la problemática que aflige al parque nacional, pues el área recreativa del río Zúñiga satisface las necesidades recreativas de los usuarios del parque, además de ser una propuesta amigable para el medio ambiente, al estar su diseño basado en el ecoturismo y la sostenibilidad.

Palabras clave: Diseño Arquitectónico – Sostenibilidad – Ecoturismo –
Áreas Recreativas – Parque Nacional Chorro El Indio

INTRODUCCIÓN

La curiosidad constante del hombre es el medio por el cual este ha descubierto y dominado su ámbito. Este instinto de explorar y de estar en un continuo contacto con el medio natural, ha hecho que el ser humano se vea impulsado hacia la creación de áreas verdes o recreativas, que además de servir como espacios de esparcimiento, también contribuyan con el resguardo y protección del medio ambiente natural.

Esta surgente demanda de zonas de recreación al aire libre, ha llevado a que se exterioricé la problemática que posee el Parque Nacional “Chorro El Indio”, pues este ultimo no cuenta con las instalaciones recreativas necesarias para suplir las necesidades de sus usuarios.

El parque nacional, es atravesado por una gran cantidad de cursos de agua importantes como ríos y quebradas, pero existe uno cuya belleza escénica es única, y es el Río Zúñiga. El organismo encargado del parque nacional, Inparques, reconoció el potencial turístico y recreativo de un sector específico del río Zúñiga, en el cual, para mitigar un poco el problema de la carencia de espacios públicos e insuficiencia de mobiliario recreativo, se pretende diseñar un área recreativa, bajo los criterios de sostenibilidad y ecoturismo.

El enfoque metodológico estará fundamentado en la investigación de tipo mixta, ya que combina e incluye elementos de la investigación de estudio documental y de investigación descriptiva. En la sección de estudio documental, se indagó y analizó todos los documentos y escritos que tuviesen relación con el tema principal del trabajo, el cual consiste en diseñar un área recreativa en el río Zúñiga; dicha información se extrajo de fuentes

bibliográficas tales como libros, trabajos especiales de grado, entre otros. En cuanto a la investigación de campo, se recolectaron datos directamente del sitio, tales como las variables físico-geográficas del sector, a través de la técnica de la observación directa asistida y, posteriormente, apoyada por el recaudo de información en fichas.

El siguiente trabajo se estructura en cuatro capítulos: el primer capítulo se compone por el planteamiento del problema, justificación, objetivos y método de la investigación en general; el segundo capítulo, denominado Marco Teórico, potencialidades turísticas de una nación emergente, incluye antecedentes para la investigación, representados por casos referenciales de áreas recreativas, así como por las bases teóricas y legales. En el siguiente capítulo, que lleva por nombre la recreación, como aspecto fundamental de los usuarios del río Zúñiga, engloba el potencial turístico del área junto con el análisis de sitio del lugar; por último, el cuarto capítulo, titulado Río Zúñiga, territorio por explorar, encierra el tema del desarrollo de la propuesta, pues allí se muestra la conceptualización, objetivos y criterios del diseño, cuadro de actividades y la propuesta definitiva de diseño.

En resumen, los aportes que arrojó la investigación fue la identificación de distintos problemas que sufre tanto el estado como el país en cuanto a materia turística, ya que este es un tema que es muy poco debatido. Así mismo se dio solución a la problemática que presentaba el Parque Nacional Chorro el Indio relacionada a la escases de áreas de esparcimiento, pues el desarrollo de este trabajo de investigación dio como resultado una propuesta factible y efectiva de un área recreativa, ubicada en el sector del Río Zúñiga, que favorece a los usuarios tanto del parque como de la ciudad, en cuanto a turismo y recreación se refiere.

Capítulo I: El Problema

CAPITULO I: EL PROBLEMA

Para dar solución a un problema antes debe conocerse las causas probables de su origen, las consecuencias que ha provocado, y el impacto que ha tenido en el medio que lo rodea, ya que de los mismos factores causantes puede desprenderse una posible solución. Tal es el caso del presente capítulo, en el cual se expuso el problema, concerniente a la carencia de espacios recreativos en el Parque Nacional Chorro el Indio, indicando sus causas, justificación, metodología y objetivos, tanto generales como específicos, con los que debió cumplir este trabajo de investigación para arrojar una propuesta que solventara la problemática del parque.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ser humano es dinámico y curioso, pues está interesado en conocer e investigar su entorno. Esta curiosidad ha llevado a que los individuos se interesen cada vez más por el ambiente y la naturaleza que los rodea, razón por la que se ha incrementado la necesidad de crear espacios verdes, áreas recreativas, destinadas a la integración entre el hombre y el ambiente.

Estas zonas de recreación, no solo cumplen la función de delimitar o evitar la invasión hacia una zona ambientalmente protegida, sino que fomentan un fenómeno relativamente nuevo, que tiene gran auge y aceptación tanto en el mundo como en el país, que es el eco-turismo, el cual es definido por Jaimes (2008), de la siguiente manera: "Consiste en visitas a las áreas geográficas relativamente inalteradas, con la finalidad de que las personas lo practiquen y puedan disfrutar y apreciar sus atractivos naturales (...) tiene bajo impacto ambiental y propicia la participación activa de las poblaciones locales... "(pág. 26).

En Venezuela, existen diferentes entes gubernamentales, normativas y leyes, que se encargan de proteger y resguardar las áreas verdes, tal como INPARQUES (Instituto Nacional de Parques de Venezuela), la Ley de Protección del Ambiente, y otros, donde se establece la creación de áreas recreativas, con el objetivo de minimizar el impacto provocado por el acceso desorganizado y no vigilado de personas a las áreas reservadas forestalmente.

La región tachirenses cuenta con dos pulmones vegetales, el parque nacional El Tamá y Chorro El Indio. Este último, se ubica en el centro del estado, al este del área metropolitana de San Cristóbal, en la Sierra La Maravilla, abarcando los municipios de San Cristóbal, Cárdenas, Andrés Bello y Sucre del estado Táchira.

La problemática que presenta actualmente el **Parque Nacional Chorro El Indio** es la carencia o inexistencia parcial de áreas de recreación que satisfagan las necesidades turísticas, recreativas y ambientales de los usuarios que regularmente visitan el parque.

Las zonas de mayor atractivo turístico dentro del parque no cuentan con la infraestructura necesaria para brindarle, a los turistas, el óptimo tratamiento que merecen. Estos problemas inciden sobre la calidad turística del Parque Nacional "Chorro El Indio", ya que los sitios naturales de belleza extrema dentro del mismo, no son explotados y mostrados al mundo, originando, que las personas no se sientan interesadas por preservar o recorrer los sitios importantes del parque.

En el sector del Río Zúñiga, se evidencia notablemente la necesidad de áreas recreativas, razón por la cual, los integrantes del ente INPARQUES, solicitaron el desarrollo de un trabajo de grado para el diseño de un área recreativa; este instituto destinó un espacio específico – sector Río Zúñiga

(ver Imágen N° 1), donde se plantea desarrollar la propuesta del área recreativa, otorgándole al parque, un lugar de esparcimiento con mobiliario adecuado para que sea utilizado por los visitantes del mismo.

Esta propuesta será desarrollada en un área aproximada de una (1) hectárea, la cual se localiza al este del parque nacional; delimitado por la Quebrada la Blanca, El Rio Zúñiga, la carretera San Cristóbal – Macanillo y el caserío Nuevo Mundo.

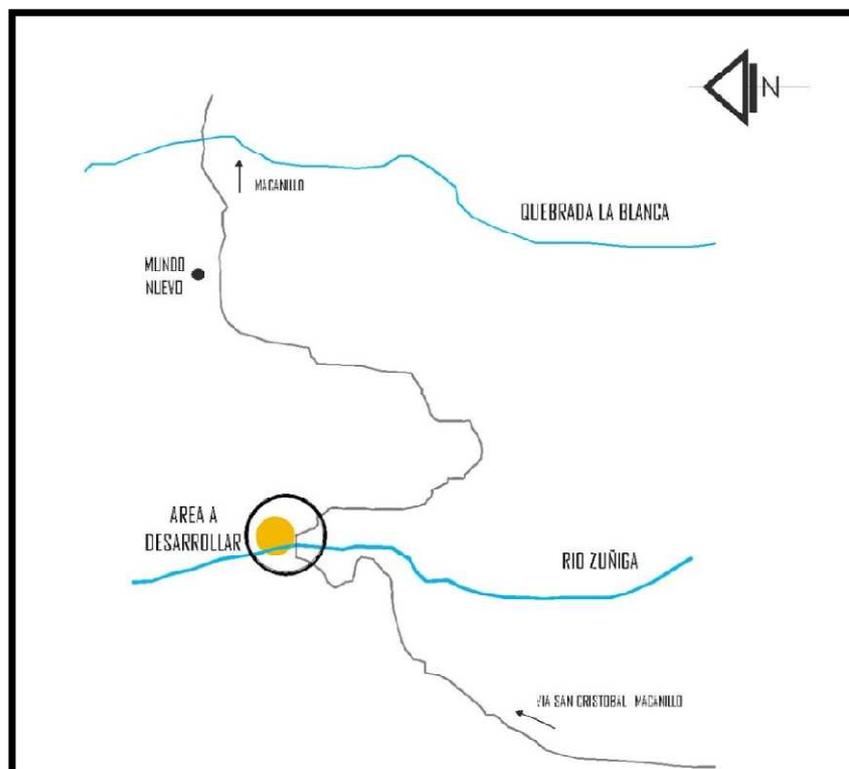


Imagen N° 1: Ubicación del área de estudio.
Fuente: Elaboración Propia (2012).

Otra razón, por la cual INPARQUES se ve en la necesidad de proyectar esta área recreativa, en la zona cercana al Río Zúñiga, se debe, a que en esta zona, a futuro, se tiene proyectada la construcción de un nuevo acueducto;

que abastecería parte de la ciudad de San Cristóbal y al municipio Torbes, por lo que se requiere un zona, que sirva como limite, entre el área pública del parque y el área privada o restringida donde se encontraría el acueducto.

Las consecuencias que trae la inexistencia parcial de áreas recreativas en el parque nacional, precisamente en el sector del Río Zúñiga, es que, por una parte, el turismo del cual se mantiene el parque se ve afectado, pues los turistas y visitantes del parque no encuentran espacios que satisfagan sus necesidades de aventura y contacto con la naturaleza, por lo que estos prefieren simplemente quedarse en sus hogares y no disfrutar del ambiente que los rodea.

La alternativa que podría solventar el problema de las áreas recreativas en el sector del Río Zúñiga, podría referirse a la creación planificada de un gran espacio verde de esparcimiento, que a su vez se subdivida en áreas que estén dotadas y que cuenten, con toda aquella infraestructura y estructura necesaria para que las personas, que visiten el balneario del río o bien, el lugar en su totalidad, se sientan cómodas y seguras, garantizando la total satisfacción del visitante; y así generar en estos, deseos de regresar al río Zúñiga y al parque, potenciando de esta manera el turismo y la economía del **Parque Nacional Chorro El Indio**.

Es por esto que se plantea la siguiente interrogante ¿De qué manera podría solventarse la carencia de áreas recreativas dentro del Parque Nacional Chorro El Indio, específicamente en el sector del Río Zúñiga?

JUSTIFICACIÓN

Este trabajo de grado se fundamenta en el problema que envuelve al **Parque Nacional Chorro El Indio**, el cual se refiere a la carencia de

espacios recreativos, que sirvan para los visitantes y residentes que hacen vida en el parque y las zonas aledañas.

Los factores que hacen que el **Parque Nacional Chorro El Indio** sea un candidato idóneo para la propuesta del área recreativa, es que este debe ser dado a conocer, ya que muchas personas, tanto de San Cristóbal como foráneos, conocen el espacio solo como un sitio de paseo donde se encuentra la caída de agua Chorro El Indio, dejando a un lado el hecho, que el parque es también una zona de protección ambiental. Otro factor importante es la ventaja indiscutible que tiene sobre los demás parques del estado, que es su conexión directa con la ciudad de San Cristóbal.

La solución presentada es la PROPUESTA DE UN ÁREA RECREATIVA, BAJO CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ECOTURISMO EN EL SECTOR RIO ZUÑIGA, ubicado en el **Parque Nacional Chorro El Indio**, en la Sierra La Maravilla; pues la recreación y esparcimiento son dos componentes necesarios en la vida de los ciudadanos de una urbe; siendo estas razones válidas para llevar a cabo una intervención dentro de los linderos del parque, respondiendo de esta manera, a la necesidad tangible de espacios recreativos, expuesta por INPARQUES, organismo que rige el parque nacional.

Los beneficios que traería la construcción de esta zona recreativa, son enormes, ya que se favorecen los habitantes de la ciudad de San Cristóbal, quienes acuden al parque en busca de actividades al aire libre, encontrándose con el hecho de que no existen áreas con el mobiliario y servicios adecuados para el disfrute. Por otra parte el beneficio que obtienen las personas que residen en los pueblos cercanos a la zona es significativo, pues representan oportunidades de trabajo, con la implementación de zonas determinadas, dentro del espacio construido, para la venta de artesanías u

otras actividades que generen ingresos económicos y ayuden al sustento de los pobladores, así como también, INPARQUES tendría un control directo y organizado sobre el sector del río Zúñiga.

Dicha investigación arrojó aportes prácticos, ligados a todo aquello que se relacione con el cuidado y conservación del medio ambiente, pues una comunidad que no cuenta con acceso a medios o espacios recreativos, es una comunidad ausente de calidad de vida.

Para hacer factible esta investigación, se empleó el uso de trabajos anteriormente realizados, relacionados al diseño e implantación de áreas de recreación en zonas protegidas, recursos bibliográficos, entrevistas con especialistas; los cuales pueden figurar como asesores, apoyo técnico y de cualquier otro índole por parte de los funcionarios de INPARQUES, incluyendo también las visitas al sitio a desarrollar, importantes a la hora de realizar el diseño de la propuesta.

OBJETIVO GENERAL

- Diseñar el anteproyecto de un área recreativa en el sector Rio Zúñiga, del **Parque Nacional Chorro El Indio** bajo los criterios de sostenibilidad y ecoturismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la situación actual del turismo, ecoturismo y parques nacionales en Venezuela y en el estado Táchira.

- Verificar las condiciones y características naturales que posee el Parque Nacional Chorro El Indio y el sector del río Zúñiga, con el fin de reconocer su potencial turístico y recreativo.
- Conocer y proponer elementos presentes en el ecoturismo y turismo sostenible que puedan ser aplicados en el diseño del área recreativa en el sector del Río Zúñiga.

MÉTODO

• TIPO DE INVESTIGACIÓN

Dicho trabajo de investigación se realizó bajo la modalidad investigativa de proyecto factible, la cual es descrita por la UPEL (2006) como aquella que:

“Consiste en la elaboración de una propuesta de un modelo operativo viable, o una solución posible a un problema de tipo práctico para satisfacer las necesidades de una institución o grupo social. La propuesta debe tener apoyo, bien sea en una investigación de campo o en una investigación documental; y puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos.” (p. 21)

Se utilizó la investigación descriptiva, definida por Van Dalen D. y Meyer W. (1971) como el tipo de investigación que consiste en poder conocer las diferentes situaciones y actitudes que predominan en el

problema, a través de la descripción fiel de actividades, procesos, personas, entre otras.

Según lo antes descrito, se concluye que la investigación es de tipo mixta, pues incluirá una parte documental y una de campo, para la de campo se aplicó la investigación descriptiva, que ayudara con el análisis de las variables registradas en el sitio y la investigación documental y bibliográfica, las cuales dieron como resultado, una propuesta para solucionar el problema de la escasez de áreas recreativas, planteada por el organismo ambiental INPARQUES, en el sector del río Zúñiga, propuesta que se presento tanto de forma factible como tangible.

• DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez establecido que el tipo de investigación corresponde al estudio documental, Arias (1999) explica que este “se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos”.(pág. 21), por esta razón se hace evidente la necesidad del investigador de indagar y analizar los diferentes tipos de documentos, que estén relacionados de una forma u otra al tema principal de estudio, que en este caso es el diseño del área recreativa del sector Rio Zúñiga.

Por otra parte, el estudio de campo, el cual Sabino (1999), explica “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna” (pág. 56); será útil en la investigación, pues dará datos reales desde el lugar en donde se desarrollara la propuesta, estos datos serán obtenidos a través del análisis de mediciones de las variables físico-geográficas y por la observación directa

- **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.**

Los instrumentos de recolección de datos son una parte fundamental en el desarrollo y elaboración de un proyecto escrito. Dichos instrumentos son definidos por Tamayo (1998) como “la expresión operativa del diseño de la investigación, la especificación concreta de cómo se hará la investigación.”(pág. 182).

Existen gran cantidad de instrumentos de recolección de datos, el uso del adecuado depende directamente del tipo de investigación y del tema que se vaya a investigar, en este caso se empleara el análisis documental, el cual consiste en obtener datos e información de fuentes secundarias como libros, trabajos especiales de grado, folletos, revistas, que contribuyen a la recolección de variables de interés para la investigación.

Así mismo, los estudios de campo, estarán respaldados por instrumentos que permitan la recaudación de datos como la técnica de la observación directa, asistida técnicamente (cámaras fotográficas), apoyada por el vaciado de información en fichas.

Con la aplicación en conjunto de las técnicas e instrumentos anteriormente descritos, se procura obtener una buena cantidad de información valiosa, que sirva de guía y soporte, para el correcto y eficiente desenvolvimiento de la investigación.

Al finalizar este capítulo, se dejan sentadas las bases para comenzar la investigación, pues se ha reconocido el origen del problema, el porqué de la investigación, así como los objetivos principales y secundarios a los que se debe llegar con la realización de este trabajo de grado; además de

establecer las fundaciones de la investigación, como lo son los métodos de investigación que tuvieron que ser utilizados para la recolección y análisis de la información, conocimientos que fueron de gran ayuda en la realización efectiva de la propuesta de diseño realizada para el sector del río Zúñiga, Parque Nacional Chorro el Indio, en la ciudad de San Cristóbal.

Capítulo II: Marco Teórico:
Potencialidades turísticas de una nación
emergente

CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO: POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DE UNA NACIÓN EMERGENTE

Los parques nacionales y el turismo guardan una estrecha relación entre sí, una relación de intercambio, pues sin la utilización de los parajes que protegen los parques nacionales no habría turismo, y sin los ingresos que genera el turismo los parques nacionales no podrían subsistir. En este capítulo se expone de manera informativa y de opinión, el vínculo que existe entre los parques nacionales, su situación actual, y su conexión con la recreación y el turismo del país, los conceptos base del ecoturismo y turismo sostenible y las normativas legales que rigen los parques nacionales.

2.1. ANTECEDENTES

El hombre, con el solo hecho de estar, forma parte de la naturaleza. Desde sus comienzos, el ser humano siempre ha tratado de conocer el entorno que lo rodea, pues de ello dependía completamente su supervivencia. Gracias a su inteligencia, el hombre ha descubierto la forma de adecuar la realidad y la naturaleza, de manera que esta pueda satisfacer sus necesidades; pero es cierto también, que en la mayoría de los casos, el hombre abusa de los recursos que le otorga la naturaleza, llevándola casi hasta el punto de la destrucción, causando malestares para el medio ambiente como la deforestación, contaminación de los suelos, del agua y otras.

Que el origen de la humanidad sea natural, no quiere decir que este pueda considerarse como dueño de la naturaleza, o que la pueda utilizar a su antojo sin medir las consecuencias de sus acciones, pues el hombre no posee ningún derecho o privilegio que le permita utilizar desmesuradamente

los recursos naturales, sino que más bien, los individuos, deben mostrar respeto y consideración hacia los recursos, que serán relevados a generaciones futuras.

Desde siempre, el fenómeno de la explotación descontrolada de los recursos naturales ha estado presente, pero al mismo tiempo, también han estado presentes los defensores y protectores de dichos recursos. Con el paso del tiempo, han surgido diferentes personalidades en el mundo que han dedicado sus vidas a la preservación de la naturaleza. En Venezuela, fue Henri Pittier; famoso botánico, quien con su gran pasión, dedicación y vocación, mostro al gobierno y a los habitantes del país, lo necesario e importante que era resguardar el patrimonio biológico de la mayoría de las regiones naturales del país.

Gracias a la iniciativa de Pittier, los gobernantes y los pobladores del país comenzaron a interesarse por la conservación del ambiente, surgiendo la idea de crear zonas especiales, que valorizadas por sus características naturales, merecían ser protegidas y resguardadas a cualquier costo, apareciendo así los primeros parques nacionales, refugios de fauna silvestre y monumentos naturales.

La Guía Joven (1994) define a los parques nacionales de la siguiente manera:

“Son aquellas superficies de territorio más o menos extensas, en las cuales están presentes uno o más ecosistemas relevantes que no han sido mayormente alterados por la acción humana. Poseen especies vegetales y animales, condiciones geomorfológicas y

hábitat de especial interés para la ciencia, la educación y la recreación”. (pág. 124)

Actualmente, Venezuela posee una extensa red de zonas bajo protección ambiental, conformada por 43 parques nacionales, 40 monumentos naturales, reservas forestales y 7 refugios de fauna silvestre, cubriendo una extensión total de 65.710.552 hectáreas de territorio nacional, lo que representa un 46% de la superficie del mismo. Como se observa, en Venezuela existen numerosos parques en los que abunda la belleza natural, donde los sujetos pueden acudir para recrearse al aire libre y entrar en contacto con la naturaleza. Una de las principales razones por la que los individuos se interesan por los espacios abiertos y verdes de gran extensión, como los parques nacionales, es que en estos, las personas pueden alejarse del trajín y bullicio del día a día. (Imagen N°2).

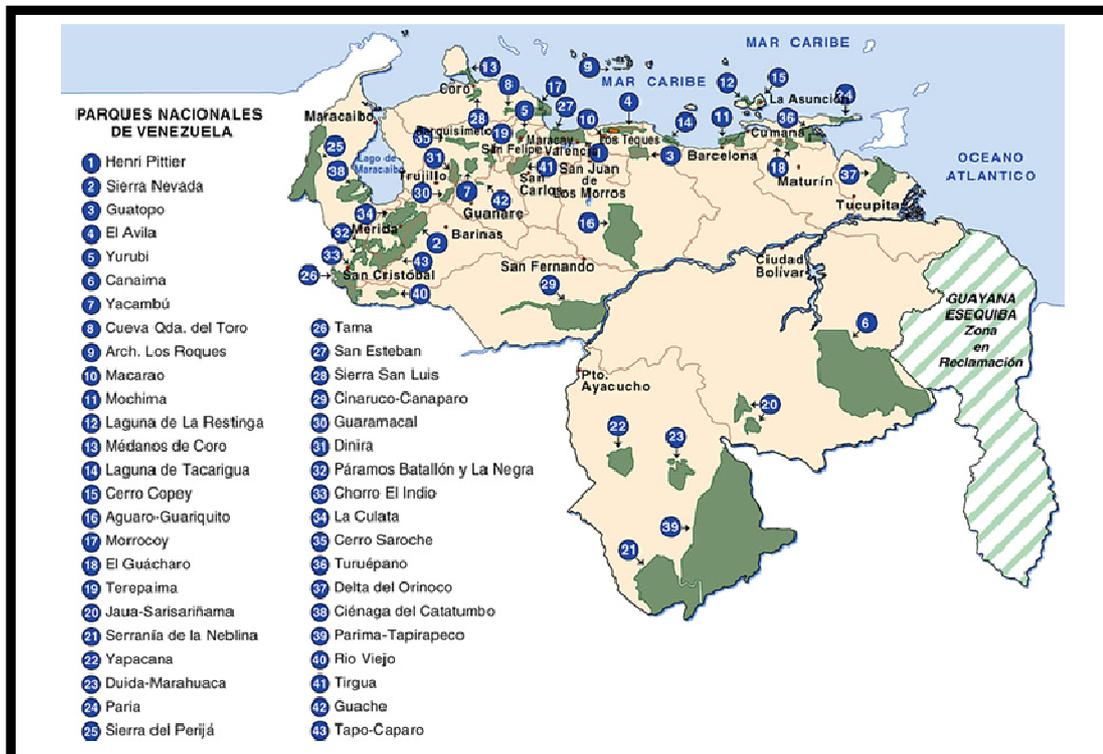


Imagen N°2: Mapa ubicación parques nacionales

Disponible: <http://www.a-venezuela.com/mapas/map/html/parquesnacionales.html> (2012)

Un aspecto fundamental en la vida del ser humano, es la recreación, pues si esta faltara, la calidad de vida de los individuos se vería afectada. La relación que existe entre los parques nacionales y la recreación, es el alto potencial que tienen estos últimos para ser desarrollados, ya que los parques poseen sitios y lugares naturales como playas, picos nevados, selvas espesas, páramos, que representan atractivos únicos para los turistas tanto nacionales como internacionales.

El esparcimiento en los parques, se promueve mediante la estimulación de los visitantes a que recorran el interior de los mismos y visiten los distintos paisajes y parajes que este ofrece, razón por la cual, deben existir, dentro del mismo, instalaciones adecuadas con el mobiliario necesario que permita a la gente, poder disfrutar de distintas actividades en espacios abiertos.

Estas instalaciones de las que se hace mención son las áreas recreativas, (Imagen N° 3), áreas dispuestas en zonas específicas de los parques, ubicadas mayormente en los sitios con más afluencia de personas, pues dichas áreas cuentan con infraestructura recreativa que permite a los temporadistas disfrutar cómodamente de la naturaleza, sin perjudicarla.

La situación actual de los parques nacionales, deriva de observaciones que han demostrado el grave impacto que han tenido las actividades humanas sobre los parques, tales como las invasiones de territorio protegido, contaminación, caza indiscriminada, pesca ilegal, la agricultura, turismo descontrolado, deforestación e incendios forestales, solo por nombrar algunos.

Uno de los principales problemas que afrontan los parques nacionales es el turismo descontrolado, en el que Guzmán E. (2012), hace referencia a los trabajos que realiza la Asociación Civil para la Conservación de los

Parques Nacionales de Venezuela (Bioparques), donde se explica y advierte que “el turismo descontrolado, el mal uso y abuso que hacen los visitantes de estos espacios son uno de los responsables de su actual estado, ocasionando grandes costos económicos y ecológicos para el país” (párr. 3).



Imagen N°3: Entrada área recreativa Laguna los Cedros, parque nacional Guaramacal edo. Trujillo.

Disponible <http://unavistabocono.blogspot.com/2011/02/entrada-los-cedros.html> (2012)

La razón por la que aparece el problema del turismo descontrolado, abusivo y destructor, es que las personas que visitan los parques, desconocen las normativas y leyes que deben cumplir dentro de los mismos con el fin de reducir su impacto sobre las áreas que visitan, influyendo también la carencia de infraestructura y mobiliario para recibir a los turistas, situaciones que generan altos costos, tanto económicos como ambientales.

No todo es negativo en los parques nacionales, pues no se debe dudar de que en los últimos años, Venezuela haya hecho una serie de importantes avances en cuanto a la conservación de la naturaleza

perteneciente al área de los parques, especialmente en el campo jurídico, sino que también ha desarrollado una amplia serie de zonas protegidas.

La situación de los parques nacionales es crítica, pero aún existen posibilidades de rescatarla y de mejorarla, pues es importante recordar que más del 85% del agua que consumen los venezolanos proviene de las nacientes ubicadas en los parques nacionales, además de que son fuentes económicas representativas para el país; actúan como pulmones vegetales que purifican el aire cercano a las grandes ciudades y proveen de recreación a los habitantes de las urbes; por nombrar solo algunas de las razones por las cuales, los parques, deben ser manejados desde otro punto de vista, desde uno donde posean una administración adecuada y regulada, pues estos espacios son hábitat de centenares de especies vivas, además de que ofrecen al hombre, una vía de escape y de encuentro con el medio ambiente.

En Venezuela, el turismo no es una de las principales fuentes de ingresos, causado mayormente por el hecho de que las actividades económicas se concentran en la explotación de otros recursos, dejando a un lado el campo turístico, a pesar de que, por su ubicación estratégica en el continente Suramericano y en las costas del Caribe, Venezuela ofrezca un sin número de atractivos y bellezas que los turistas, tanto regionales como extranjeros, pueden explorar y contemplar.

Con el correr de los años, los entes gubernamentales, así como ambientalistas, han organizado programas de acción de protección hacia estas maravillas naturales, razón por la que surgieron los parques nacionales y por la que fueron declarados los monumentos naturales. Con este importante paso de resguardar las zonas que poseen los mayores atractivos del país, el turismo se vio fortalecido, pues ya existía una forma de

administrar y manejar el acceso, salida y estadía de los visitantes en un lugar.

En los último años, la demanda turística ha aumentado considerablemente, debido a que, a los venezolanos, cada vez se les hace más difícil viajar al extranjero, por razones ligadas a la compra de divisas, por lo que estos recurren a viajes de recreo dentro de la nación (Gráfico N°1). Los visitantes, que se dirigen a las zonas de mayor atracción turística, como las playas y las montañas, son en su mayoría, ciudadanos venezolanos; aunque también se ha incrementado la visita de extranjeros, que se sienten atraídos por el clima tropical del país.

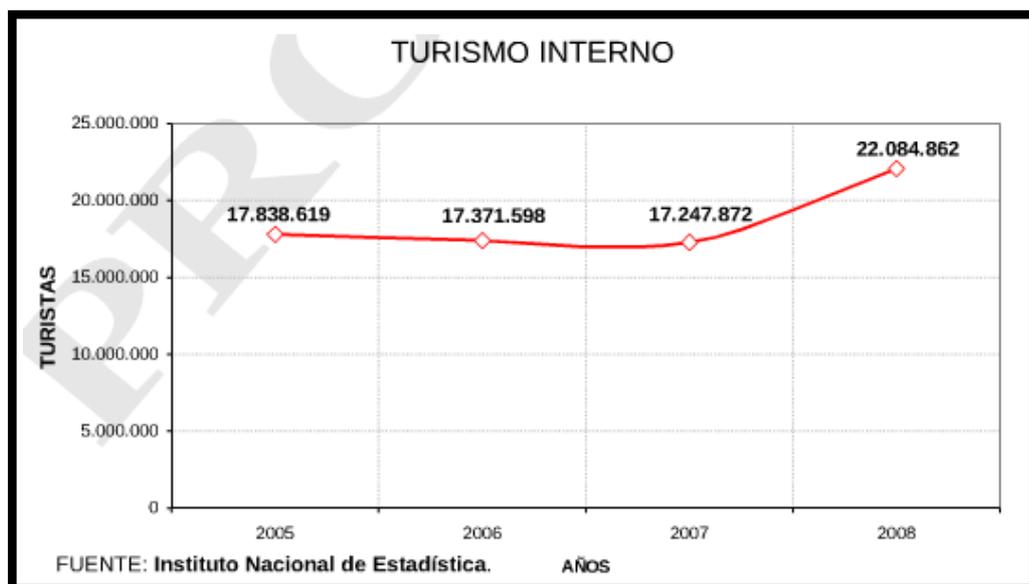


Gráfico N°1: Turismo Interno (2009)
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2009)

El turismo no solo depende de los factores geográficos o sitios de interés que ofrezca un país o región, sino que también influye la calidad de las personas que ofrecen los servicios turísticos, tal como hace referencia Chacón B. (1994), acerca del turismo venezolano:

“El carácter del pueblo venezolano, lo típico de sus costumbres, su proverbial hospitalidad, además de la variedad de las manifestaciones musicales y las notables diferencias de sus climas y paisajes, hacen que nuestro país sea agradable y de enorme atractivo para el visitante, tanto nacional, como el receptivo.”
(pág. 14)

La situación actual del turismo en Venezuela se resume a lo siguiente: ciertas áreas del país, que realmente son perfectas para la explotación turística no son desarrolladas de la mejor forma, debido a factores como la escasa intervención gubernamental, la parcial o total inexistencia de infraestructura y mobiliario o por una incorrecta administración. Otros factores que inciden sobre la situación son las deplorables condiciones de carreteras, la inseguridad, la poca o baja publicidad de zonas que son altamente atractivas como los parques nacionales en Amazonas, Bolívar, Mérida, y el poco mantenimiento que se les da a las instalaciones existentes como zoológicos, museos y otros, retrasando el progreso turístico de la nación.

Al analizar lo descrito, se llega a la conclusión de que la demanda interna que está teniendo el turismo en el país, aun no alcanza su desarrollo o mayor potencial, producto de las fallas y faltas de mejoras, que impiden o frenan su extensión óptima. Es preciso mencionar, que si las instituciones gubernamentales tomaran la iniciativa de mejorar las condiciones para que el turismo receptivo se desarrollase y potencializara como se debe, es probable, que en algunos cuantos años, buena parte de la economía

venezolana se viera desligada de la explotación petrolera y se viera enfocada en el desarrollo turístico.(GráficoNº2).

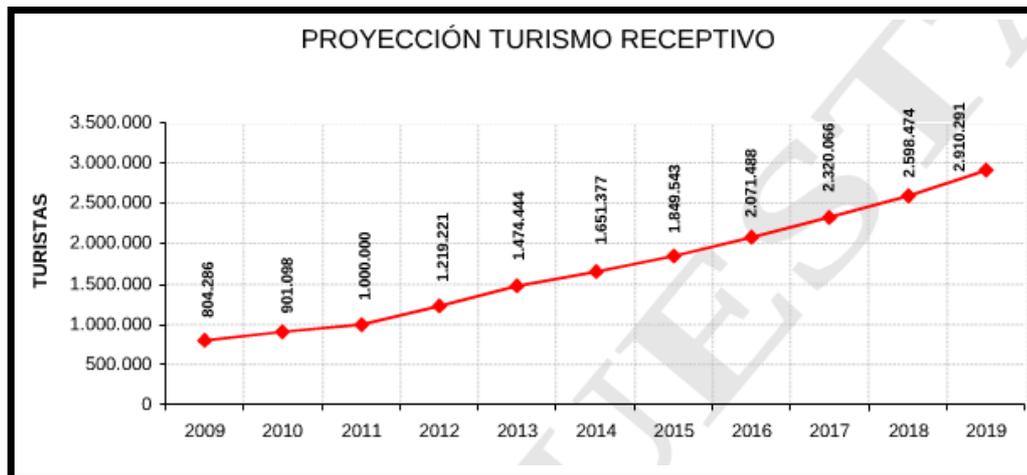


Gráfico N°2: Proyección de turismo receptivo en Venezuela para el 2019
Fuente: Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENT) 2009-2013 (2009)

En el estado Táchira se ubican 4 grandes parques nacionales de Venezuela, estos son: **Parque Nacional General Juan Pablo Peñalosa en los Páramos Batallón y La Negra (Ficha N° 1), Parque Nacional Chorro El Indio (Ficha N°2), Parque Nacional El Tamá (Ficha N° 3) y Parque Nacional Tapo-Caparo (Ficha N°4).**

Los parques nacionales tachirenses ofrecen múltiples opciones en cuanto a recreación. La mayoría de estos se encuentran enclaustrados en medio de montañas y páramos, lo que lo hacen atractivos para los visitantes propios y ajenos del estado. Estos parques nacionales presentan características comunes referidas a accesibilidad, factores ambientales, sitios de interés y áreas recreativas; pues en todos se puede recorrer zonas montañosas, lagunas y páramos. De los 4 parques, el parque nacional Chorro El Indio es el más favorecido y conocido en el estado, pues su

conexión con la ciudad de San Cristóbal es directa, mientras que los otros parques se encuentran retirados de los poblados, lo que muchas veces hace conflictivo el acceso a los mismos.

De igual manera, todos los parques cuentan con áreas establecidas especialmente para la recreación, la mayoría ubicadas en las zonas de mayor atractivo, como por ejemplo la Represa Uribante - Caparo o la caída de agua del Chorro El Indio. Es importante destacar, que el Parque Nacional Chorro El Indio es el que menos áreas recreativas posee, siendo esto contradictorio, ya que por su ubicación privilegiada, su cercanía a San Cristóbal, y el alto número de sujetos que lo visitan, debería ser el parque mejor equipado recreativa y turísticamente de todo el estado.

El turismo tachirenses, se encuentra desligado de la economía misma del estado, ya que esta, se basa, principalmente en la producción agrícola, ganadera, comercial y minera, siendo estas las principales fuentes de ingreso, a diferencia de estados como Mérida, Nueva Esparta, Miranda, cuyas fuentes económicas son el turismo en primer lugar.

Se dice que el estado Táchira posee importantes atractivos que ofrecer; a nivel social, es la Feria Internacional de San Sebastián, la cual se realiza entre la 3era y 4ta semana del mes de enero, donde se dan paso a diferentes actividades como la ganadería, muestras culturales, exposiciones de artesanía y otras, son actividades que atraen cada año a cientos de personas; además de esta celebración, los visitantes que acuden al Táchira, lo hacen por negocios, por visita a familiares, o con fines recreativos.

El Táchira cuenta con variados sitios interesantes y potenciales, desde el punto de vista turístico. Si se habla de sitios naturales, el estado posee 4

parques nacionales, el Parque Nacional El Tamá, el Parque Nacional Chorro El Indio, el Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza de los Páramos en el Batallón y La Negra y el Parque Nacional Tapo-Caparo.

Dentro de estos parques se concentra la mayor variedad de escenarios naturales, por ejemplo las montañas de los Andes, el Ramal de los Cimarrones, el Ramal de Tovar; en lagunas de páramo, la Laguna Brava y Laguna García; en lo que se refiere a ríos, los imponentes ríos Caparo, La Grita, Torbes y también el Chorro El Indio, que es la caída de agua más emblemática del estado, solo por nombrar algunos.

La cultura y tradición es un aspecto marcado y resaltante en el tachirense, muestra de esto se tiene el Museo Antropológico del Táchira, ubicado en la parte alta de la ciudad de San Cristóbal; también el Museo del Café y el Museo de Rubio. El turismo es una actividad innata y espontánea en el estado debido a su ubicación geográfica, como estado fronterizo, razón por la que es visitado constantemente por ciudadanos colombianos, que vienen al estado, ya sea por motivos comerciales, o de ocio.

El Táchira posee todas las características necesarias para convertirse en un destino turístico digno de reconocimiento nacional e internacional, pues actualmente es una de las rutas andinas, que no puede ser pasada por alto. Para llegar al nivel turístico que el Táchira merece, este amerita, que se creen y promulguen planes que ayuden en la promoción turística del estado, es decir, que este sea reconocido en el país como un sitio de interés a visitar, además de que se le otorguen, ya sea por medio de la empresa privada o de organismos gubernamentales, medios para que se facilite la construcción de instalaciones y de desarrollos turísticos que impulsen el turismo, así como también, rescatar y mantener la infraestructura turística existente.

Entre los cuatro Parques Nacionales que existen en el estado, el más visitado, es el **Parque Nacional Chorro El Indio**, debido a que la ciudad de San Cristóbal, capital del estado, se encuentra dispuesta al pie de sus montañas.

Según INPARQUES, el **Parque Nacional Chorro El Indio**, posee una variedad de recursos hidrográficos, biológicos, de escenarios geográficos, histórico-culturales, que lo hacen merecedor de tener el título de reservorio natural de suma importancia. Las potencialidades presentes en el parque, son en su mayoría los recursos biológicos y escenarios paisajísticos, como las formaciones de selva nublada, el matorral andino, las especies que conforman la variedad única de la familia de Orchidaecae en la Sierra La Maravilla, entre otras. En cuanto a sitios escénicos relevantes se tiene la Sierra La Maravilla, junto a su gran pico La Maravilla, los páramos que forman parte del parque como el Pino, el Oso, Moralaño y Guarín, además de los saltos y cascadas del río Zúñiga.

En el pulmón natural de la ciudad de San Cristóbal, como a veces se le nombra al **Chorro El Indio**, se encuentra la cascada o caída de agua más importante del estado, la cual lleva el mismo nombre que el parque. La caída del Chorro El Indio, es uno de los atractivos del parque, pues a su alrededor se encuentran numerosos restaurantes y puestos de comida, en los que se venden bebidas y comidas típicas de la zona.

La principal vía de acceso al parque es La Rotaria con Avenida 19 de Abril, (importantes vías de circulación de San Cristóbal), tomando la vía Macanillo, otra opción para acceder al parque es siguiendo la vía de San Cristóbal – La Grita – San José de Bolívar.

Además de la cascada del Chorro El Indio, está La Loma de Pio o Loma del Viento, mirador natural, donde se divisa la ciudad de San Cristóbal, a este mirador se puede llegar por la vía principal de Macanillo tomando una desviación y a aproximadamente 15 minutos de la ciudad.

Algunas de las debilidades que tiene el parque, es la carencia de infraestructura turística y de servicios para prestar al usuario, se desconoce como un área potencial para el turismo, además de la existencia de planes de administración que permitan un manejo eficiente de la zona protegida. A pesar de estas negativas, este parque posee potencialidades turísticas, pues la mayoría del turismo que se da en el país, está relacionado a las áreas de montañas y de ambiente frío como las cadenas montañosas que cruzan el parque. Así mismo, es necesario potenciar y capacitar a las personas que residen dentro del parque nacional, que hacen vida comercial con los locales apostados en las vías principales del mismo, para que cooperen en el cuidado, mantenimiento y publicidad que se le dé al parque, con el fin de hacerlo llamativo al resto del país.

2.1.1._ Casos referenciales

En el estado, como en el país y el mundo existen numerosas áreas recreacionales que comparten elementos y características semejantes, tales como mobiliario, edificaciones, servicios, distribución, entre otros; características y elementos, que después de ser analizados como casos referenciales, pueden servir como guía o base para la propuesta de diseño que se plantea en este trabajo de investigación.

Se tomaron dos ejemplos de áreas recreativas, el primero es la concurrida Área Recreativa de El Trapiche o Aguas Blancas, localizada en el Parque Nacional Guatopo, en los estados Guárico y Miranda, y que se describe en la ficha N°5; el segundo ejemplo es el Desarrollo Turístico en el sector Río Zúñiga Parque Nacional Chorro El Indio San Cristóbal estado Táchira, el cual consiste en una propuesta de diseño para una zona turística ubicada en la zona del río Zúñiga, dicha propuesta fue realizada por la bachiller Bertha Chacón en su trabajo de grado, la descripción detallada de este planteamiento está contenido en la ficha N°6.

2.2. _ BASES TEÓRICAS

El medio ambiente atraviesa, desde hace unas décadas, por un grave problema, conocido como la degradación ambiental. Esta crisis, generada principalmente por la Revolución Industrial, cuyo momento fue a principios de siglo XX, ha provocado un desgaste alarmante y acelerado de los recursos naturales, además de provocar una ruptura entre los equilibrios orgánicos del planeta, dándose cambios en el mismo como el calentamiento global, la pérdida o desaparición de la diversidad biológica, deforestación, contaminación generalizada y más.

La preocupación por el ámbito natural, y su relación directa con el desarrollo de los países, es un tema que ha sido ubicado entre los más importantes en las agendas de relaciones internacionales desde el año de 1972 cuando las Naciones Unidas, convocan a la Primera Conferencia sobre Medio Humano en Estocolmo, donde se exponía el hecho de que un crecimiento económico sin límites o sin control pondría en grave peligro al medio ambiente natural.

De las intenciones de salvaguardar el planeta, planteadas en la conferencia de Naciones Unidas, antes mencionada, surgen los conceptos e

iniciativas de los fenómenos conservacionistas de hoy en día, siendo la principal el desarrollo sostenible, y del cual se derivan corrientes conservadoras tales como el turismo sostenible y el ecoturismo, estos, son conceptos que guardan estrecha relación entre uno y otro y que surgen de la necesidad urgente de mejorar las relaciones entre hombre y naturaleza.

El desarrollo sostenible, según la Comisión Mundial sobre el medio Ambiente y el Desarrollo (1987), es definido así: “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”.

A partir de aquí, el desarrollo sostenible se plantea como un proceso de intercambio continuo, en el cual el empleo de recursos, la orientación y evolución tecnológica y la modificación de las instituciones están de acuerdo al potencial actual y futuro de las necesidades y requerimientos de los seres humanos, pues este desarrollo integra la dimensión económica, ambiental y social. (Imagen N°4).

Ayuso y Fullana (2002) definen estas tres dimensiones de la siguiente manera:

- **Dimensión o Sostenibilidad Ambiental:** garantiza que el desarrollo coincida con la conservación de los procesos ecológicos, diversidad biológica y de los recursos naturales.
- **Dimensión o Sostenibilidad Sociocultural:** asegura que el desarrollo sostenible aumente el control de los individuos y permita la interacción de estos con la cultura y valores de las personas, reafirmando así la identidad de las comunidades.

- **Dimensión o Sostenibilidad Económica:** promueve que el desarrollo sea eficiente económicamente, para que beneficie a los individuos involucrados y los recursos sean gestionados eficazmente.

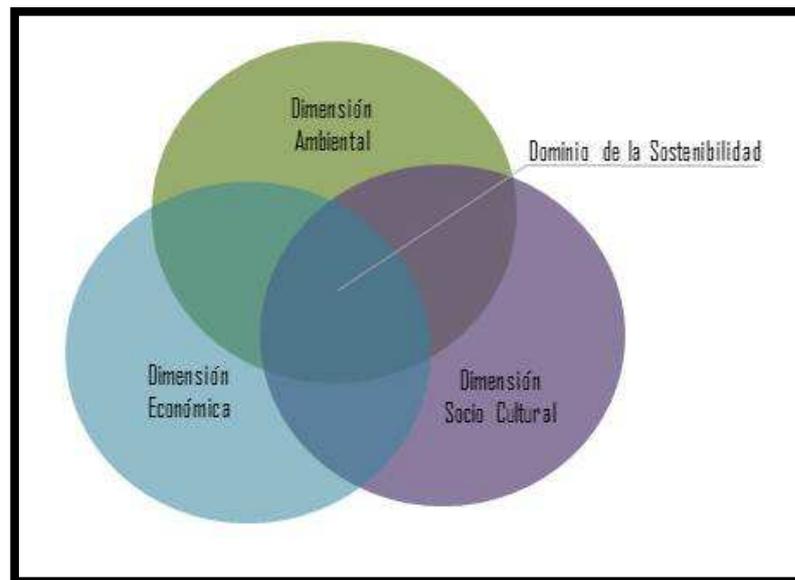


Imagen N°4: Dimensiones del desarrollo sostenible
Fuente: Elaboración Propia (2012)

Hoy en día, el desarrollo sostenible se rige por la integración de estas tres importantes dimensiones, que engloban sus objetivos y funciones en pro del desarrollo humano. En esta visión se destaca la relación que existe entre los tres sub-sistemas (económico, sociocultural y ambiental), y hace referencia a como el desgaste o mal funcionamiento de uno de los subsistemas puede llevar a tener un impacto desfavorable sobre el sistema del progreso y bienestar humano.

Según la Organización Mundial del Turismo (1994), considera fundamental aplicar los siguientes requisitos si se quiere implementar la sostenibilidad en el área turística:

- Minimización de residuos
- Conservación y gestión de energía
- Gestión del recurso de agua
- Control de sustancias peligrosas
- Planeamiento urbanístico y gestión del suelo
- Diseño de programas para la sostenibilidad

Una vez que en el mundo se establecieron las bases y requisitos del desarrollo sostenible, comenzaron a aparecer otras corrientes o derivados, como el turismo sostenible, que a su vez deriva en un fenómeno reciente que es el ecoturismo, dichas corrientes toman como pilar fundamental las directrices establecidas para el desarrollo sostenible.

2.2.1_ Turismo Sostenible y Ecoturismo

La definición conceptual que da el Comité de Desarrollo Sostenible del Turismo del OMT (2004), define al turismo sostenible como aquel que hace relevancia directa en mantener el equilibrio en los ámbitos económico, social, ambiental y de la actividad turística, teniendo siempre como punto focal la aplicación de principios y criterios sostenibles en cualquier área turística.

El turismo sostenible, por tener sus principios basados en el desarrollo sostenible, hace referencia a los aspectos ambientales, económicos y socioculturales, pues debe mantenerse un equilibrio constantes entre estas tres dimensiones; por lo que de allí se desligan características que dictaminan el buen proceder del turismo sostenible, siendo mencionadas a continuación:

- **Uso óptimo de los recursos ambientales**, pues son elemento fundamentales para los desarrollos turísticos, manteniendo los procesos de origen biológico y preservando los recursos naturales.

- **Respeto hacia la autenticidad sociocultural de las entidades anfitrionas**, tratando de conservar sus activos culturales y arquitectónicos así como sus valores tradicionales.
- **Reportar a los agentes involucrados beneficios económicos**, que estos sean distribuidos eficientemente, generando fuentes de empleo y que las comunidades anfitrionas reciban ingresos y servicios sociales.

El concepto de turismo sostenible, trata en lo posible, de darle un impulso al turismo, pero que este al mismo tiempo, respete al medio ambiente, impidiendo el deterioro del capital biológico y cultural, siempre tratando de incluir de forma completa a las comunidades, con la finalidad de demostrarles a los inversionistas, que la sostenibilidad es una actividad rentable.

Del concepto anterior se desliga que el ecoturismo es un segmento, una parte, dentro del ámbito turístico, que serviría como modelo para la actividad turística, si este pudiera incluir características sostenibles.

Se ha mencionado que el ecoturismo es un elemento lógico y un componente del desarrollo sostenible, ya que es una opción viable para la conservación de los patrimonios culturales y medioambientales. Numerosas veces se ha intentado definir el ecoturismo y darle un concepto único.

Los resultados de estos estudios ha sido el reconocimiento de tres aspectos fundamentales sobre los que se puede decir que proviene el ecoturismo, allí se expone la dificultad al definir al ecoturismo, ya que su concepto reside en la intención de tratar de explicar una actividad, establecer una filosofía y bosquejar un modelo de desarrollo (Imagen N°5).

Ceballos y Lascuráin (1998), aclaran que el ecoturismo es:

“Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestre) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”. (pág. 7)

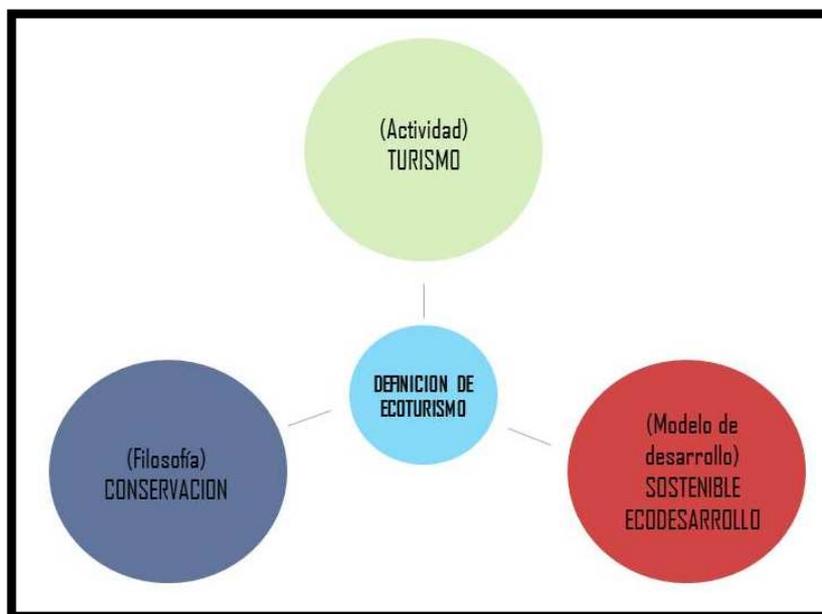


Imagen N°5: Definiendo el ecoturismo
Fuente: Elaboración propia (2012)

En la Cumbre Mundial de Ecoturismo, organizada en Quebec (Canadá) en el año de 2002, se redacta un documento en el que hace mención al ecoturismo. En este manifiesto se considera al ecoturismo como una modalidad turística que proviene y adopta los principios del turismo sostenible, relacionado a la huella que deja el turismo en el campo social, económico y ambiental. (Cuadro N°1)

Ecoturismo	Turismo sostenible
Produce el mínimo impacto negativo al ambiente	Ofrece la posibilidad de detenerse, estudiar y disfrutar del panorama junto con sus plantas o animales y cualquier manifestación cultural que se dé.
Trabaja para proteger áreas naturales a través del turismo	Trabaja para que la industria del turismo sea amigable con el ambiente
Su objetivo principal es aportar beneficios al medio ambiente	Su objetivo principal es obtener mayores ingresos
Gran aprecio por las culturas	No hay mucho aprecio por la cultura o interés por el bienestar del ambiente
Adaptación e interrelación básica del ser humano con la naturaleza que lo rodea	Obtener un conocimiento profundo de lo que se visita
Puede realizarse en cualquier espacio con existencia de naturaleza, rural o urbano	Se da en espacios turísticos relacionados con el patrimonio cultural

Cuadro N° 1: Diferencias entre ecoturismo y turismo sostenible
Fuente: Elaboración propia (2012)

Para la propuesta de diseño del área recreativa en el río Zúñiga, se adoptaron varias características pertenecientes tanto al ecoturismo como al turismo sostenible, ya que estas dos tendencias están siempre en pro del resguardo de la naturaleza y del patrimonio cultural. De estos dos campos, ecoturismo y turismo sostenible, se tomaron como importantes y con el fin de

ser aplicados en el diseño y propuesta, los ítems de agraviar lo menos posible el ambiente, mejorar el turismo de manera que este sea amigable con el ambiente, aportar ingresos económicos a los residentes aledaños del lugar, adaptación del ser humano con la naturaleza que lo rodea, obtener conocimiento sobre el medio natural, y convertir al turismo en una actividad protectora de la naturaleza.

En cuanto a actividades recreativas, el ecoturismo y el turismo sostenible ofrecen gran variedad, siendo las del turismo sostenible más arriesgado y osado que las del ecoturismo, las cuales se caracterizan por incluir mayormente la observación y ser de carácter pasivo. (Cuadro N°2)

Ecoturismo	Turismo Sostenible
Observación de la naturaleza	Ciclismo de montaña
Observación de ecosistemas	Excursión
Safari fotográfico	Barranquismo
Observación atractivos naturales	Canopy y Tirolesa
Talleres de educación ambiental	Senderismo

Cuadro N°2: Comparación actividades establecidas para ecoturismo y turismo sostenible respectivamente

Fuente: Elaboración propia (2012)

En la propuesta planteada para el área recreativa, se incluye el uso de actividades extraídas tanto del ecoturismo como del turismo sostenible. El conjunto, al estar delimitado en un costado por una ladera, el río Zúñiga y una impresionante pared vertical de roca compacta, representa una excelente oportunidad para realizar actividades pertenecientes al ecoturismo, tal como la observación de atractivos naturales y observación directa de la naturaleza.

La influencia del turismo sostenible también se hace presente en el diseño del conjunto, pues, para atraer a los turistas y visitantes, se propuso

una tirolesa, deporte extremo, que consiste en que el usuario recorre cierta distancia mediante un cable o guaya que se ubica de un extremo a otro fijado cada extremo a una torre, a diferentes niveles sobre la superficie del área. La topografía accidentada del terreno hace que esta sea una actividad idónea para ser implementada en conjunto.

En resumen y de acuerdo con un documento hecho especialmente para OMT, para el año Internacional del Ecoturismo (2002), las características generales y sobre las que se fundamenta el ecoturismo son:

- Es toda forma de actividad turística que esté basada en la naturaleza, donde la motivación de los visitantes sea la observación y contemplación de la naturaleza.
- Motivaciones que incluyan elementos educativos y de interpretación.
- Esta organizado para grupos pequeños de personas.
- Procura reducir los impactos negativos al medio natural y a la cultura del lugar.
- Contribuye a la protección de zonas naturales.
- Generar beneficios económicos para las comunidades.

Se dice que el ecoturismo engloba un gran potencial por su filosofía de resguardar y proteger el ambiente así como de ser una actividad económica que tiene un importante impacto sobre el desarrollo socioeconómico de un país. En Venezuela; el ecoturismo se ve afectado por el crecimiento anárquico y desorganizado de la actividad turística, ya que se construyen grandes centros turísticos, sin tomar en cuenta las condiciones ambientales del lugar o bien el impacto que causa sobre la naturaleza; así como también por el hacinamiento espacial y temporal de una zona en específico, por ejemplo en playas, ríos, balnearios de las costas

venezolanas; producida por la demanda de turistas en las temporadas de vacaciones.

En el país existen establecimientos que se diseñaron bajo los criterios del ecoturismo, por ejemplo, los campamentos ecológicos de El Guarapito (Estado Guárico), Tierra Blanca (San Juan de Los Morros), Camatagua (Estado Aragua), y las posadas ecológicas, entre las que se pueden nombrar Aventura San Leonardo (Apure), Vuelta Larga (Sucre), Hato Piñero (Cojedes), Pueblo Ecológico (La Zulita), entre otros, los cuales ofrecen infraestructura turística altamente calificada y competitiva, tanto a nivel nacional como internacional.

El ecoturismo es una buena opción para la explotación del medio ambiente de forma turística, pues mediante este, se utiliza la naturaleza de forma no invasiva, sino manteniendo un equilibrio, que permite controlar y mantener el buen estado de los sitios de interés natural.

2.3. BASES LEGALES

La administración de los parques nacionales se efectúa mediante la aplicación de normativas generales. Dichas normativas expresan las actividades y usos permitidos y restringidos, así como la administración propiamente dicha de los parques.

Los parques nacionales se rigen bajo el Decreto 276 de fecha de 09 de junio de 1989, donde, para entonces Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, en uso de la atribución 10 del artículo 190 de la Constitución de la República, en concordancia con la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio en Consejo de Ministros, decreta el Reglamento Parcial de la Ley

Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre ADMINISTRACION Y MANEJO DE PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NATURALES, donde el **Artículo 1** recita:

“El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas generales por las cuales se regirá la administración y manejo de los parques nacionales y monumentos naturales, en cuanto a asignación de los usos permitidos; la regulación de las actividades y las modalidades de administración propiamente dicha, para asegurar que tales espacios territoriales permitan el disfrute del pueblo venezolano, respetando los principios de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.”

Dentro del Decreto 276, el **Parágrafo Único** contempla que: “A los fines de su administración y manejo, los parques nacionales y monumentos naturales se dividirán en zonas, de acuerdo a las condiciones y características que más adelante se señalan”, dichas zonas son:

- Clase I: Zona de Protección Integral
- Clase II: Zona Primitiva o Silvestre
- Clase III: Zona de Ambiente Natural Manejado
- Clase IV: Zona de Recuperación Natural
- Clase V: Zona de Recreación
- Clase VI: Zona de Servicios
- Clase VII: Zona de Interés Histórico Cultural o Paleontológico

- Clase VIII: Zona de Amortiguación

INPARQUES, es el organismo público encargado del manejo y cuidado de los parques nacionales desde hace ya varios años. En el siguiente cuadro se muestran algunos de los usos permitidos y no permitidos dentro de los parques nacionales, según las regulaciones del Decreto 276 (Cuadro N°3).

Usos Permitidos	Usos Restringidos	Usos Prohibidos
Construcción de Campamentos, sitios de acampar o “campings”.	Construcción de obras públicas de vialidad y comunicación, incluyendo teleféricos y funiculares.	Cultivos agrícolas en general, la cría comercial y la acuicultura comercial.
Construcción de centros de recreo o instalaciones de recreación pública, con patios de estacionamiento, restaurantes, cafetines, áreas de picnic, kioscos.	Modificación o alteración del medio natural con el fin de mejorar el paisaje o las facilidades de recreación.	Minería y explotación de hidrocarburos.
Hoteles y demás alojamientos	Construcción o permanencia de edificaciones habitacionales de uso privado.	Urbanización, clubes turísticos públicos y privados y colonias vacacionales.

Cuadro N°3: Usos permitidos, restringidos y prohibidos en parques nacionales de Venezuela según Decreto 276.

Fuente: Elaboración propia. (2012)

Se concluye que Venezuela posee un enorme potencial turístico y natural en los parques nacionales, pues la mayoría del turismo que registra el país, no es realizado por extranjeros, sino que en su mayoría son personas propias del país, venezolanos que se trasladan de una región a otra en busca de distracción. Dentro de los parques nacionales existen áreas

recreativas diseñadas especialmente para el disfrute de los visitantes, estas áreas, al encontrarse dentro de zonas protegidas naturalmente y reguladas por organismos gubernamentales, comparten cierta similitud referida a diseño, implantación y mobiliario.

Es interesante plantear, que muchas de las características tecnológicas, espaciales, funcionales, anteriormente expuestas en los casos referenciales, serán aplicadas en la propuesta de diseño del área recreativa del río Zúñiga, ya que son elementos que se repiten, tanto en áreas recreativas en la región, el país y diversas partes del mundo. Las características que estarán incluidas en el diseño será la utilización de materiales naturales, edificaciones amigables con el ambiente, el uso de espacios abiertos para facilitar la comunicación entre zonas e infraestructura que se amolde a la topografía del terreno sin influenciar el entorno inmediato.

Para el desarrollo del proyecto en el río Zúñiga, resalta la propuesta de implementar criterios relacionados al desarrollo sostenible, modelo turístico de gran auge actual. El hecho de que se quiera implementar esta modalidad turística en el proyecto, es que según sus bases y fundamentos (dimensión ambiental, social, económica), el desarrollo sostenible representa un medio a través del cual se beneficiarían no solo los residentes y usuarios en el río Zúñiga.

Por otra parte, es necesario conocer los fundamentos legales del parque en el que se realizara la propuesta, pues su manejo, control y administración es de suma importancia a la hora de realizar el diseño, ya que allí se establecen los parámetros de usos permitidos o no dentro de las instalaciones del parque. A continuación, se expone una primera muestra de lo que será el desarrollo del diseño arquitectónico de la propuesta del área recreativa en el sector del río Zúñiga.

Capitulo III: La Recreación, como aspecto fundamental de los usuarios del río Zúñiga

CAPÍTULO III: LA RECREACIÓN, COMO ASPECTO FUNDAMENTAL DE LOS USUARIOS DEL RIO ZUÑIGA

Cada estado del país posee características físicas y ecológicas únicas e irrepetibles. En este capítulo se expondrá el potencial turístico del sector del **Río Zúñiga**, basado en el análisis de las variables físico – geográfico del sector (Análisis de sitio).

3.1._ Potencial turístico del sector Río Zúñiga

De acuerdo con el trabajo de grado realizado por la bachiller Dinora Díaz Quiroz, titulado Turismo Ecológico en el Parque Nacional Chorro El Indio Eje Vial San Cristóbal – Macanillo, se localizaron 5 puntos de gran interés turístico dentro del parque, siendo avalado esta conclusión por el mismo INPARQUES.

Orden de Importancia	Atractivo	Distancia dentro del Eje
A	Chorro El Indio	Km 12
B	Río Zúñiga	Km 25
C	Quebrada Chaucha	Km 20
D	Macanillo	Km 29
E	Loma del Viento	Km 19

Cuadro N°4: Clasificación de Atractivos

Fuente: Tesis de Grado “Desarrollo Turístico en el Sector Río Zúñiga Parque Nacional Chorro El Indio San Cristóbal Estado Táchira” Autor: Bertha Chacón (1994)

EL sector del río Zúñiga es el segundo atractivo más importante del parque, lo que lo hace un candidato ideal para la propuesta de diseño, esta afirmación se respalda en la información adquirida del análisis de sitio, el cual revela las principales características y potencialidades del sector.

3.1.1._ Análisis de Sitio

El análisis de sitio realizado al terreno donde se diseñó el área recreativa fue evaluado mediante visitas al sitio, observación directa y recopilación de información, tal como características físicas geográficas (Ficha N° 7 y 8), ambientales (Ficha N° 9 y 10), climatológicas (Ficha N° 11), y las características contextuales (Ficha N° 12); de manera que se puedan conocer a fondo las particularidades del terreno, permitiendo realizar un diseño adecuado que se adapte al medio.

Las visuales con que cuenta el área sirven como atractivo para el conjunto, ya que las paredes rocosas y el río que delimitan el terreno, son únicas del lugar. Debido a que el terreno no ha sido intervenido anteriormente por el hombre, puede adaptarse a cualquier diseño que se quiera implementar, respetando siempre el medio ambiente natural.

La abundante vegetación y el curso del río Zúñiga, representan atractivos significativos, ya que en el río existen pozos y pequeñas cascadas, así como grandes árboles y rocas que pueden ser integradas al diseño, permitiendo un contacto directo del usuario con la naturaleza. La vegetación es un factor predominante en el terreno, por lo que debe ser integrada al diseño.

Los poblados más cercanos son Mundo Nuevo y Macanillo, estos poblados poseen infraestructura de salud, comercial, educacional, turística, entre otras, que puede ser usada en cualquier caso por los visitantes del área recreativa. El clima de la zona es propicio para la realización de actividades al aire libre como caminatas, comidas, entre otros. La accesibilidad es un factor que no limita el diseño ni el uso del terreno, ya que

al mismo se accede por la vía principal que comunica San Cristóbal y Macanillo, siendo visible el terreno al llegar al puente sobre el río Zúñiga.

Al finalizar este capítulo, se tiene una idea clara y concisa del potencial turístico del sector río Zúñiga, apoyado y respaldado por el análisis de sitio, el cual resalta las debilidades y ventajas que posee el sitio, relacionadas a las variables físico geográficas, climáticas, contextuales y ambientales; dichas variables son necesarias para dar inicio al proceso de diseño e implantación de la propuesta para el área recreativa.

Capítulo IV Río Zúñiga, territorio por explorar

CAPÍTULO IV: RIO ZUÑIGA, TERRITORIO POR EXPLORAR

Tomando en cuenta el análisis de sitio previamente hecho, donde se exploran las distintas peculiaridades que ofrece el terreno, y aprovechando al máximo lo que son las diversas variables tales como la topografía, las vistas y paisajes, vegetación, y demás elementos naturales, se propone el diseño de un área recreativa, específicamente en el sector del Rio Zúñiga, la cual pretende ser una instalación que se mezcle con el medio en el que se encuentra emplazado.

El diseño de esta zona recreativa, abarca un espacio aproximado de 1 hectárea (10.000 m²), en los cuales se establecerán diferentes tipos de mobiliario e infraestructura recreativa tal como: accesos, vehiculares y peatonales, estacionamientos, casillas de vigilancia para el monitoreo y seguridad de los visitantes, batería de baños, caminerías, senderos, balnearios ubicados en las riveras del rio, kioscos con sus respectivas parrilleras, áreas de servicio, zonas de recreación pasiva, entre otros.



Imagen N°6: Representación tentativa del área recreativa (área de kioscos y parque infantil)

Fuente: Elaboración Propia (2012)

La naturaleza es siempre fuente de inspiración. Las formas, colores y texturas que existen en el medio natural representan combinaciones infinitas, oportunidades de combinar, mezclar y unir elementos que al final resultan como obras dignas de contemplar. Mediante el triángulo de Vitruvio, se lograron combinar los tres aspectos fundamentales que todo diseño debe contener: forma, función y tecnología.

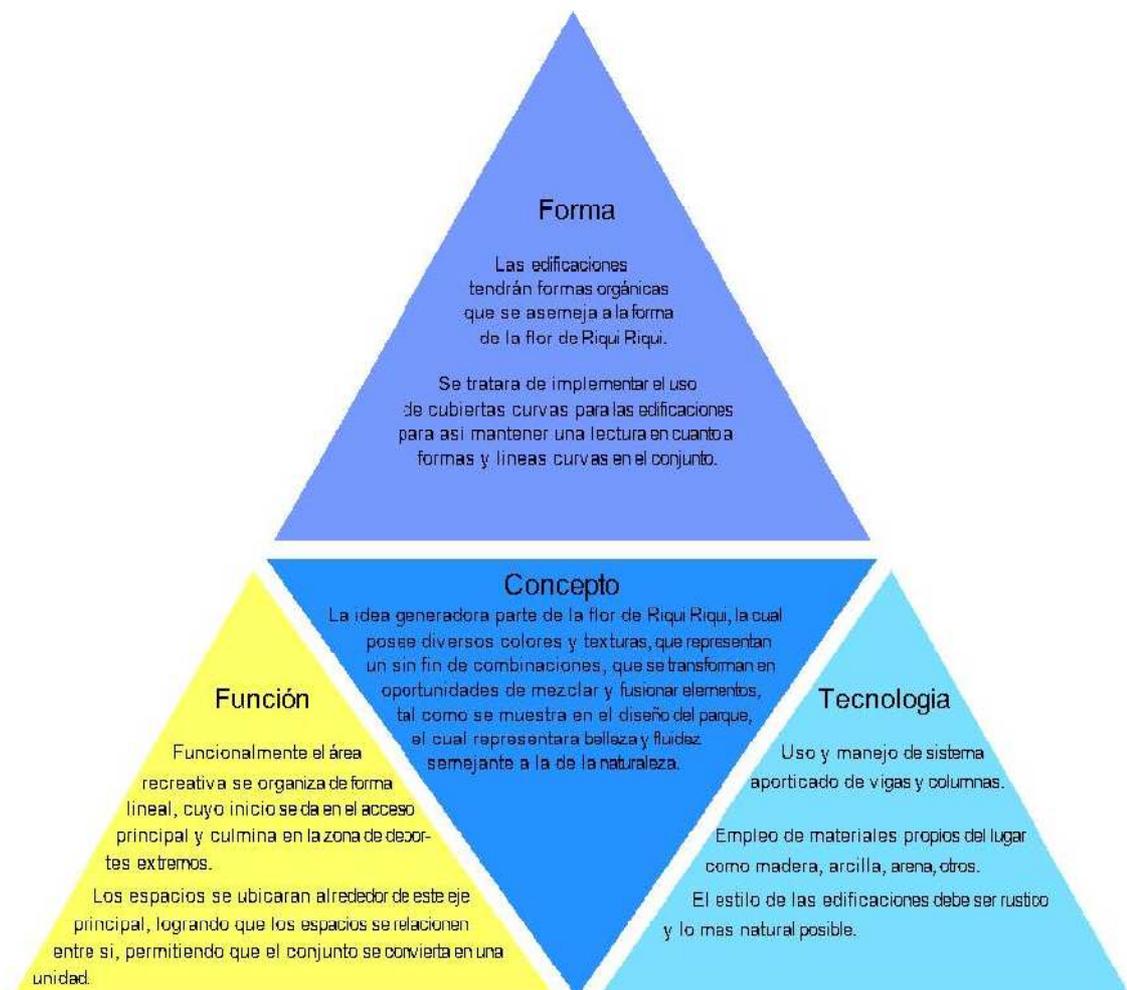


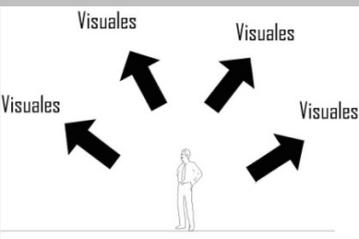
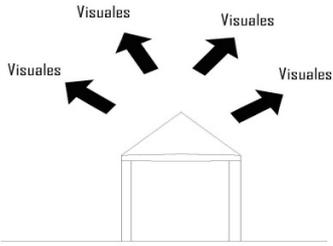
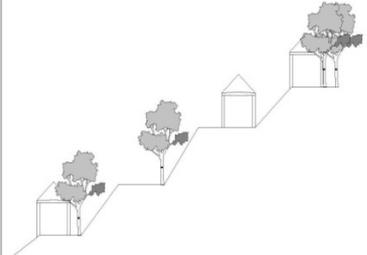
Imagen N° 7: Triángulo de Vitruvio
Fuente: Elaboración propia (2012)

4.2. _ Objetivos y criterios de diseño

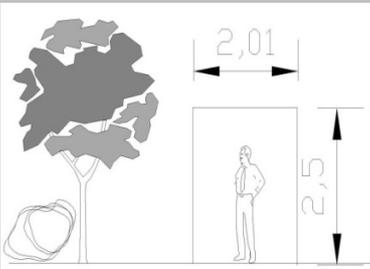
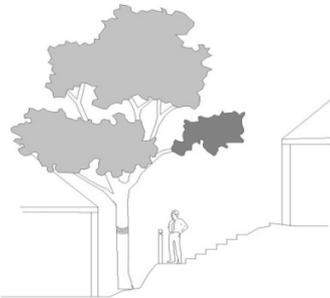
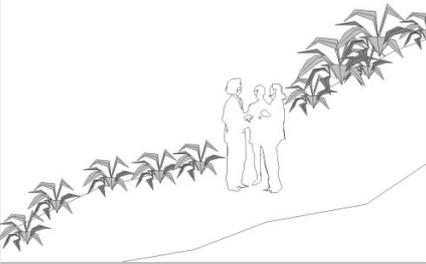
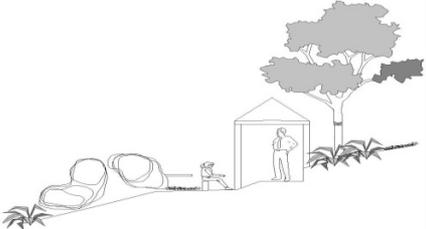
Objetivo General:

- Desarrollar un **ÁREA RECREATIVA** con influencias eco turísticas, que ofrezca los servicios necesarios para garantizar la satisfacción de los visitantes, así como ayudar en la economía e impulso de los poblados cercanos, a través del comercio turístico.

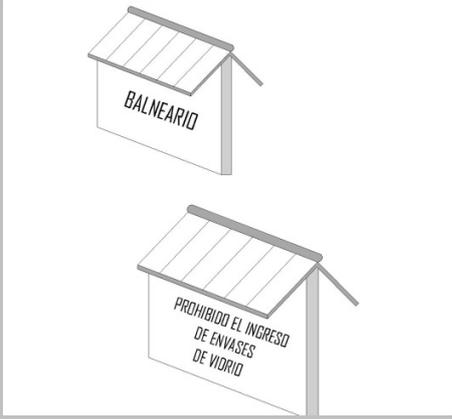
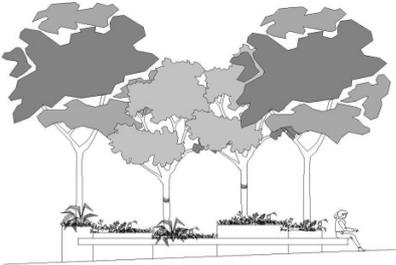
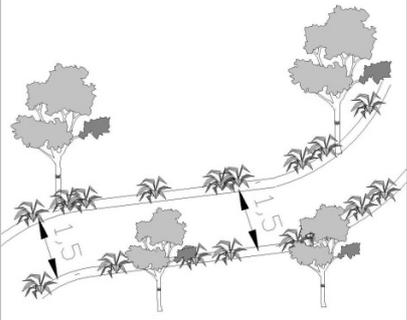
Objetivos Específicos:

Objetivo	Criterio	Gráfico	C O N T E X T U A L E S
Diseñar en áreas naturales zonas en donde se puedan aprovechar al máximo las visuales que ofrece el sitio.	En las zonas de mayor atractivo establecer miradores o pasos peatonales.		
Localizar el mobiliario e infraestructura con el fin de explotar las vistas del lugar.	Disposición de mobiliario en puntos específicos, de manera que abarquen las zonas de mayor importancia visual.		
Manipulación e intervención de la topografía a favor del diseño.	Mediante la construcción de terrazas, amoldar el terreno a las necesidades de los espacios del diseño.		

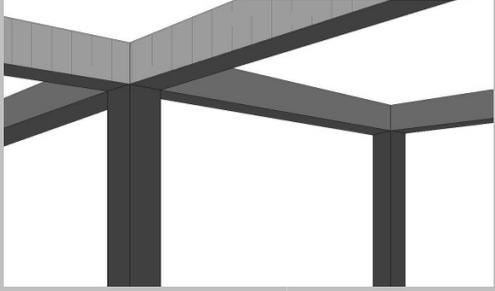
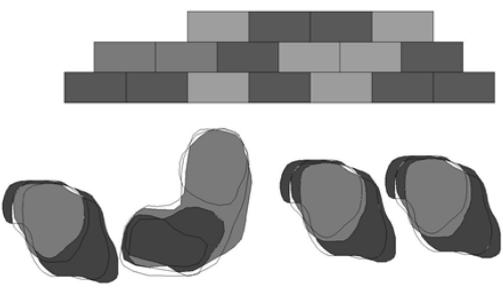
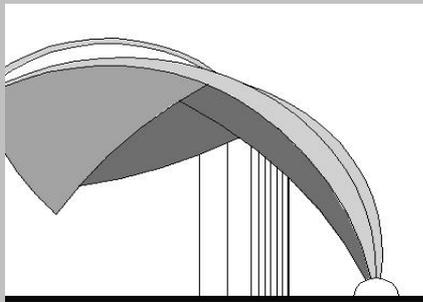
Cuadro N°5: Objetivos específicos contextuales
Fuente: Elaboración propia (2012)

Objetivo	Criterio	Gráfico
<p>Crear espacios que satisfagan las necesidades básicas de los individuos, alterando lo menos posible el medio ambiente.</p>	<p>Incorporando espacios cómodos y funcionales que contengan las medidas de área mínima.</p>	
<p>Acondicionar la infraestructura a la topografía existente.</p>	<p>El mobiliario puede ser manipulado de manera que la implantación a la que se someta, se adapte a la forma del terreno, con el fin de hacer grandes modificaciones al terreno.</p>	
<p>Establecer límites para las áreas de preservación y conservación, así como delimitar áreas y zonas según su uso.</p>	<p>Las especies vegetales cumplen la función de hacer visibles las demarcaciones de las zonas prohibidas o restringidas.</p>	
<p>Implementar en el diseño recursos naturales propios del sector.</p>	<p>En las caminerías, emplear rocas o piedras propias del lugar, para las bancas, utilizar troncos caídos, y la vegetación puede ser reubicada y dispuesta para delimitar áreas.</p>	

Cuadro N°6: Objetivos específicos ambientales

Objetivo	Criterio	Gráfico
<p>Disponer los espacios dentro del área recreativa de manera que el usuario se oriente fácilmente.</p>	<p>-Las áreas estarán demarcadas por señalización e información del espacio que permite acceder rápidamente a ellos.</p> <p>-En el mobiliario de señalización también se anunciarán los usos permitidos y no dentro del espacio.</p>	
<p>Incluir espacios abiertos que sirvan como ejes distribuidores dentro del conjunto</p>	<p>Se logra mediante la implantación de plazas o plazoletas con bancas.</p>	
<p>Precisar la prioridad que tienen las circulaciones dentro del conjunto.</p>	<p>Las caminerías principales tendrán un ancho no mayor a 1.50 metros, mientras que las secundarias serían 1.20 metros de ancho.</p>	

Cuadro N°7: Objetivos específicos ambientales

Objetivo	Criterio	Gráfico
<p>Utilización de sistema aporticado de vigas y columnas, con variación de materiales empleados.</p>	<p>-Se utiliza el sistema constructivo tradicional pero se emplean materiales naturales como madera, troncos, entre otros.</p> <p>- Este tipo de sistema se aplicaría en la construcción de los mini locales, portales de acceso, y demás edificaciones</p>	
<p>Proponer que los elementos y componentes que requiere el sistema constructivo sean de fácil obtención en la región.</p>	<p>Uso de bloques de arcilla, piedra arena, entre otros.</p>	
<p>Concebir un estilo de arquitectura natural y ecológica para las edificaciones del complejo.</p>	<p>Estructuras con techos curvos y aberturas que faciliten la ventilación, uso de materiales como madera y arcilla.</p>	

4.3._ Programa de actividades

Las actividades planteadas fueron determinadas por la petición de Inparques, además se agregó, que el complejo ofreciera actividades relacionadas al ecoturismo y también al turismo sostenible, ya que son los temas principales de la investigación, por lo que es primordial tener influencia de estos sobre el programa de actividades. (Cuadros N°9,10,11)

- **Juegos Infantiles:** Sectorizadas en las terrazas 1023 y 1047, poseen equipo recreativo sencillo (columpios, rueda, tobogán, subibaja, entre otros).
- **Área de picnic:** aproximadamente 200 metros cuadrados, incluyendo mesas para picnic y parrilleras para uso compartido. (terraza 1049).
- **Balnearios:** Ubicados al borde del río y distribuido en dos terrazas (1026 y 1033), cuentan con bancas al aire libre y kioscos, tanto con parrillera (3 kioscos) como kioscos sencillos (5 kioscos).
- **Área de tirolesa:** Actividad cuyo fin principal es el de desplazarse sobre un cable, dispuesto entre puntos fijos. Los dos puntos destinados para la tirolesa se ubican en la terraza 1062 y culmina en la 1024, recorrido aproximado de 200 metros de recorrido.
- **Muro de escalada:** Ubicado en la terraza 1023, posee una altura aproximada de 5 metros, y es una actividad relacionada al turismo de aventura y sostenible.
- **Área Deportiva:** mini canchas de voleibol, futbol y básquetbol, con tribunas, terraza 1023.

4.4. Propuestas y selección de alternativas de zonificación

Para llevar a cabo el proceso de selección de la alternativa de zonificación, se utilizaron como bases, las diferentes variables obtenidas mediante el análisis de sitio y de los objetivos específicos anteriormente expuestos. Dichas variables son las siguientes:

- **Medio Natural:** se tomaron como variables la topografía y el nivel de intervención del terreno.

Variable	Criterio
Topografía	Adaptación a la topografía
Elementos Climatológicos	Ubicación y dirección del mobiliario y de las edificaciones., tomando en cuenta el viento, asoleamiento, temperatura.

Cuadro N°12: Variables del medio natural
Fuente: Elaboración propia (2012)

- **Contexto:** Se refiere a todo aquel potencial escénico que puede ser explotado en pro del disfrute de los usuarios. Incluye el manejo de las visuales en el conjunto, la captación, y la integración del contexto al espacio construido.

Variable	Criterio
Integración al contexto	Relación del conjunto con el espacio que lo rodea inmediatamente
Visuales	Ubicación o posicionamiento del mobiliario y edificaciones en relación a las área de mayor belleza escénica
Captación	Disposición de un eje central determinante

Cuadro N°13: Variables del contexto

Fuente: Elaboración propia (2012)

- **Función:** referido a este punto, el área recreativa debe ofrecer un funcionamiento eficiente, ya que este será el que determine el nivel de satisfacción del usuario. Las variables tomadas son relaciones funcionales, accesibilidad peatonal y conexiones entre espacios.

Variable	Criterio
Relaciones funcionales	Integración entre una zona y otra, ya sea de forma visual, física o peatonal
Accesibilidad peatonal	Definición exacta de los recorridos que permitan el movimiento fluido por el conjunto
Conexiones entre espacios	Estarán determinados por elementos como espacios abiertos, camineras, vegetación

Cuadro N°14: Variables funcionales
Fuente: Elaboración propia (2012)

- **Espacial:** Tomando en consideración la integración ambiental y a restricción visual que debe poseer el conjunto, se tomó como variable la conformación de núcleos dentro del diseño.

Variable	Criterio
Conformación de núcleos	Sectorización de cada zona en respuesta al uso planteado para la misma

Cuadro N°15: Variables espaciales
Fuente: Elaboración propia (2012)

A continuación, se procede a realizar la evaluación y posterior selección de la propuesta de zonificación que mejor se adapte o que corresponda a las variables y criterios anteriormente mencionados. El sistema de evaluación utilizado para la elección de la zonificación, fue diseñado por el Arq. Ely Saúl Uzcategui, en su publicación denominada “Proceso de Diseño Arquitectónico”, el cual consiste en la importancia

relativa asignada a los parámetros a evaluar, dando como resultado que la seleccionada será aquella que tenga el mayor número de aspectos positivos.

Para obtener el valor del Parámetro, es decir P, se multiplicara este por el valor del Score, dependiendo de la respuesta que ofrezca la opción de zonificación al parámetro o variable establecida, según como lo muestra el Imagen N°9:

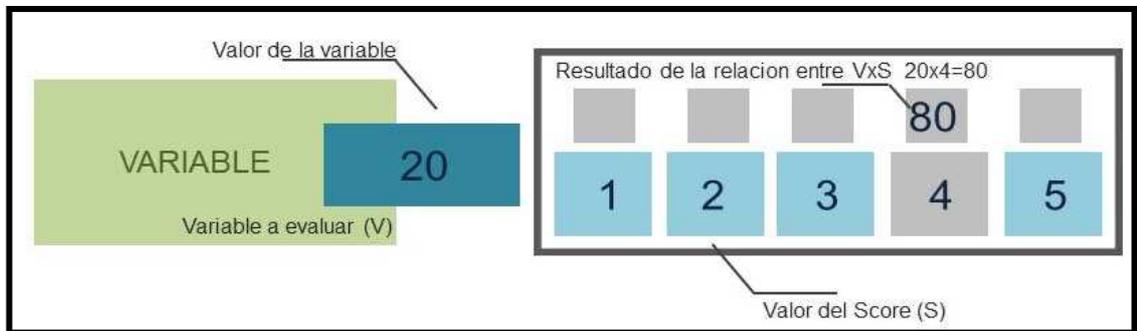


Imagen N°8: Sistema de Evaluación

Los resultados obtenidos de la relación entre la variable y el score se irán sumando progresivamente, hasta que se determine, por el puntaje más alto, cual es la zonificación adecuada. (Cuadro N°1 3). Las ponderaciones cualitativas escogidas para dar valor a cada variable, de acuerdo al Score es la siguiente:

1. NO SE CORRESPONDE
2. RELACIÓN ESCASA
3. RELACIÓN MEDIANAMENTE ESCASA
4. BUENA RELACIÓN
5. RELACIÓN EXCELENTE

Seguidamente se exponen las distintas opciones de zonificación.

Para dar selección a la zonificación, se usaron como base los valores de la siguiente tabla:

Valores Cuantitativos	Valores Cualitativos
0 - 100	Inaceptable
101 - 200	Medianamente bueno
201 - 300	Bueno
301 - 400	Bastante bueno
401 - 500	Excelente

Cuadro N° 17: Valores cuantitativos y cualitativos del sistema de evaluación
Fuente: Elaboración propia (2012)

Tras haber evaluado cada una de las zonificaciones mediante el sistema de evaluación, se llegó a la decisión de que la zonificación más apta es la número 3, ya que esta alcanzó un puntaje de 410 puntos, lo que llevado a la tabla de valores cuantitativos y cualitativos, significa que la propuesta ofrece una respuesta EXCELENTE a las variables anteriormente descritas.

La zonificación número 3 se adapta favorablemente a la topografía del terreno, pues sigue las curvas de nivel, en especial el boulevard, en el cual las inclinaciones del terreno son las que determinan la dirección del recorrido peatonal, por lo que su forma tiende a ser orgánica. La manera en que se ubican las actividades en el conjunto, permite la utilización eficiente de las visuales y de los elementos climatológicos, los cuales se relacionan con la ubicación del mobiliario y de las edificaciones; por otra parte el conjunto se mimetiza perfectamente con el contexto, pues el terreno no se ve intervenido de una manera abrupta.

Se observa también que la relación entre los espacios es fluida y continua, gracias al empleo de elementos como vegetación y caminerías, las

cuales ayudan a conformar los núcleos de actividades y a que se relacionen entre una actividad y otra.

De esta manera culmina el capítulo número cuatro, en el cual se desarrolló la etapa conceptual y primaria del diseño, que consistió en la realización de la conceptualización, pasando por la determinación de los objetivos generales y específicos del diseño, programación y de actividades, elección de zonificación llegando así, al establecimiento de las bases que debieron ser seguidas para la correcta ejecución del diseño del área recreativa en el río Zúñiga bajo los criterios de sostenibilidad y ecoturismo.

Capítulo V: Memoria descriptiva

CAPÍTULO V: MEMORIA DESCRIPTIVA

En este segmento de la investigación se presenta la memoria descriptiva, la cual da una descripción detallada tanto del paisajismo como de los diferentes elementos sostenibles que fueron aplicados a la propuesta de diseño del área recreativa en el Río Zúñiga.

4.5. Memoria descriptiva del área recreativa Río Zúñiga

El proyecto del área recreativa en el río Zúñiga tiene como emplazamiento una zona ambientalmente protegida, ya que se encuentra en territorio del Parque Nacional Chorro El Indio. El terreno a desarrollar se encuentra aproximadamente a 25 kilómetros de la ciudad de San Cristóbal, desde la Avenida 19 de abril, a la altura de la Policlínica Táchira.

El área donde el conjunto está localizado es adyacente al puente sobre el río Zúñiga, a 5 kilómetros del poblado de Macanillo. Su extensión es de 13.680 m², lo que equivale a 1.3 hectáreas de terreno.

La distribución del conjunto se rige por un eje lineal y organizador, el cual posee un inicio y un remate, dicho inicio será el acceso al área recreativa, y el remate está dado por la zona de actividades extremas (tirolésa), ubicada en el punto más alto de la topografía.

Debido a las características accidentadas del terreno, así como de las pronunciadas pendientes, el eje se representa en el diseño a manera de terrazas, las cuales por su posición, también funcionan como miradores, que permiten apreciar las panorámicas naturales del sitio.

Las edificaciones con las que cuenta el conjunto son:

- Puesto de bebidas típicas: 6.56 m2
- Mini locales comerciales: 10.62 m2
- Puesto de control de Inparques y enfermería: 30 m2
- Baterías de baños 72 m2
- Fuente de soda: 70 m2

Aparte de estas edificaciones, el área recreativa cuenta con extensas áreas verdes y de recreación, tales como parques infantiles, zona deportiva con mini canchas de voleiball, basketball y futbol, pared de escalar y área de deporte extremo (tirolés), estacionamiento público (19 puestos), oficiales (2 puestos) y para discapacitados (1 puesto).

Los accesos peatonal y vehicular. El peatonal está conectado con el boulevard, el cual recorre todo el conjunto, y a la misma vez, se relaciona con los diferentes espacios y actividades del lugar, por medio de caminerías y escaleras.

El estilo utilizado es el rústico, pues al estar basado el diseño en el ecoturismo y la sostenibilidad, se busca que las edificaciones correspondan a esta corriente de integración con el ambiente. Para lograr este estilo rústico, se emplean materiales naturales como madera y piedra, preferiblemente que sean de la zona, ya que de esta forma se reduce el consumo de energía que representa el transporte de los materiales desde un sitio lejano, además de que apoya a la economía local y a la preservación de la naturaleza.

Para el diseño de los diferentes espacios en el conjunto se emplearon formas orgánicas, líneas curvas que hicieran eco a la naturaleza y que expresaran su fluidez; la intención del empleo de estas líneas fue para que el diseño se fusionara con el medio ambiente natural que lo rodea.

A lo largo del boulevard y en todas las áreas, se manejaron áreas blandas (vegetación) combinadas con áreas pavimentadas semiduras y duras. Las zonas blandas (pequeñas áreas verdes) contienen arboles como naranjos, acacia de flor, árbol del paraíso y apamates (Imagen N°9), que le aportan color al paisaje, arbustos como trinitarias y bambucillo (propio del lugar), y maní rastrero, el cual por su bajo mantenimiento y su estilizada presentación, es el indicado para ser usado en las áreas peatonales.

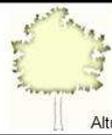
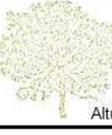
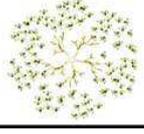
Especie	Vista planta	Vista alzado	Imagen
Apamate (<i>Tabebuia Rosea</i>)		 Altura: 8-12m	
Naranja (<i>Citrus Sinensis</i>)		 Altura: 4-6m	
Árbol del Paraíso (<i>Elaeagnus angustifolia L.</i>)		 Altura: 4-6m	
Acacia de flor (<i>Robinia pseudoacacia.</i>)		 Altura: 10-12m	

Imagen N°9: Especies arbóreas presentes en el conjunto (paisajismo)
Fuente: Elaboración propia (2012)

En cuanto a los acabados de piso, se utilizaron dos tipos de adoquines de concreto, los primeros son adoquines sembrables Colorkin, los cuales son permeables, gracias a que poseen aberturas o separaciones que permiten el paso del agua sin su retención, dicha abertura puede rellenarse con materia orgánica, este tipo de adoquín se aplicó cerca de las zonas blandas, pues se toman como elemento de transición entre la zona verde y los adoquines de

armonizados que no interfieran con la naturaleza, y que al mismo tiempo la preserve. Para ahondar en lo anteriormente mencionado se tiene:

Muros de Contención tipo “Ladera”

Los muros de contención que soportaran las terrazas del área recreativa, estan constituidos por piezas prefabricadas en concreto vibro-compactado de forma rectangular con centro hueco, lo que lo hace permeable y se denomina **muro de contención y proteccion de erosión por gravedad tipo Ladera** (Imagen N° 11). Las características que poseen los elementos de los que esta formado el muro es que estan fabricados en concreto de alta resistencia, son compatibles con los geotextiles, su instalación es fácil y rápida, y su valor estético esta por encima de los demás sistemas de muro de contención.

FICHA TÉCNICA		
ELEMENTO	PLANTA	VISTA
BLOQUE PARA LA CONTENCIÓN DE TALUDES «LADERA»	<p>Technical drawing of the 'Ladera' block. The top view shows a rectangular block with a width of 0.53 and a height of 0.45. The side view shows a block with a height of 0.45 and a thickness of 0.06. The block has a central rectangular hole.</p>	<p>Photograph showing the 'Ladera' blocks installed in a wall structure. The blocks are arranged in a staggered pattern, with some blocks having a red top surface and others having a light-colored top surface.</p>

Imagen N° 11: Ficha técnica bloques muro tipo “Ladera”

Fuente: Elaboración propia (2012)

Para aumentar la resistencia del muro, se le anexa a este una geomalla, que es un tejido producido a partir de filamentos de poliester con revestimiento de PVC, y no se necesita mano de obra especializada para la instalación. En la imagen N° 12 se aprecia la forma en que se disponen los bloques y las geo-mallas.

Para instalar el muro primero debe hacerse una cimentación con gravilla de ¾" ubicando también los tubos de drenaje, luego se dispone la primera hilera de bloques de concreto; la abertura de estos bloques es rellenada con cantos rodados para dar mayor rigidez. A continuación se distribuye el relleno para formar el muro, este debe irse compactando a medida que es esparcido.

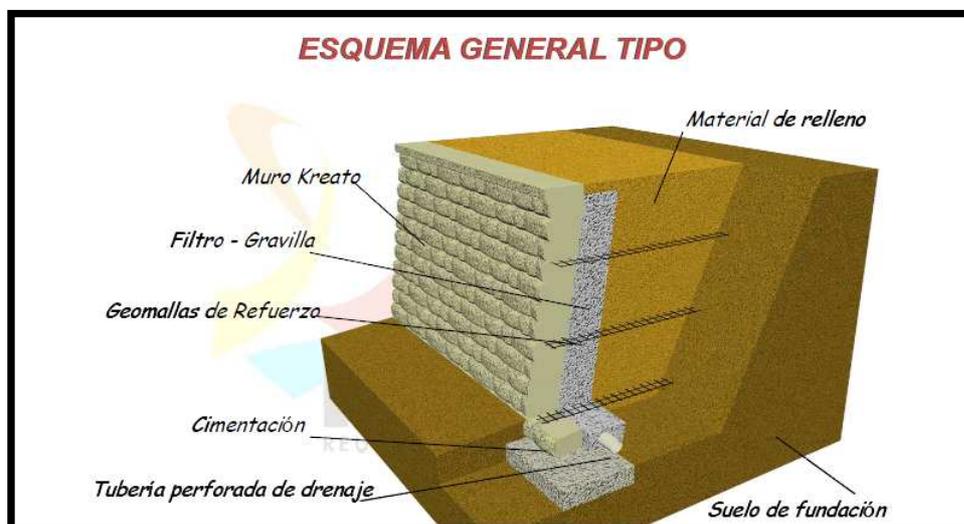


Imagen N° 12: Esquema general muro de contención tipo "Ladera"
Fuente: Muros de contención en tierra armada. Salas L y Ortiz L (2012)

Este procedimiento se repite hasta que a determinada altura del muro se instala la geo-malla; su presentación es por rollos, los cuales son extendidos a lo largo del área a rellenar; una vez que la malla está en posición, se continúa con el procedimiento de apilar hileras de bloques de concreto hasta lograr la altura total del muro de contención. (Imagen N°12)

Una vez que el muro ha sido terminado y la tierra se ha compactado, los bloques pueden ser decorados con pintura, o bien pueden ser sembradas plantas en los espacios vacíos que queden entre un bloque y otro, haciendo que estos se asemejen a muros verdes. (Imagen N° 13 y 14)

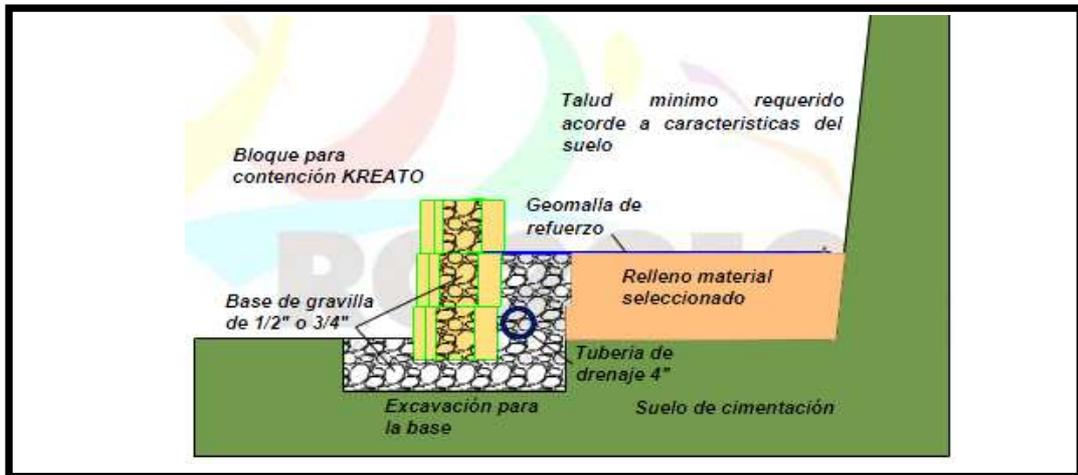


Imagen N° 13: Proceso de instalación muro de contención
 Fuente: Muros de contención en tierra armada. Salas L y Ortiz L (2012)



Imagen N° 14: Fachada muro de contención completamente terminado
 Fuente: Elaboración propia (2012)

Almacenamiento de aguas de lluvia

Ya que el complejo se encuentra en una zona donde las precipitaciones son abundantes y constantes la mayoría de los meses del año, se planteó la propuesta de almacenar las aguas de lluvia en un tanque cisterna subterráneo, para después ser distribuidas por toda el área recreativa y utilizada en lavamanos, WC, lavaplatos y riego de los jardines.

Este tanque cisterna se ubica en la zona más elevada topográficamente, de allí parte una red de tuberías que abastecen los diferentes sectores del parque, gracias a la pendiente pronunciada del terreno no es necesario el uso maquinaria de bombeo, ya que el agua es desplazada por gravedad. (Imagen N°15). Al utilizar el agua de lluvia para los lavamanos, lavaplatos, WC del conjunto, se reduce significativamente el consumo de agua potable, contribuyendo con la preservación de las fuentes de agua dulce.

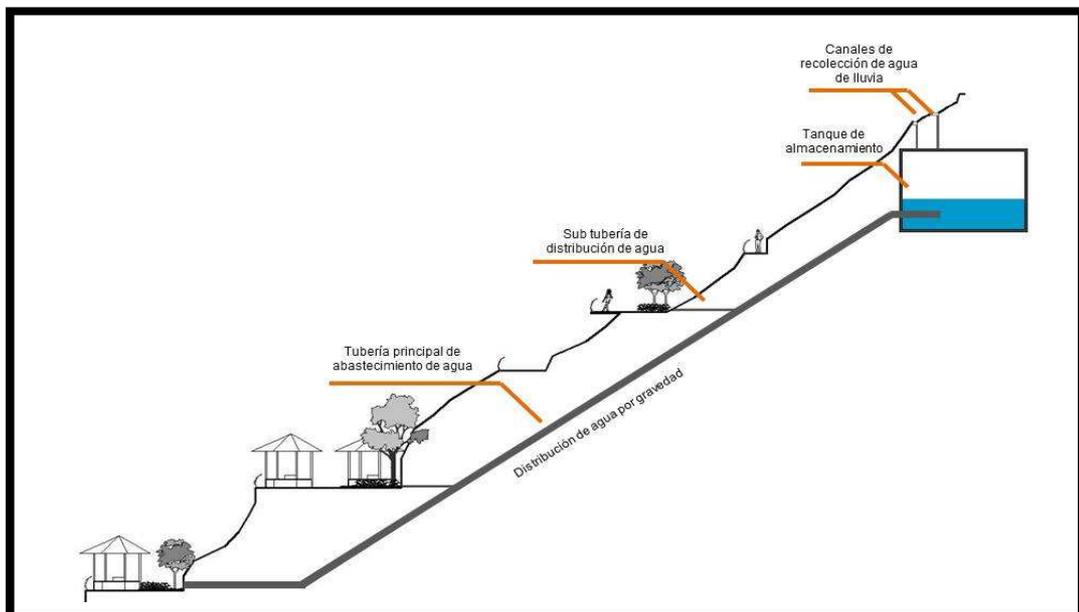


Imagen N° 15: Corte indicando red de tuberías para distribución de aguas de lluvia
Fuente: Elaboración propia (2012)

Manejo de desechos sólidos

El manejo de desechos es otro factor sostenible que se incorpora al diseño. Se manejaron los desechos sólidos orgánicos y los inorgánicos. Los desechos orgánicos son aquellos que se pueden descomponer como vegetación, desperdicios de comidas, entre otros. La propuesta para el

manejo de estos desechos es la implementación en el diseño, de un área de compostero, al cual son llevados todos los desperdicios provenientes de la fuente de soda o las sobras de los alimentos que consuman los usuarios del parque.

Para acelerar la descomposición de los elementos, se optó por requerir la utilización de lombrices, ya que estas desintegran los alimentos y nutren la tierra, obteniendo así del compostero abono rico en nutrientes que será utilizado para los jardines del conjunto.

El área de compostero es una zona ubicada a la sombra, en la zona media del terreno, alejados de áreas públicas del parque; se excavaron hoyos de aproximadamente 0.50 metros de profundidad y de 1.00 x 1.50 metros, en estos hoyos se deposita la materia orgánica a descomponer.

Por otra parte, los desechos inorgánicos, representados por envases plásticos o de vidrio y cualquier otro elemento que no pueda ser descompuesto por la naturaleza, se recolectan mediante puntos de recolección debidamente identificados.

Estos puntos de recolección son contenedores de basura formados por 3 compartimentos, uno para cada tipo de desecho (papel, vidrio y metal). Estos contenedores están distribuidos en su mayoría a lo largo del boulevard peatonal, así como también se ubican algunos en la zona de kioscos, área deportiva y balnearios.

Una vez que hayan sido recogidos los desperdicios, estos se llevan a plantas de tratado de materiales donde son reciclados y reutilizados, contribuyendo fundamentalmente a la preservación del medio ambiente.

Sanitarios Ecológicos

Otra característica sostenible con la que cuenta el área recreativa, es el uso de sanitarios secos. Actualmente estos sanitarios tienen una gran demanda en el mundo de la ecología, pues su característica principal es la mínima cantidad de agua que requieren para funcionar, representado un avance en materia de preservación de aguas (agua potable, ríos, afluentes, otras).

Los sanitarios secos pertenecen al orden de los sanitarios ecológicos y su objetivo principal es la preservación del agua. Al no utilizar agua, este tipo de sanitarios permite recuperar los nutrientes provenientes de las heces y de la orina, evitando de esta manera la contaminación del agua y problemas de salud pública.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Contribuye a la prevención de enfermedades	Su instalación requiere asesoría técnica
No requiere agua para su funcionamiento	Su uso requiere mantenimiento frecuente
Facilita el reciclaje de nutrientes	Las excretas recolectadas deben manejarse con cuidado
Se construye con materiales locales	Su reparación podría solicitar personal experimentado

Cuadro N° 18: Ventajas y desventajas del sanitario seco

Esta nueva tecnología puede ser utilizada en cualquier parte, ya sea en interiores o exteriores, centros comunitarios, parques, espacios públicos. Tal como lo muestra el cuadro anterior, las ventajas que ofrece el sanitario seco son mayores a las desventajas, pues el cuidado del medio ambiente es el objetivo principal. El sanitario ecológico se compone de la siguiente manera (Imagen N° 16,17,18):

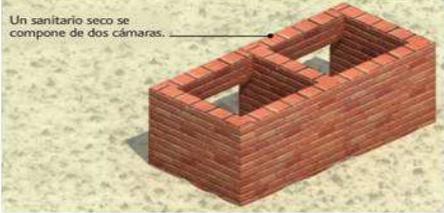
Fase 1	Instalación
 <p>Un sanitario seco se compone de dos cámaras.</p>	<p>Se compone por cámaras (una por cada W.C. que vaya a ser instalado). Cada cámara tiene aproximadamente 1m³, espacio suficiente para los desechos de cinco personas.</p>

Imagen N°16: Fase I de la instalación sanitaria seca

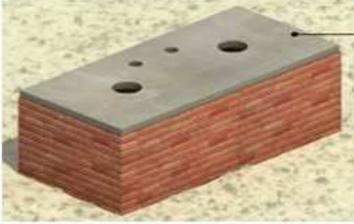
Fase 2	Instalación
	<p>En la parte superior de las cámaras se dispone una losa de hormigón con los agujeros correspondientes a los tubos de ventilación y del WC.</p>

Imagen N° 17: Fase II de la instalación sanitaria seca

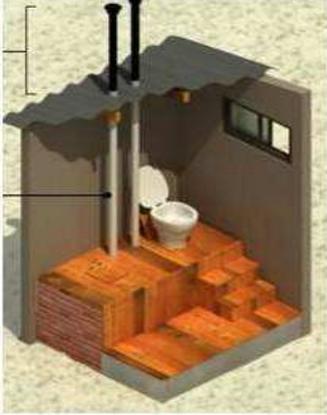
Fase 3	Instalación
	<p>A continuación se instala el sanitario y se ubican las tuberías de ventilación provenientes de las cámaras.</p> <p>Las tuberías deben sobresalir un metro de altura después del techo, además de que deben ser verticales completamente.</p>

Imagen N° 18: Fase III de la instalación sanitaria seca

En el área recreativa son utilizados estos sanitarios secos en los núcleos de baños públicos, específicamente en los baños localizados en los balnearios aledaños al río, de esta manera se asegura de que ningún

elemento contaminante entre en contacto con las aguas del río Zúñiga. Su funcionamiento básicamente se basa en los siguiente: (Imagen N°19 y 20)

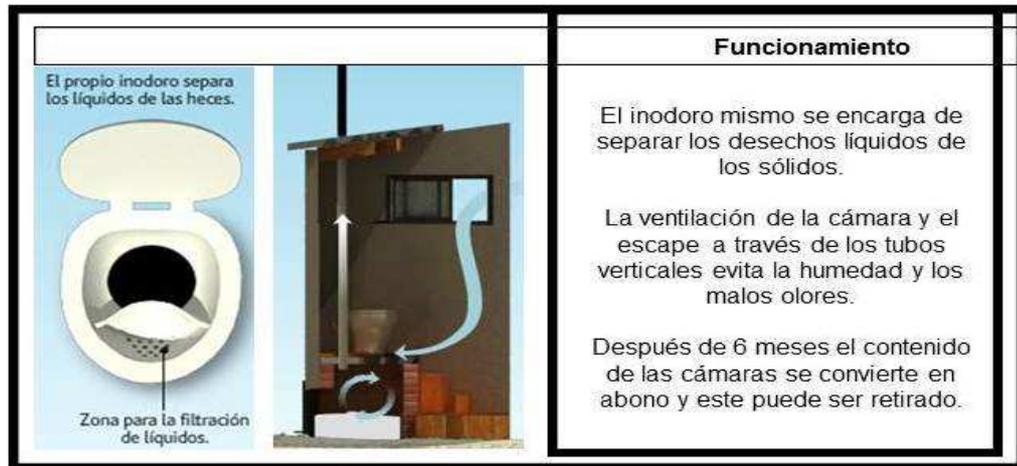


Imagen N° 19: Funcionamiento del sanitario seco I

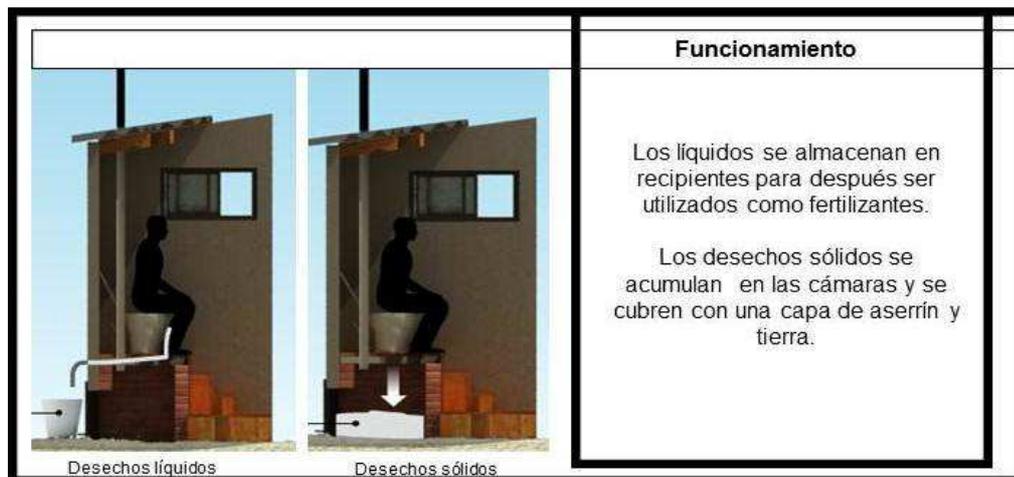


Imagen N°20: Funcionamiento del sanitario seco II

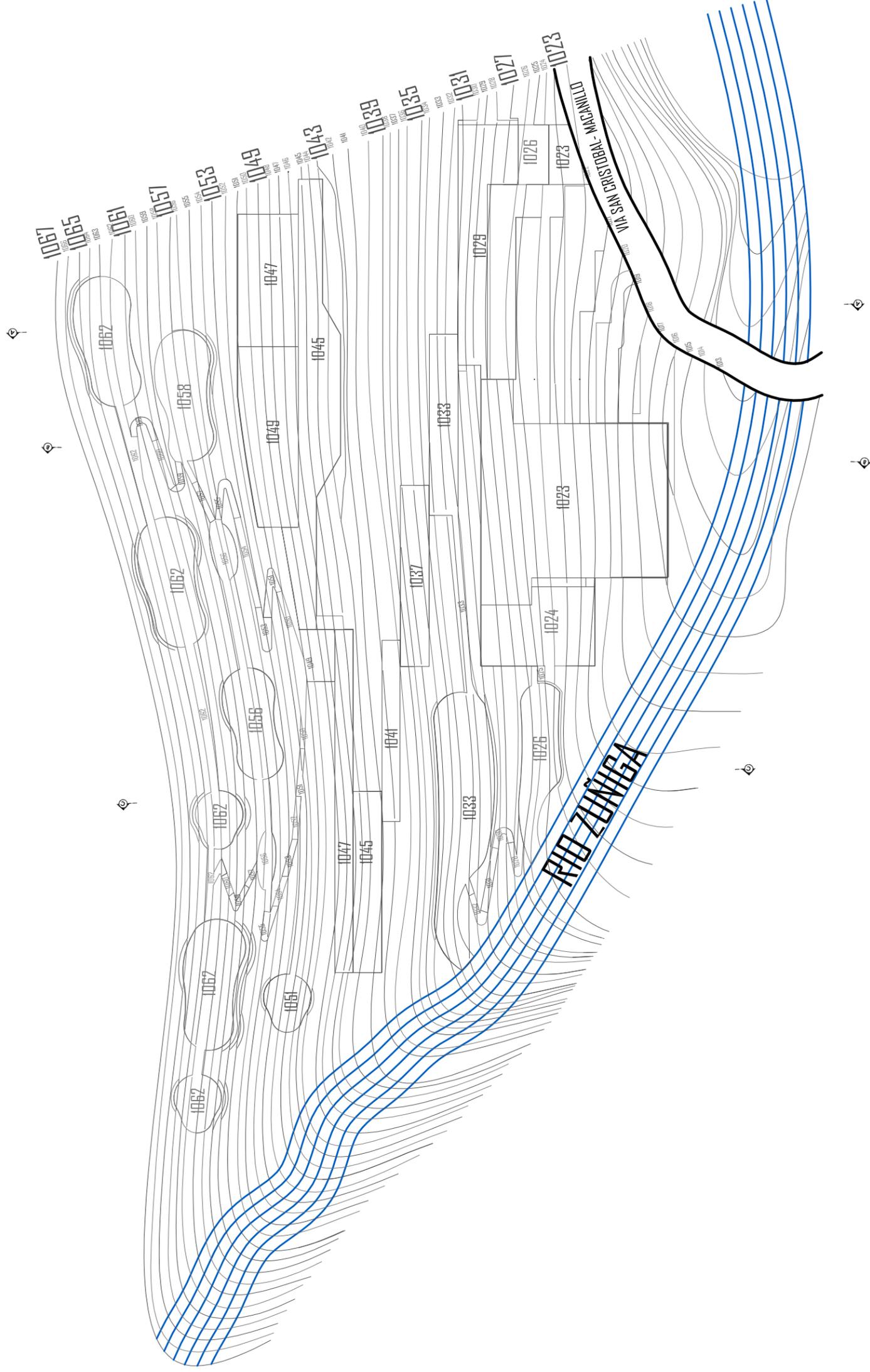
La combinación y aplicación de todas estas características tienen como finalidad la de generar una propuesta arquitectónica de carácter ecológico y sostenible, siempre en busca de respaldar y promover el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

Capítulo VI: Propuesta Arquitectónica

CAPÍTULO VI: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

A continuación se muestra el desarrollo arquitectónico de la propuesta del área recreativa del río Zúñiga:

- Planta topografía modificada y original
- Planta de conjunto
- Zoom áreas del conjunto
- Cortes del conjunto
- Detalles de las edificaciones



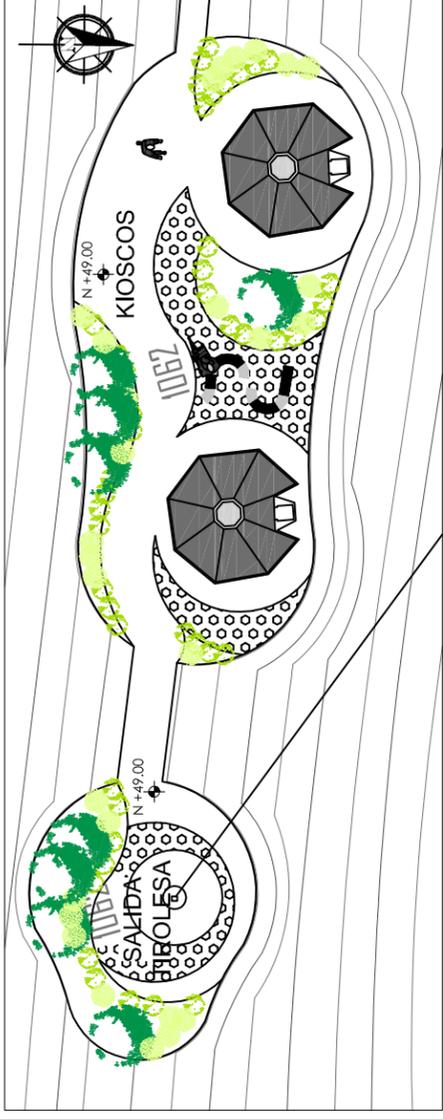
ESCALA 1/750

LAMINA 01

PLANTA TOPOGRAFIA ORIGINAL / MODIFICADA



AREA DEPORTIVA / LLEGADA TIROLESA



AREA DE KIOSCOS / SALIDA TIROLESA

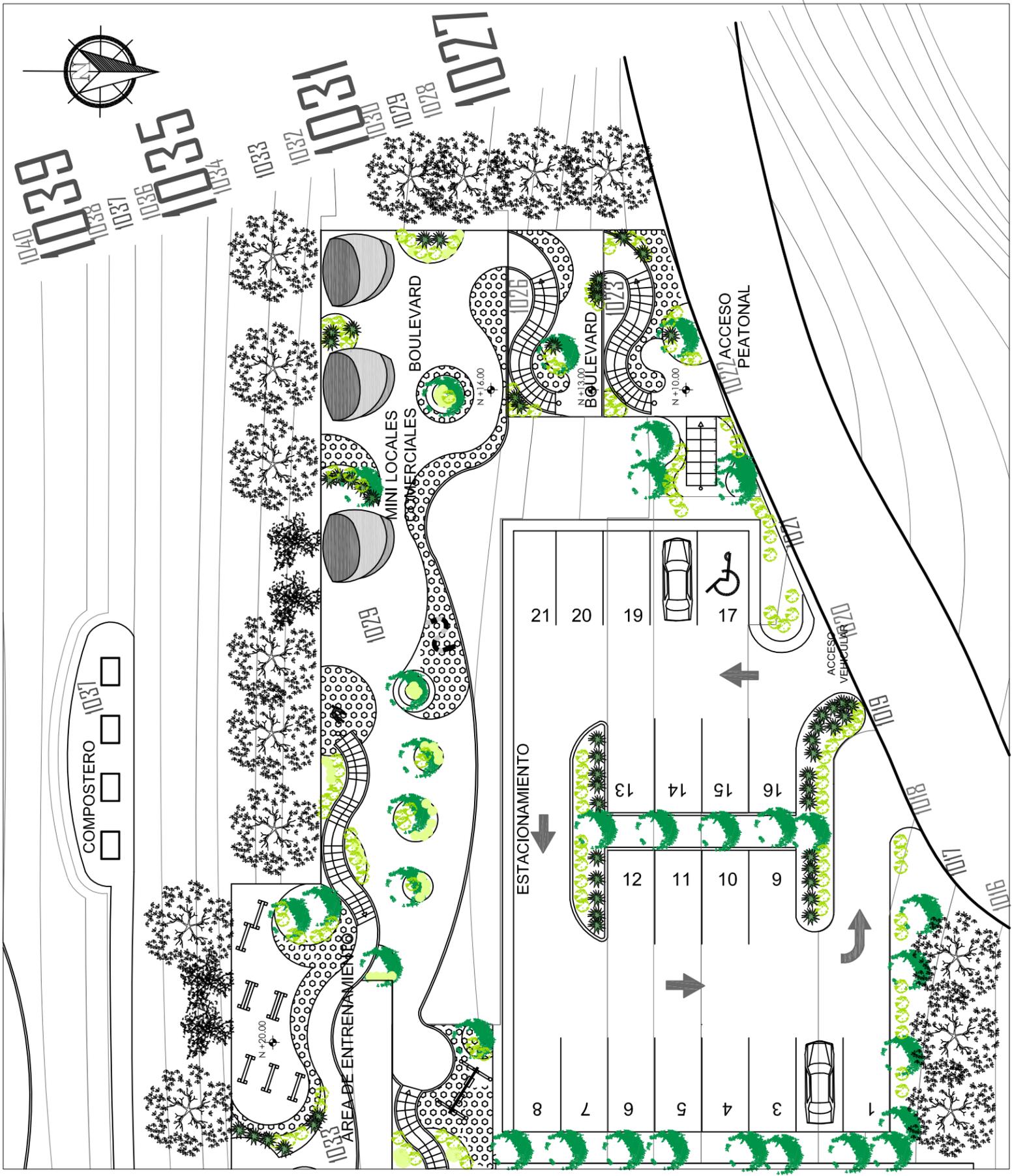


AREA BALNEARIOS

ZOOM AREAS DEL CONJUNTO

ESCALA 1/250

LAMINA 03



AREA DE ESTACIONAMIENTOS / PRIMER TRAMO BOULEVARD

ZOOM AREAS DEL CONJUNTO

ESCALA 1/250

LAMINA 04

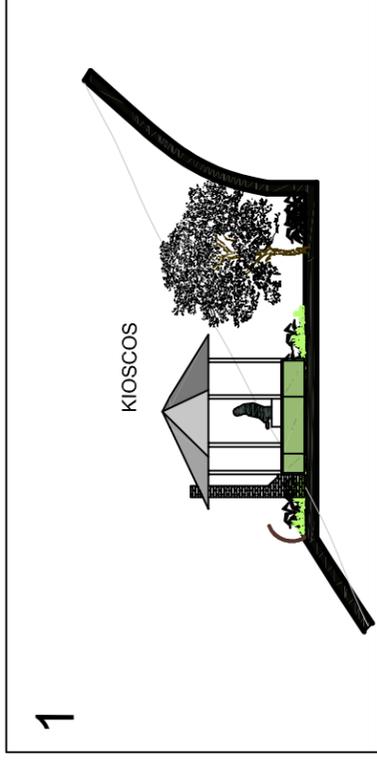
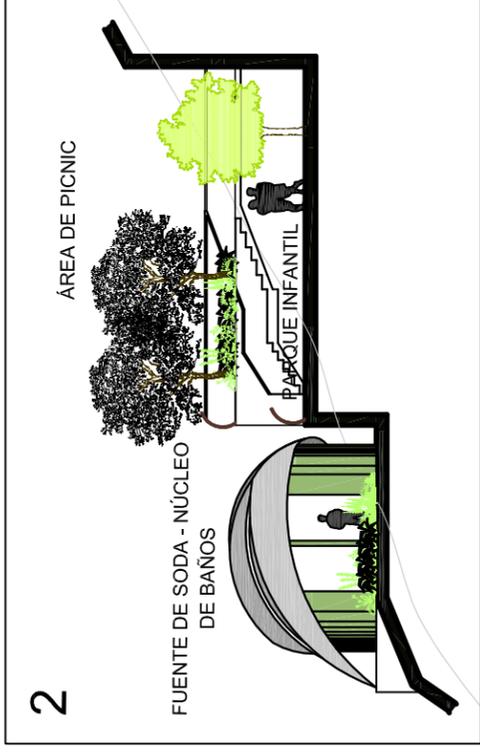
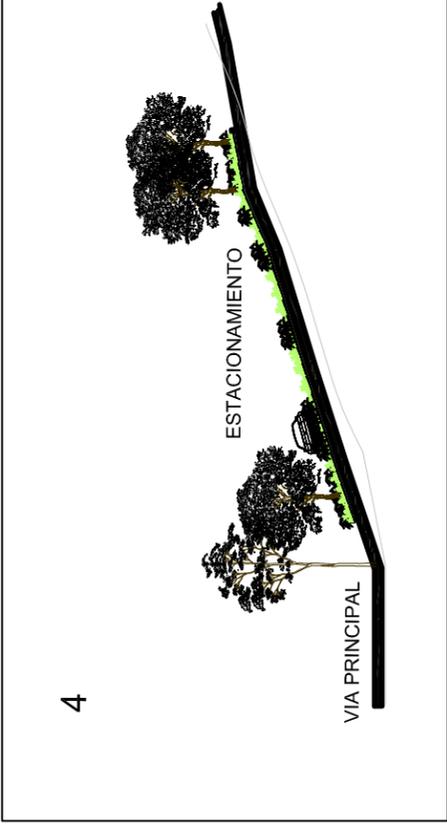
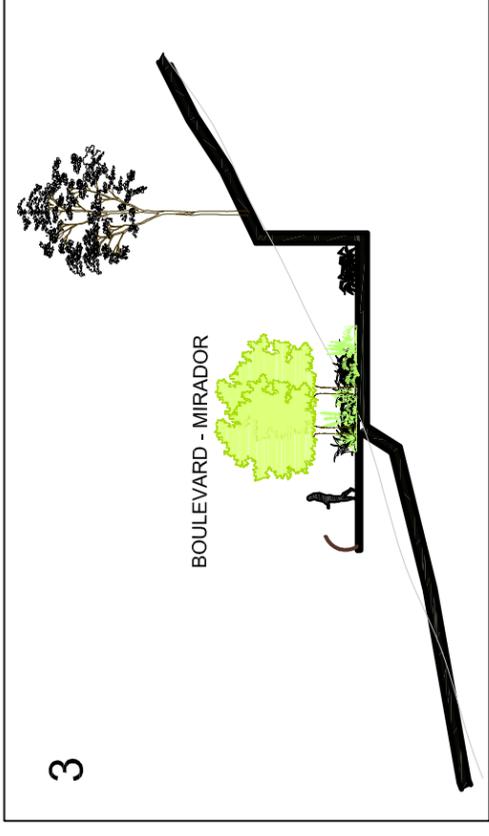
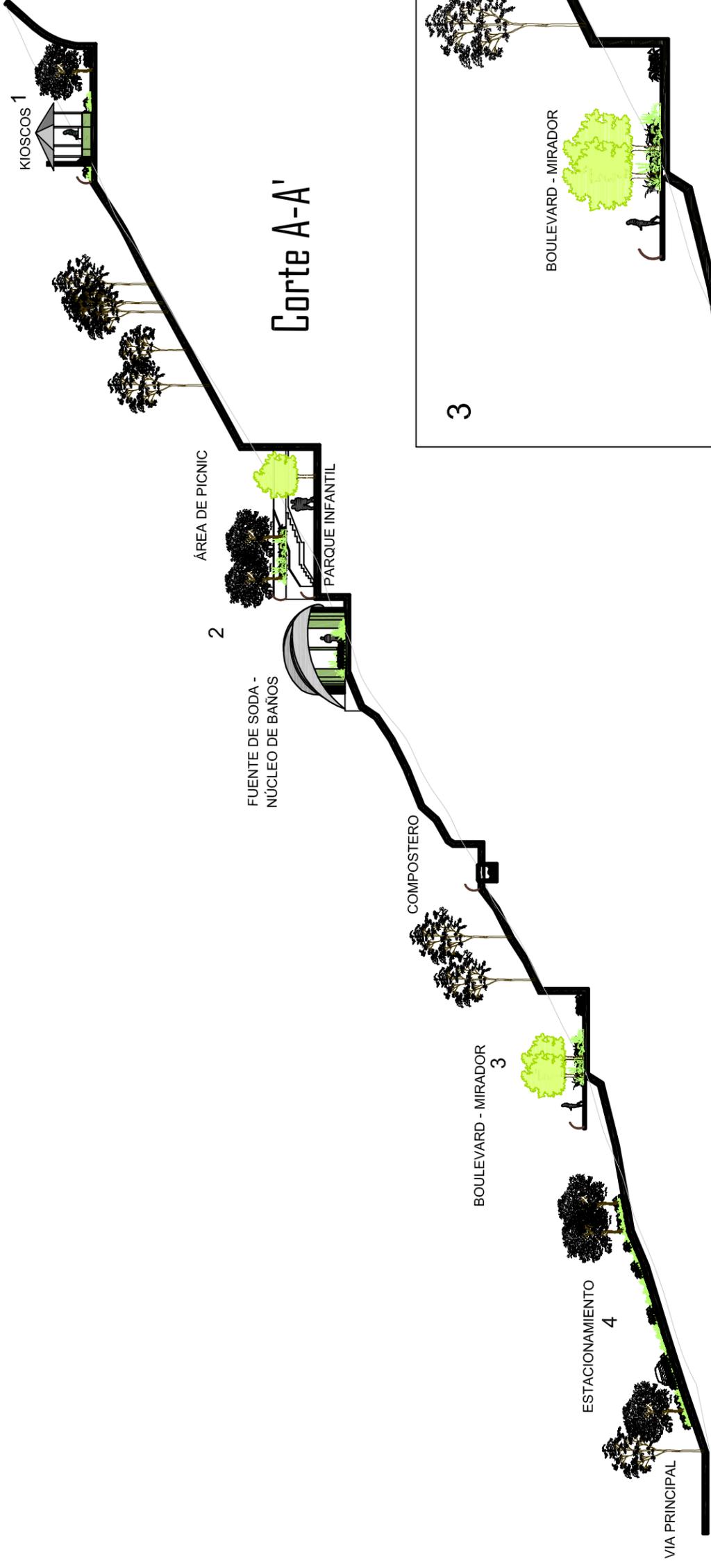


AREA PARQUE INFANTIL / MIRADOR / AREA DE PICNIC / FUENTE DE SODA

ZOOM AREAS DEL CONJUNTO

ESCALA 1/250

LAMINA 05



ZOOM AREAS DEL CONJUNTO

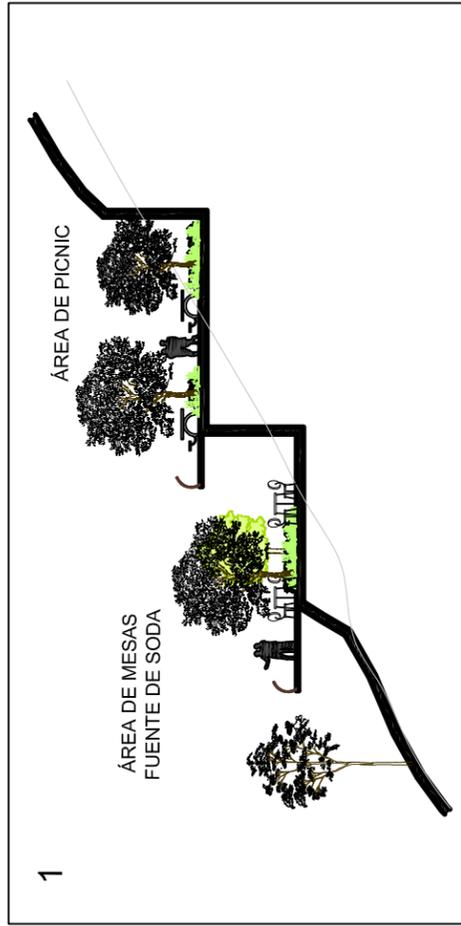
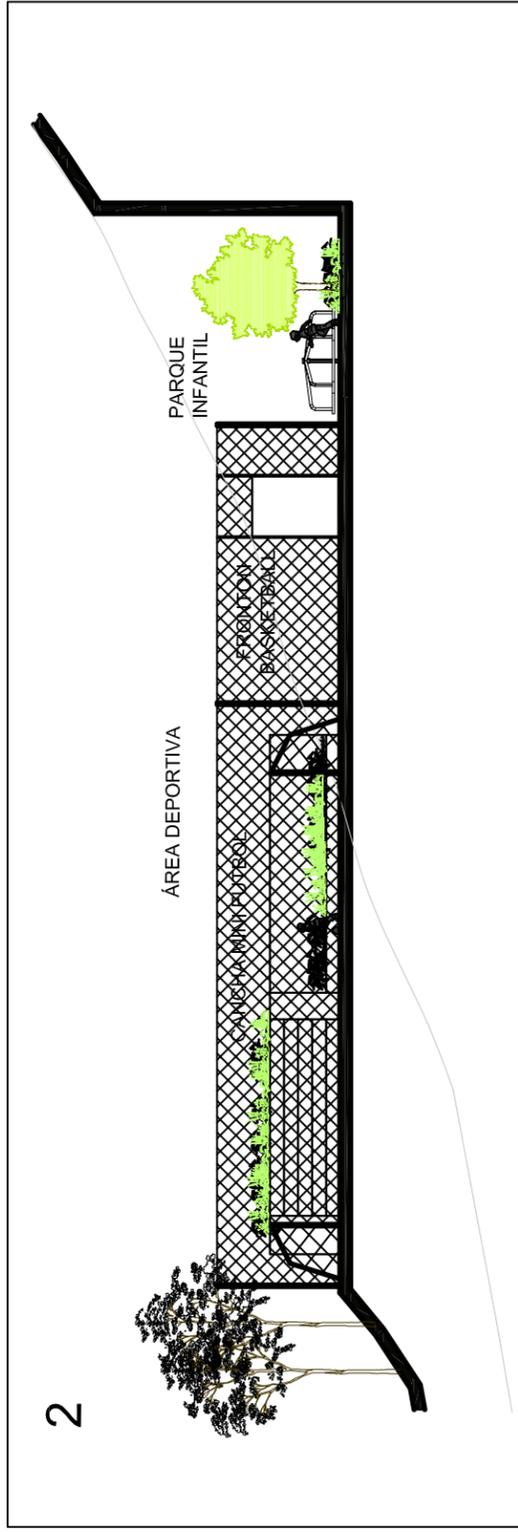
ESCALA S/E

LAMINA 09

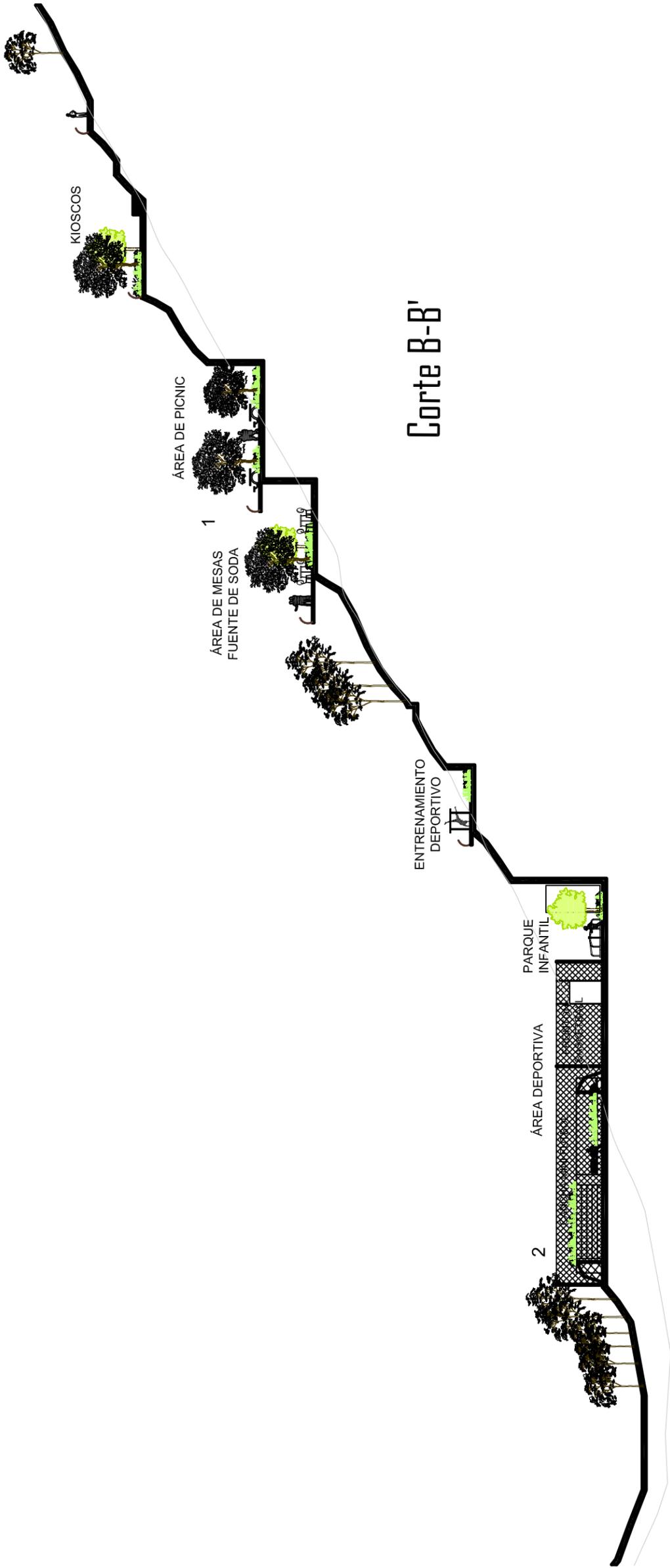
ZOOM AREAS DEL CONJUNTO

ESCALA S/E

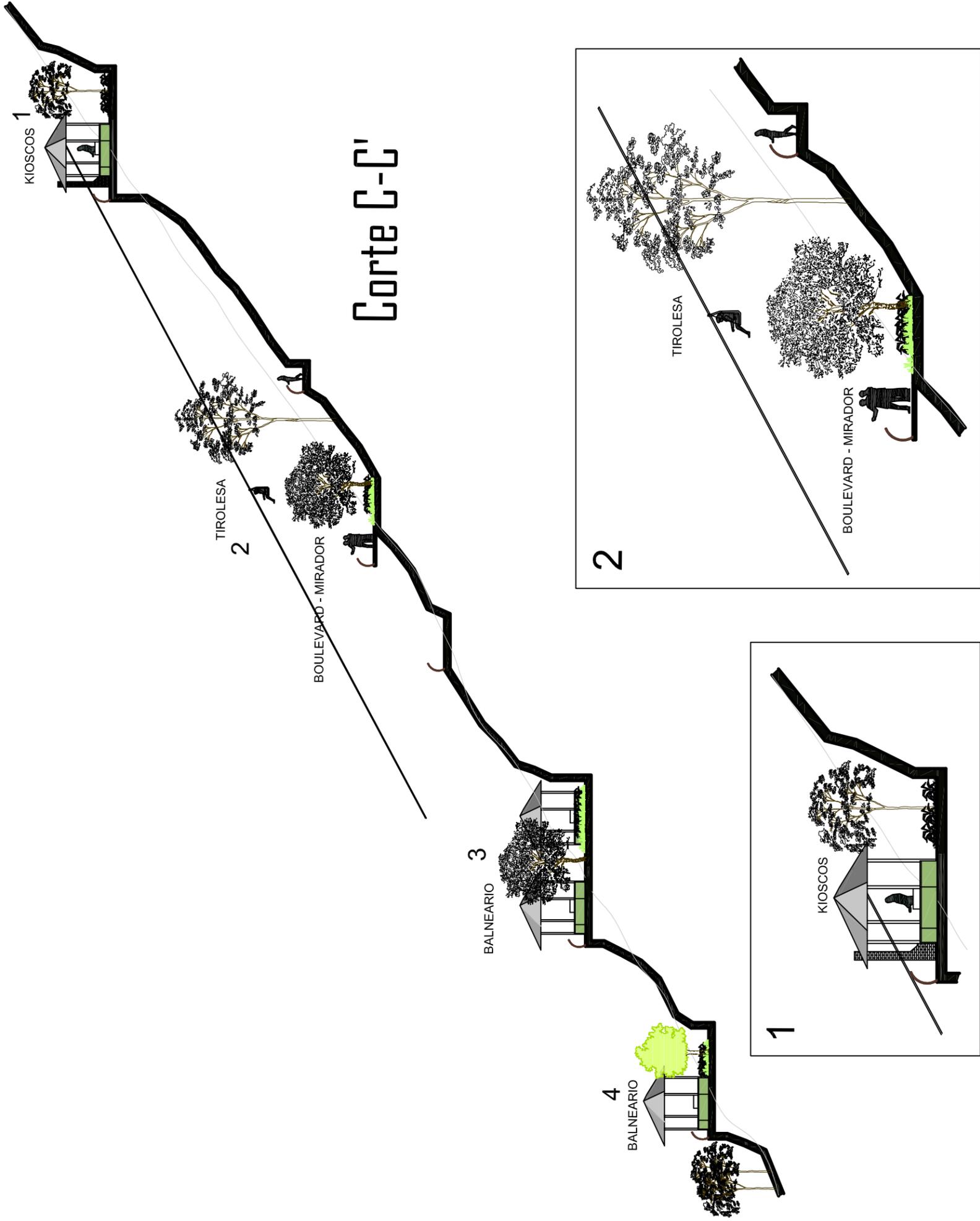
LAMINA 10



Corte B-B'



ZOOM AREAS DEL CONJUNTO



Corte C-C'

3

BALNEARIO

4

BALNEARIO

2

TIROLESA

BOULEVARD - MIRADOR

1

KIOSCOS

TIROLESA

2

BOULEVARD - MIRADOR

3

BALNEARIO

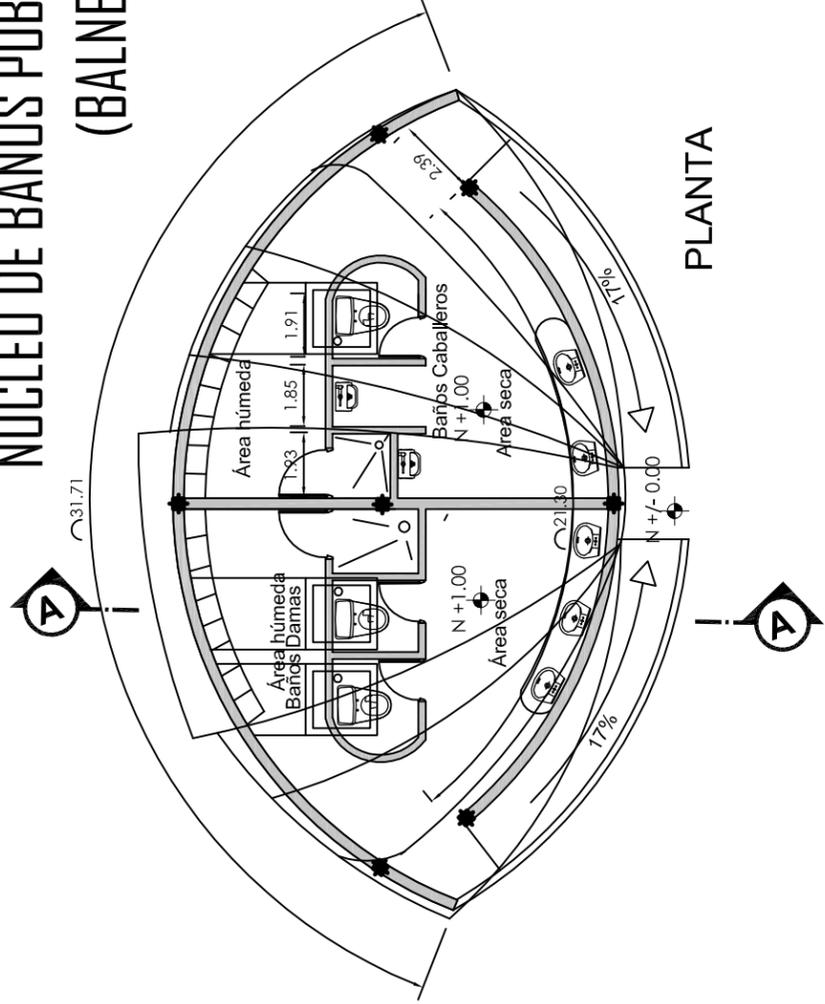
4

BALNEARIO

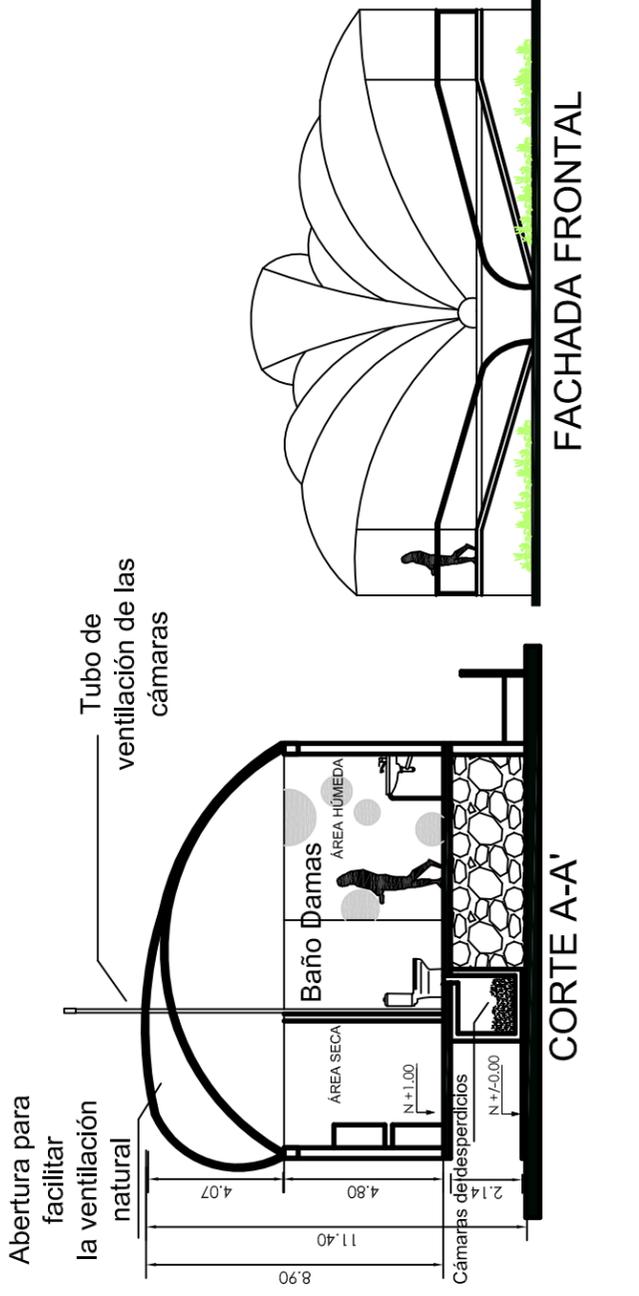
1

KIOSCOS

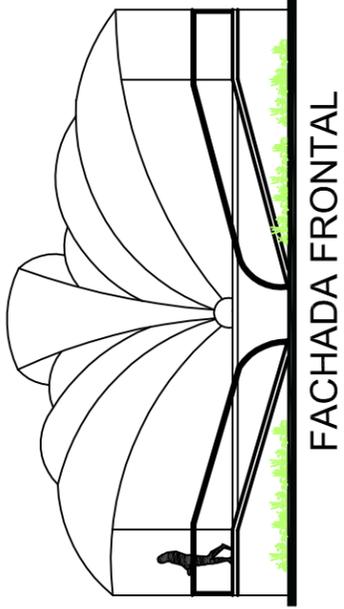
NÚCLEO DE BAÑOS PÚBLICOS (BALNEARIO)



PLANTA

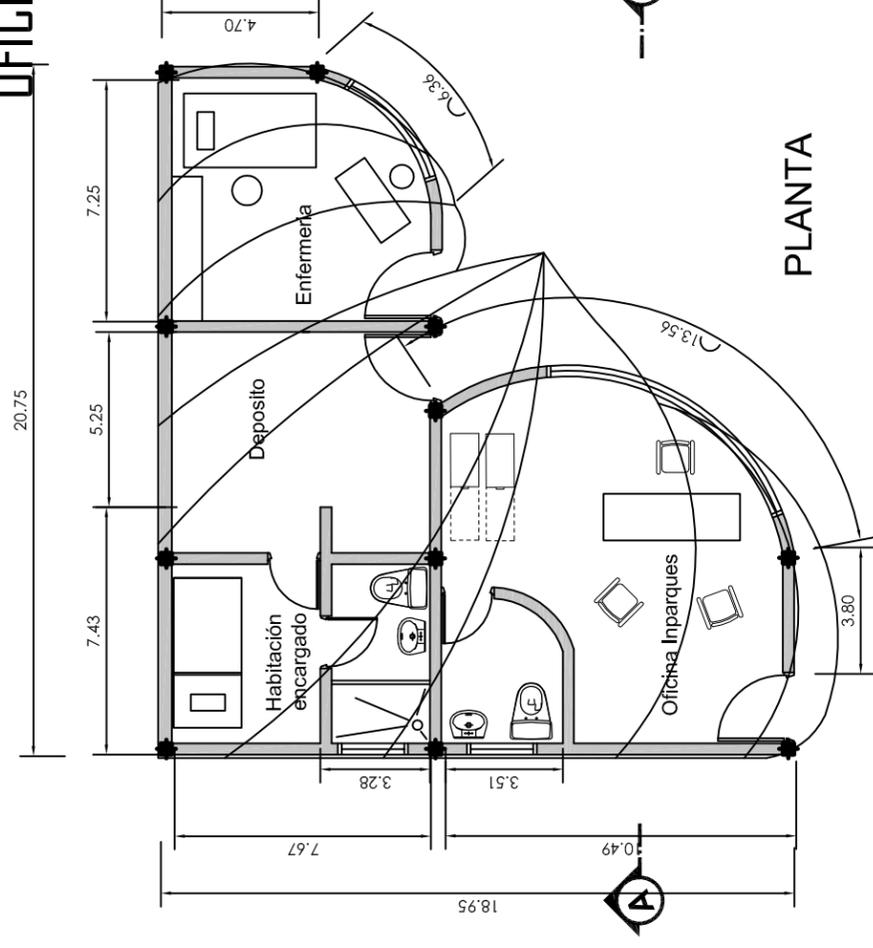


CORTE A-A'

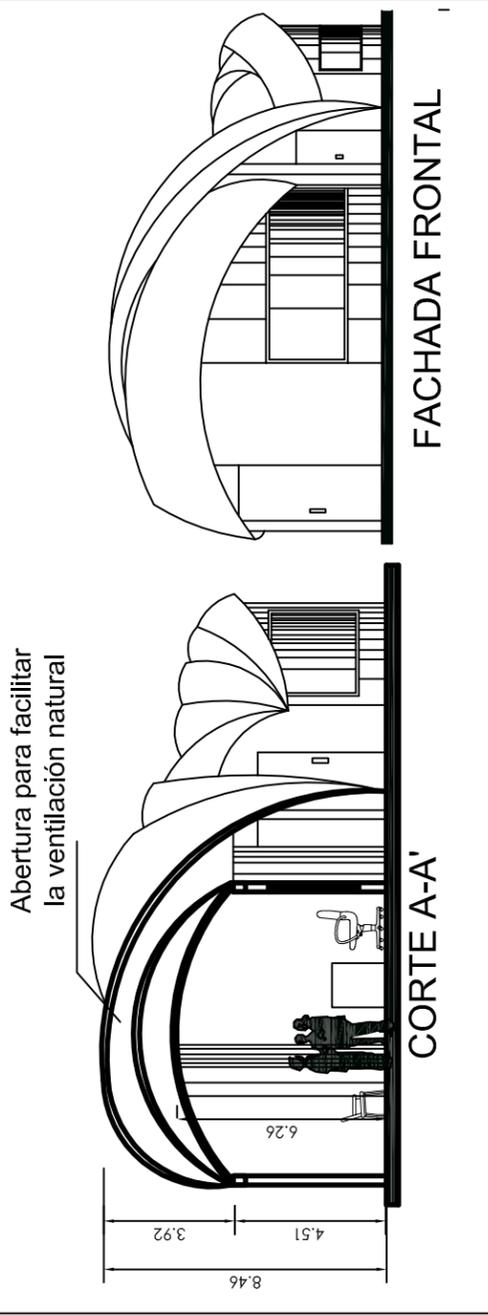


FACHADA FRONTAL

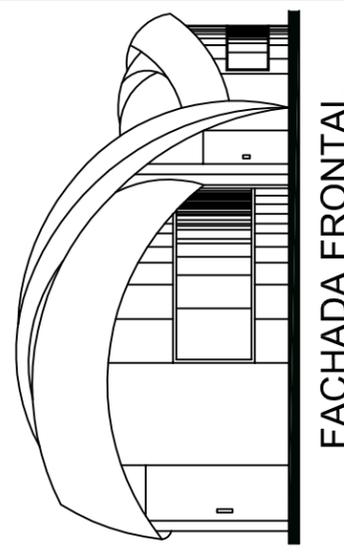
OFICINA INPARQUES/ DEPOSITO/ ENFERMERIA



PLANTA



CORTE A-A'

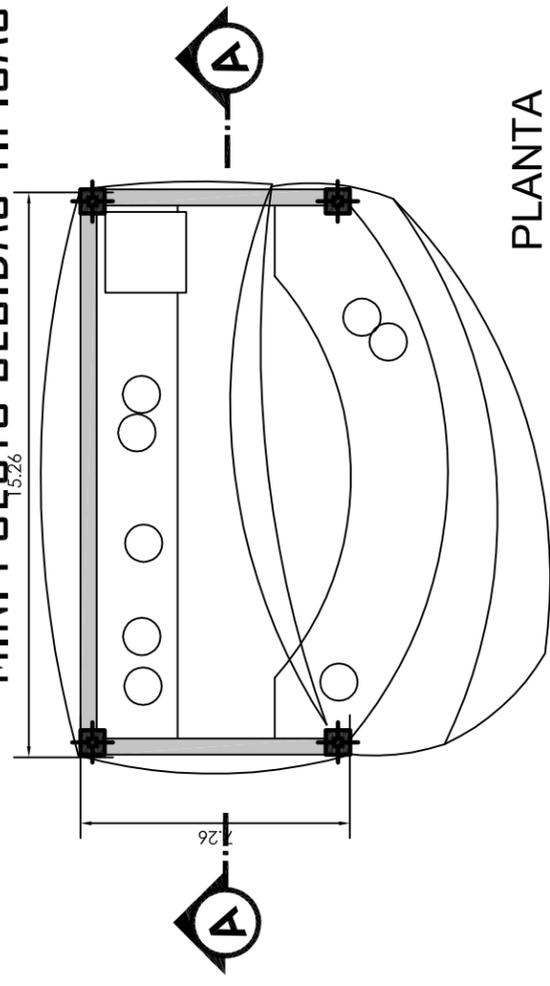


FACHADA FRONTAL

DETALLE EDIFICACIONES DEL CONJUNTO

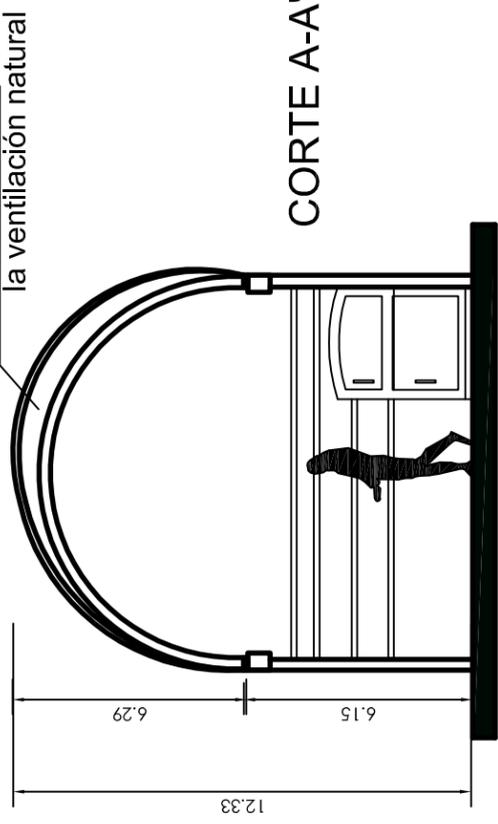
ESCALA S/E
LAMINA 07

MINI PUESTO BEBIDAS TÍPICAS



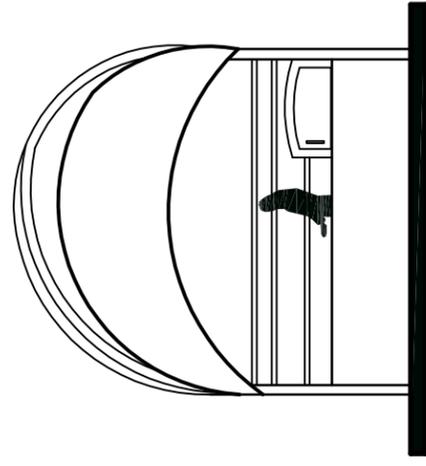
PLANTA

Abertura para facilitar la ventilación natural

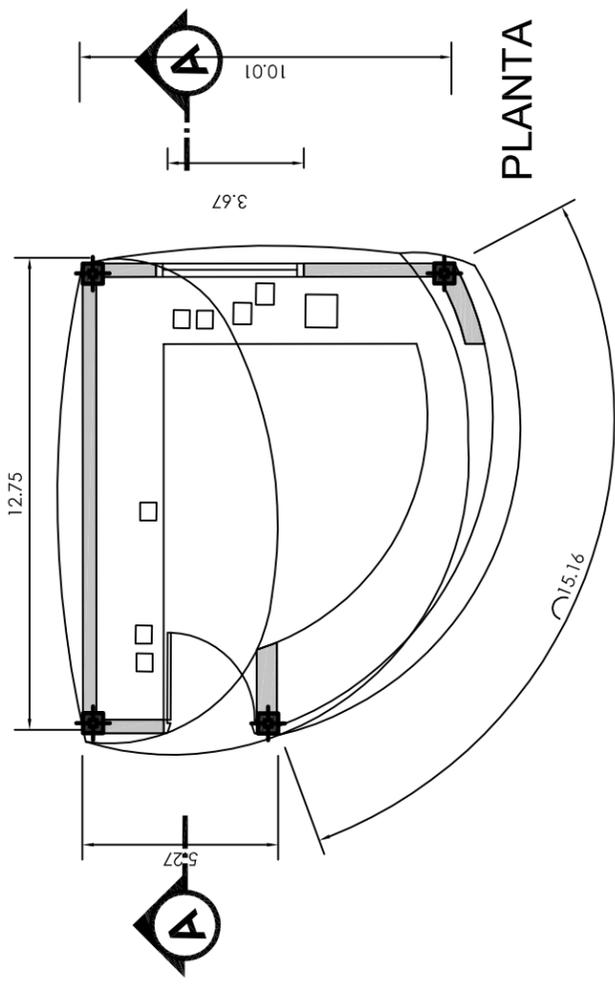


CORTE A-A'

FACHADA FRONTAL

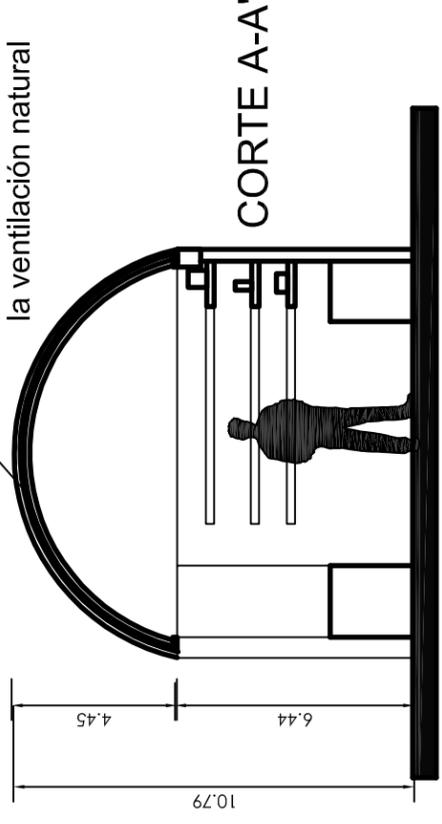


MINI LOCAL COMERCIAL



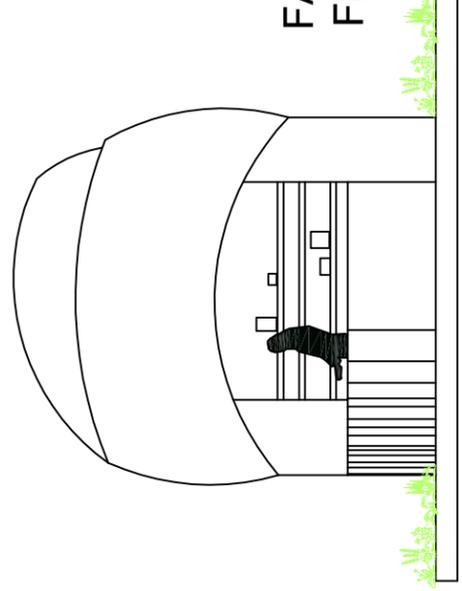
PLANTA

Abertura para facilitar la ventilación natural

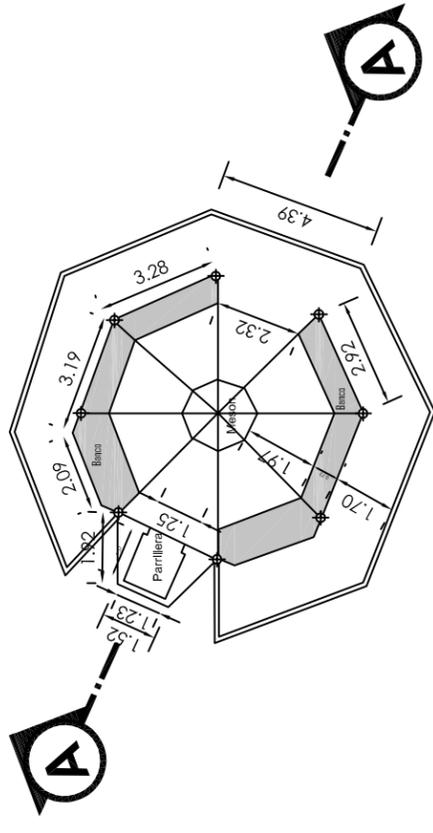


CORTE A-A'

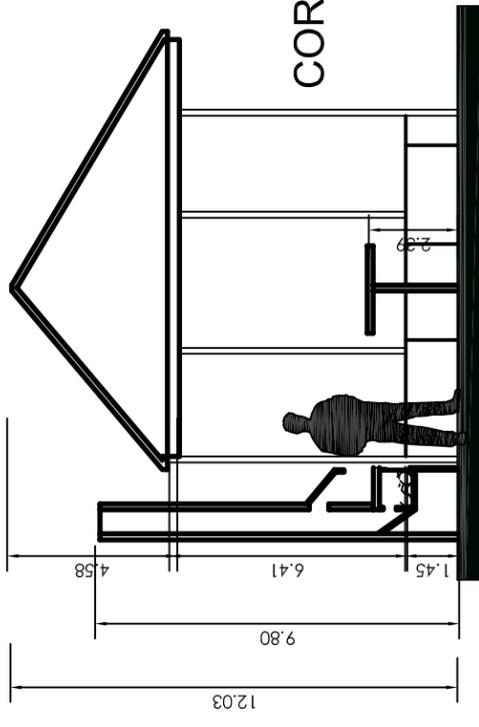
FACHADA FRONTAL



KIOSCO CON PARRILLERA

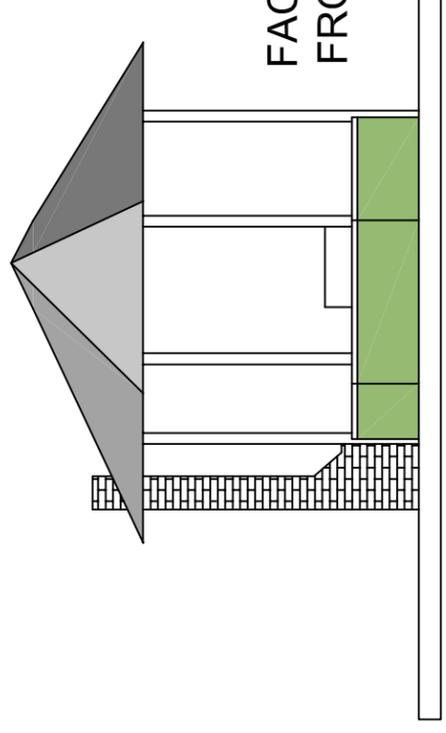


PLANTA



CORTE A-A'

FACHADA FRONTAL

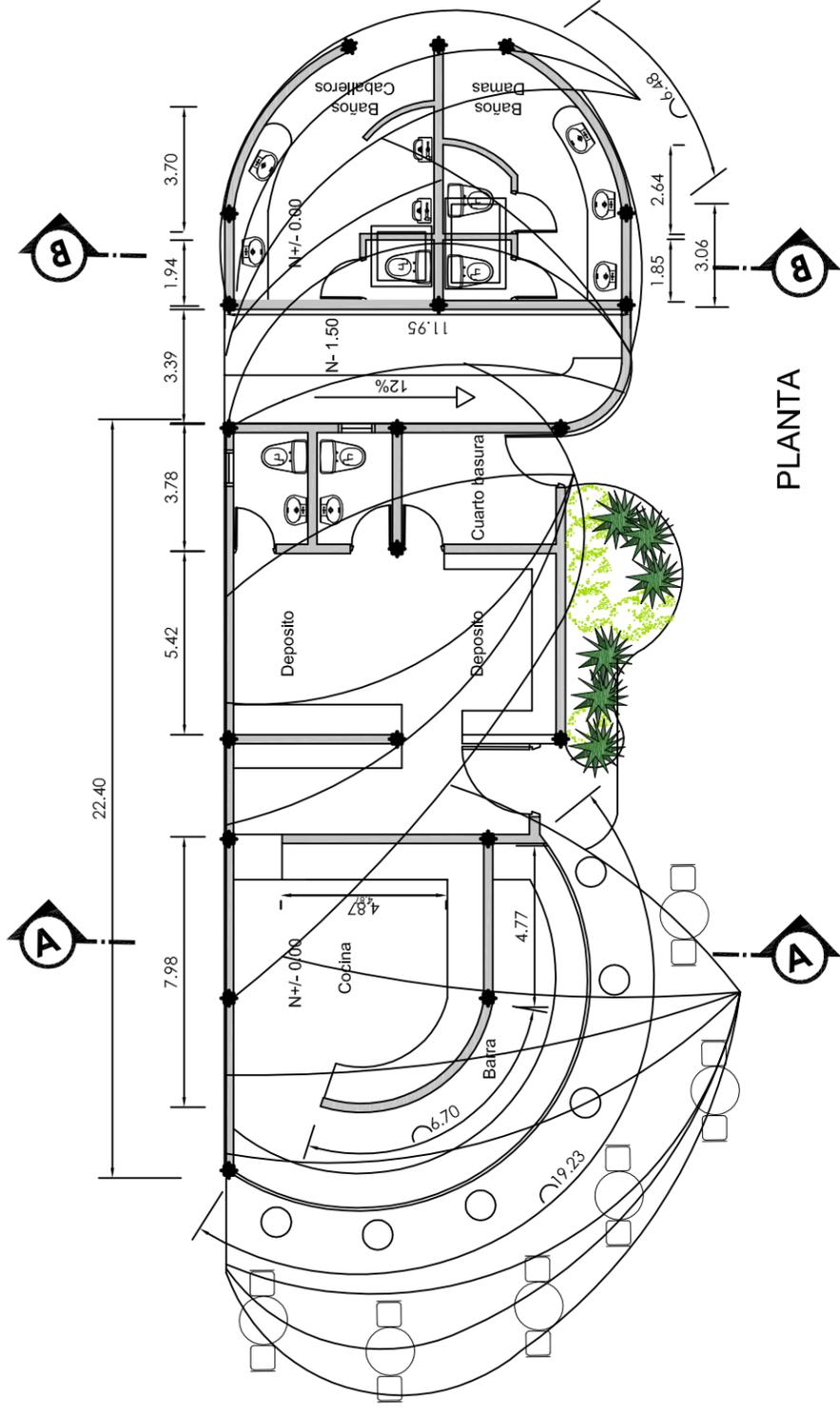


DETALLE EDIFICACIONES DEL CONJUNTO

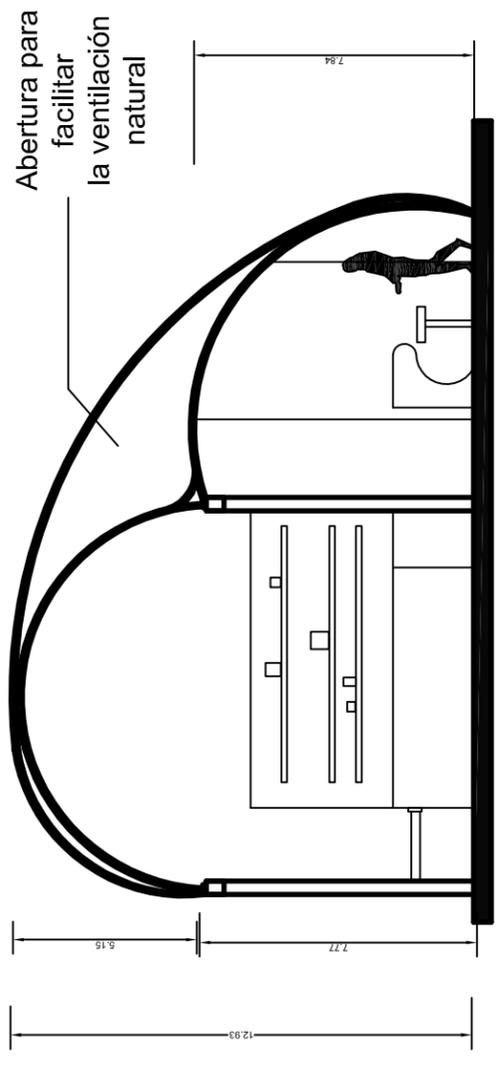
ESCALA S/E

LAMINA 08

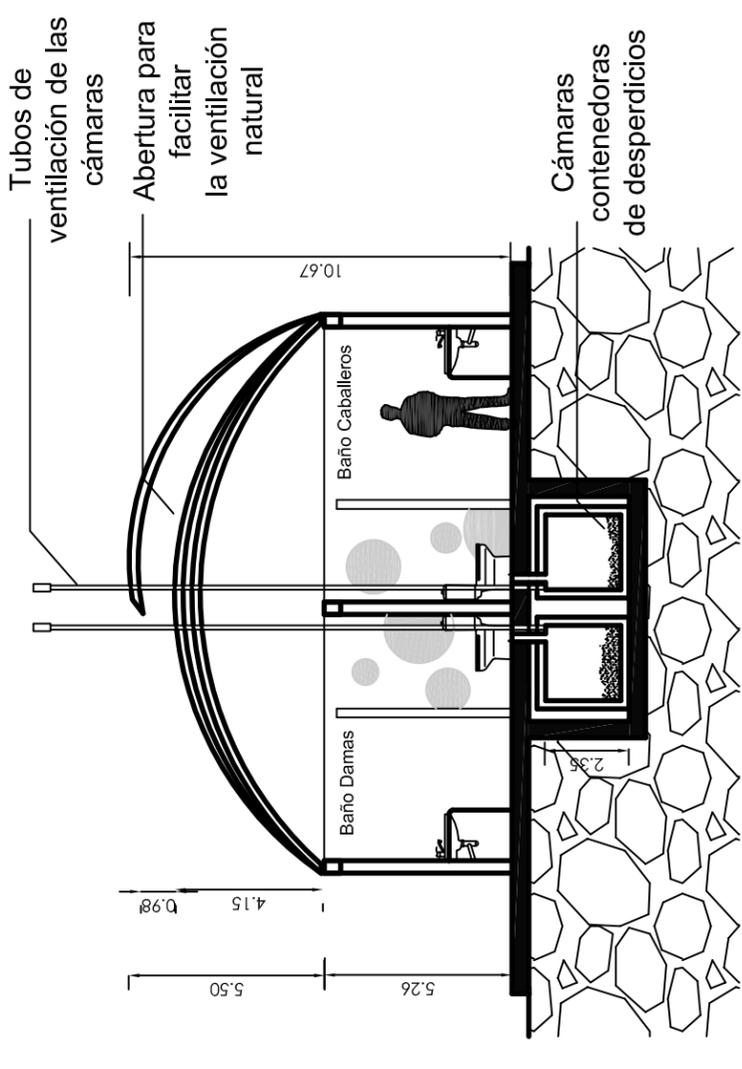
FUENTE DE SODA / NÚCLEO DE BAÑOS PÚBLICOS



PLANTA

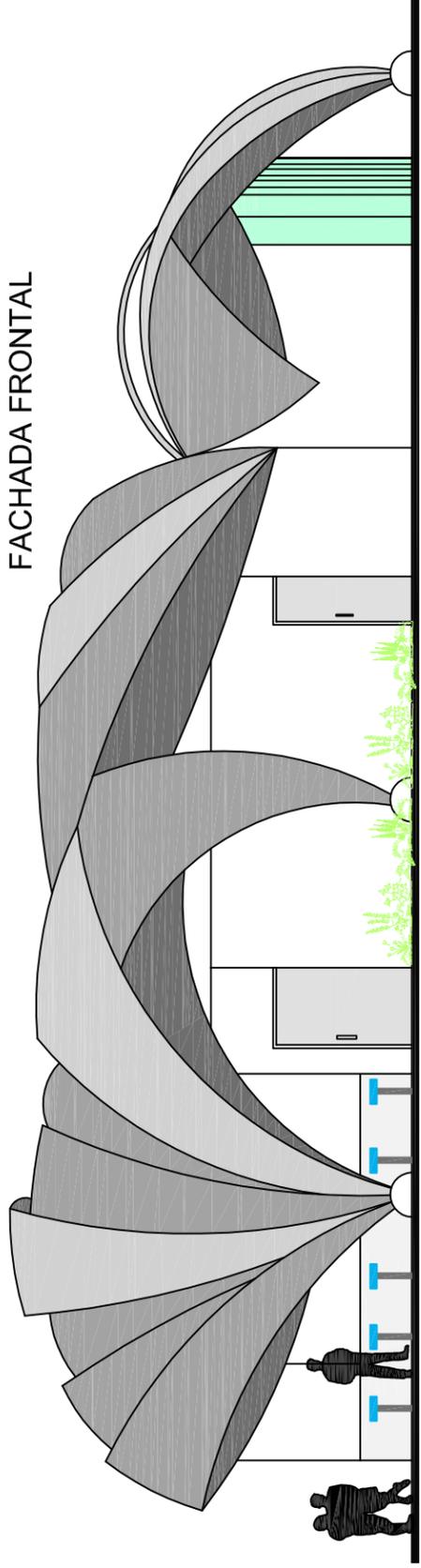


CORTE A-A'



CORTE B-B'

FACHADA FRONTAL



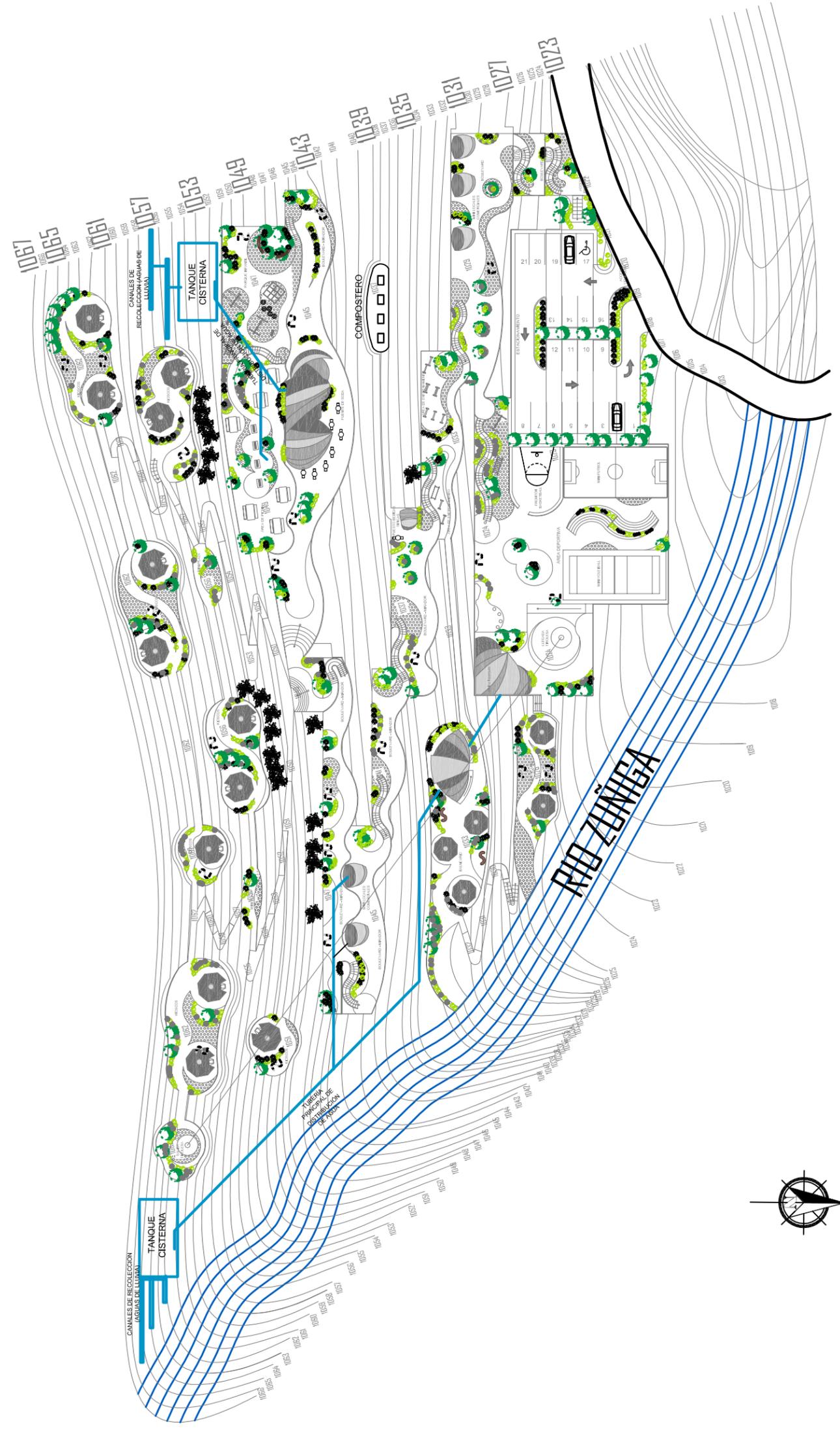
DETALLE EDIFICACIONES DEL CONJUNTO

ESCALA S/E

LAMINA 06

ESCALA 1/750
LAMINA II

MANEJO DE AGUAS DE LLUVIA Y COMPOSTERO



CONCLUSIONES

Al haberse realizado la propuesta del área recreativa en el río Zúñiga se mitigó el problema, relacionado a la carencia o inexistencia parcial de zonas de esparcimiento, que aquejaba al área protegida más concurrida del estado Táchira, el Parque Nacional Chorro El Indio.

El hecho de que el área recreativa este basada en los fundamentos del ecoturismo y la sostenibilidad, demuestran que la protección, preservación y conservación del ambiente es un fenómeno activo, y que cada día se implementa más en los diseños arquitectónicos de cualquier índole.

El carácter sostenible y ecológico de la propuesta permite que las diferentes actividades que componen el conjunto sean amigables con el medio ambiente y no perjudiquen los ecosistemas que existen en la zona.

El estado Táchira, el Parque nacional Chorro El Indio y la zona del Río Zúñiga (área desarrollada), poseen un elevado potencial turístico, tanto natural como cultural, pues los paisajes y parajes que estos ofrecen son dignos de admirar, pero que, desgraciadamente, aún no han sido explotados de la manera más conveniente y eficiente.

La zona del conjunto recreativo del río Zúñiga no solo ofrece esparcimiento y diversión para los visitantes provenientes de la ciudad de San Cristóbal y sus alrededores, sino que, a su vez, representa un medio de apoyo económico para los habitantes propios de la zona alta de Macanillo, viéndose beneficiados tanto pobladores como turistas.

RECOMENDACIONES

Una buena idea, sería estimular a INPARQUES (Instituto Nacional de Parques), a que implemente, en las zonas autorizadas de los parques nacionales, desarrollos turísticos, que faciliten la inmigración de turistas de todo el país y que, al mismo tiempo, fomenten y fortalezcan el turismo regional y nacional.

A fin de mantener la preservación y conservación del ambiente, todas las áreas recreativas actuales y proyectadas a futura, deberían implementar en su diseño y funcionamiento, criterios sostenibles, pues estos no solo mejoran la eficiencia del complejo, ya que reducen el consumo de energía consumidos y el porcentaje de desechos producidos, representando ganancias tanto para los empleadores del área recreativa como para el ambiente.

El turismo es un sector que merece mas atención de la que recibe, una solución para realzar el turismo y la economía del estado y de la ciudad de San Cristóbal, sería la creación de nuevas áreas recreativas, que ofrezcan los servicios necesarios y cumplan con las expectativas de los visitantes, de esta manera, se expondrían los paisajes ocultos y de gran belleza que no que posee el estado, trayendo beneficios para la población.

El sector turístico, a futuro, será uno de los más importantes, por lo que es importante ir construyendo las bases de su desarrollo creando sitios especiales, como áreas recreativas en áreas naturales, que permitan a los individuos tener un contacto mas cercano con la naturaleza y el derecho a recrearse en instalaciones seguras y de excelente calidad.

LISTA DE REFERENCIAS

- Arias F. (1999) *EL PROYECTO DE INVESTIGACION Guía para su elaboración* [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos-pdf/proyecto-investigacion/proyecto-investigacion.pdf> (consulta 2011, noviembre).
- Ceballos – Lascurran H. *Ecoturismo, desarrollo y naturaleza*, Primera Edición, México, Editorial Diana, 1998.
- Chacón B. (1994) *Desarrollo Turístico en el Sector Rio Zúñiga Parque Nacional "Chorro El Indio" San Cristóbal Estado Táchira*, Trabajo de Grado, Universidad Nacional Experimental del Táchira UNET, San Cristóbal.
- CMMAD, *Nuestro futuro Común*, Alianza Editorial Madrid, 1987
- Fullana P. y Ayuso S. *Turismo sostenible*. Barcelona, 2002.
[Documento en Línea] www.eumed.net/tesis/jmc/cap02.pdf (consulta: 2012, febrero)
- *Guía Joven 1994 Región Occidental* (1994), Ministerio de la Familia.
- Jaimes E. (2008) *El Marketing en Internet como una oportunidad de desarrollo para la Empresa de Ecoturismo de la Jurisdicción Pamplona*

Trabajo de Grado, Universidad Nacional Experimental del Táchira UNET, San Cristóbal.

- OMT. *Conceptos y Definiciones. Desarrollo Sostenible del Turismo. Definición Conceptual.* (2004) [Documento en Línea] Disponible: www.world-tourism.org/sustainable/esp/concepts/htm (consulta: 2012, marzo)

- OMT-PNUMA. *Documento Conceptual – Año Internacional del Ecoturismo.* [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.world-tourism.org/sustainable/esp/ecoturismo.doc-omt-pnuma.htm> (consulta 2012, marzo)

- Reglamento parcial de la Ley Organica para la Ordenacion del territorio sobre ADMINISTRACION Y MANEJO DE PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NATURALES, Decreto 276 (1989)

- Sabino, C. (1999). *El proceso de la Investigación.* Venezuela: Panapo.

- Tamayo y Tamayo, M. (1998). *El proceso de la investigación científica.* México: Limusa

- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2006). *Manual para la Elaboración de Tesis, Trabajos de Grado, Caracas.*

- Vanegas G. *Ecoturismo instrumento de desarrollo sostenible*, Universidad de Antioquia, Medellin, 2006. [Documento en Línea]. Disponible: (consulta: 2012, marzo)

- Van Dalen, D y Meyer M. *Manual de Técnica de la Investigación Educativa*, Paidós, Buenos Aires, 1971.

SITIOS DE INTERÉS		NOMBRE
 <p>Cuenca Río Uribante</p>	 <p>Laguna Brava (Bailadores)</p>	<p>PARQUE NACIONAL GENERAL JUAN PABLO PEÑALOZA (PÁRAMO BATALLON Y LA NEGRA)</p> <p>Área Recreativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parque las Porqueras. • Río Caquetrira. • Los paujiles. • Paramo de Mariño • Laguna India Carú o cascadas de Bailadores.
 <p>Pico El Pulpito (3.912 m)</p>		
<p>DESCRIPCION GENERAL</p>		
<p>PLANO UBICACIÓN</p>  <p>Estado Mérida</p> <p>Estado Táchira</p>	<p>Ubicación: Municipios Jáuregui, Uribante y Panamericano del estado Táchira; y Rivas, Tovar, Pinto Salinas, Arzobispo Chacón y Sucre del estado Mérida.</p>	<p>Características:</p> <p>Bosque siempre verde de páramo andino. Fauna: Venado matacán, oso frontino. Flora: Frailejón de palito, pino aparrado, nogal. Temperatura 4°-17°centígrados.</p> <p>Medio de acceso: Terrestre</p>
<p>TÍTULO: Parque Nacional Juan Pablo Peñaloza (Páramo Batallón y la Negra)</p>	<p>AUTOR: Br. Diana C Arias A.</p>	<p>FICHA N° 1</p>

SITIOS DE INTERÉS		NOMBRE	
	Páramo El Guarín		Área Recreativas: <ul style="list-style-type: none"> • Caída de Agua Chorro El Indio • Loma de Pio o loma del viento.
	Caída de agua Chorro El Indio		
	Río Zúñiga		
DESCRIPCION GENERAL			
PLANO UBICACIÓN 		Ubicación: Cordillera de Los Andes, municipios San Cristóbal, Cárdenas y Sucre del estado Táchira.	Característica: Flora: Guamo, Pino Laso. Fauna: lapa paramera, oso frontino, báquiro. Temperatura 12°-23° centígrados. Es el mas cercano a la ciudad de San Cristóbal.
			Medio de acceso: Terrestre
TÍTULO: Parque Nacional Chorro El Indio		AUTOR: Br. Diana C Arias A.	FICHA N° 2

SITIOS DE INTERÉS		NOMBRE
 <p>Páramo El Tamá</p>	 <p>PARQUE NACIONAL EL TAMÁ</p>	
 <p>Pueblo de Río Chiquito</p>	<p>Área Recreativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Río Sarare • Puente Rojo • Alto El Delirio • Salto el Pozo del Humo. • Parque La Petrólea la Alquitrana. • San Vicente de la Revancha. • La Ventana. 	
 <p>Parque La Petrólea</p>		
<p>DESCRIPCION GENERAL</p>		
<p>PLANO UBICACIÓN</p>  <p>Estado Táchira</p>	<p>Ubicación: Municipios Córdoba, Junín y Libertador del estado Táchira y Páez del estado Apure.</p>	<p>Características: Clima desde cálido húmedo hasta frío de paramo. Temperatura 6°-16° centígrados. Fauna: oso frontino, paují copete de piedra. Fauna: frailejones, orquídeas.</p>
		<p>Medio de acceso: Terrestre</p>
<p>TÍTULO: Parque Nacional El Tama</p>	<p>AUTOR: Br. Diana C Arias A.</p>	<p>FICHA N° 3</p>

SITIOS DE INTERÉS		NOMBRE
	Embalse La Honda	 <p>PARQUE NACIONAL TAPO CAPARO</p>
	Pueblo hundido de Potosí	
	Central Hidroeléctrica Borde Seco y la Revoltosa	
		<p>Área Recreativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balneario Río Santa Bárbara. • Excursionismo por el río Tapo, Camburito y Caparo. • Represa Uribante Caparo.
DESCRIPCION GENERAL		
<p>PLANO UBICACIÓN</p> 	<p>Ubicación: Municipios Libertador, y Uribante (Táchira); Arzobispo Chacón y Libertador (Mérida) y Ezequiel Zamora, Antonio José de Sucre (Barinas).</p>	<p>Características: Bosque húmedo de montaña. Flora: frailejones, helechos, musgos. Fauna: oso frontino, jaguar, cachicamos, zorros. Temperatura: 12°-30° centígrados.</p>
		<p>Medio de acceso: Terrestre</p>
<p>TÍTULO: Parque Nacional Tapo - Caparo</p>	<p>AUTOR: Br. Diana C Arias A.</p>	<p>FICHA N° 4</p>

UBICACIÓN



ÁREA RECREATIVA EL TRAPICHE O AGUA BLANCA

Emplazamiento: Zona ABRAE (Área Bajo Régimen Especial), Parque Nacional Guatopo, ubicado en el área montañosa de la Serranía del Interior, en los estados Miranda y Guárico.

Zonificación del Área Recreativa: se divide en 5 partes o secciones:

- **Sitio Histórico Cultural El Trapiche:** Estructura de un trapiche e instalaciones para el procesamiento de la caña de azúcar.
- **Balnearios:** Piscinas de agua de río, hechas por el hombre mediante el represamiento del agua.
- **Área de campamento:** cabaña principal llamada Casa de los Monos y 5 pequeñas cabañas mas.
- **Áreas verdes o pasivas:** utilizadas para hacer actividades de esparcimiento, culturales y recreativas.



Área verde Cabaña Casa de los monos



Cabañas pequeñas



Sendero de interpretación



Kioscos sin parrillera



Balnearios (piscinas artificiales)



Sitio histórico (Trapiche)

Servicios que ofrece el Área Recreativa:
 Núcleo de baños, kioscos con o sin parrillera, centro de información, puesto de control de guarda parques (INPARQUES), zonas para acampar y senderos de interpretación, transporte publico, energía eléctrica, cafetín.

TÍTULO: Área Recreativa El Trapiche o Agua Blanca, Parque Nacional Guatopo.

AUTOR:
 Br. Diana C Arias A

FICHA N°: 5

UBICACIÓN



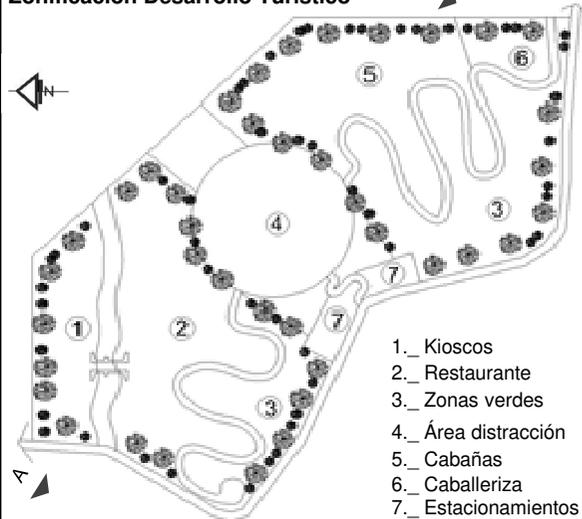
DESARROLLO TURÍSTICO EN EL SECTOR RÍO ZÚÑIGA

Emplazamiento: Zona ABRAE (Área Bajo Régimen Especial), Parque Nacional Chorro El Indio, a 25 km de distancia de San Cristóbal. Contexto inmediato natural de montaña y escasamente urbanizado.

Aspectos Funcionales:

- Acceso y edif. Administrativo funcionan como distribuidor hacia el resto del conjunto.
- Caminerías dispuestas en forma de circuito permiten el recorrido total del área.
- El conjunto tiene usos deportivos, recreativos, comerciales, de pernocta y administrativos.
- Los estacionamientos se ubican inmediatos al acceso principal para mayor comodidad del usuario.

Zonificación Desarrollo Turístico



Aspectos Espaciales:

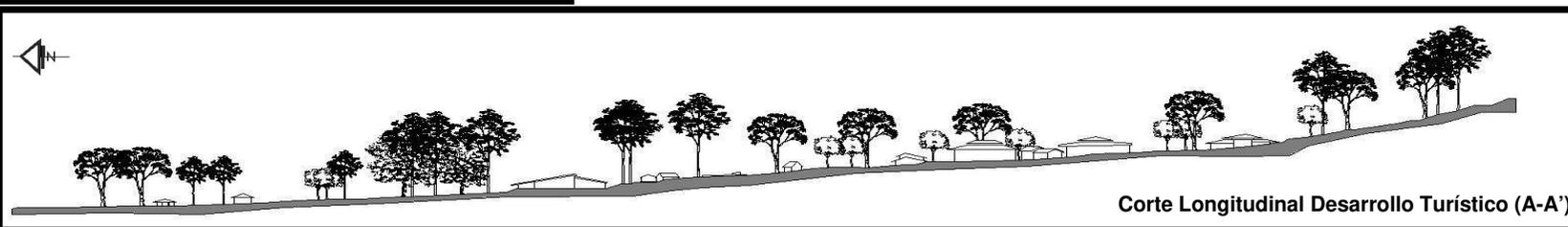
- Los espacios se amoldan y toman la forma de la topografía.
- Espacios abiertos dentro de las edificaciones como pequeñas áreas del restaurante, cabañas y kioscos, facilitan la comunicación entre una zona y otra.
- Las edificaciones son horizontales.

Aspectos Tecnológicos:

- Para las edificaciones se empleo sistema de pórtico de vigas y columnas de concreto.
- Para el mobiliario de señalización se utilizo, a pedido de Inparques, materiales naturales y rústicos como rocas, madera, troncos, entre otros.

Imagen Perceptual:

- Espacios acogedores que invitan al disfrute de la naturaleza.
- La vegetación abundante y autóctona permite que el área recreativa se mezcle con el entorno natural y trasmite al usuario un ambiente de montaña.



Corte Longitudinal Desarrollo Turístico (A-A')

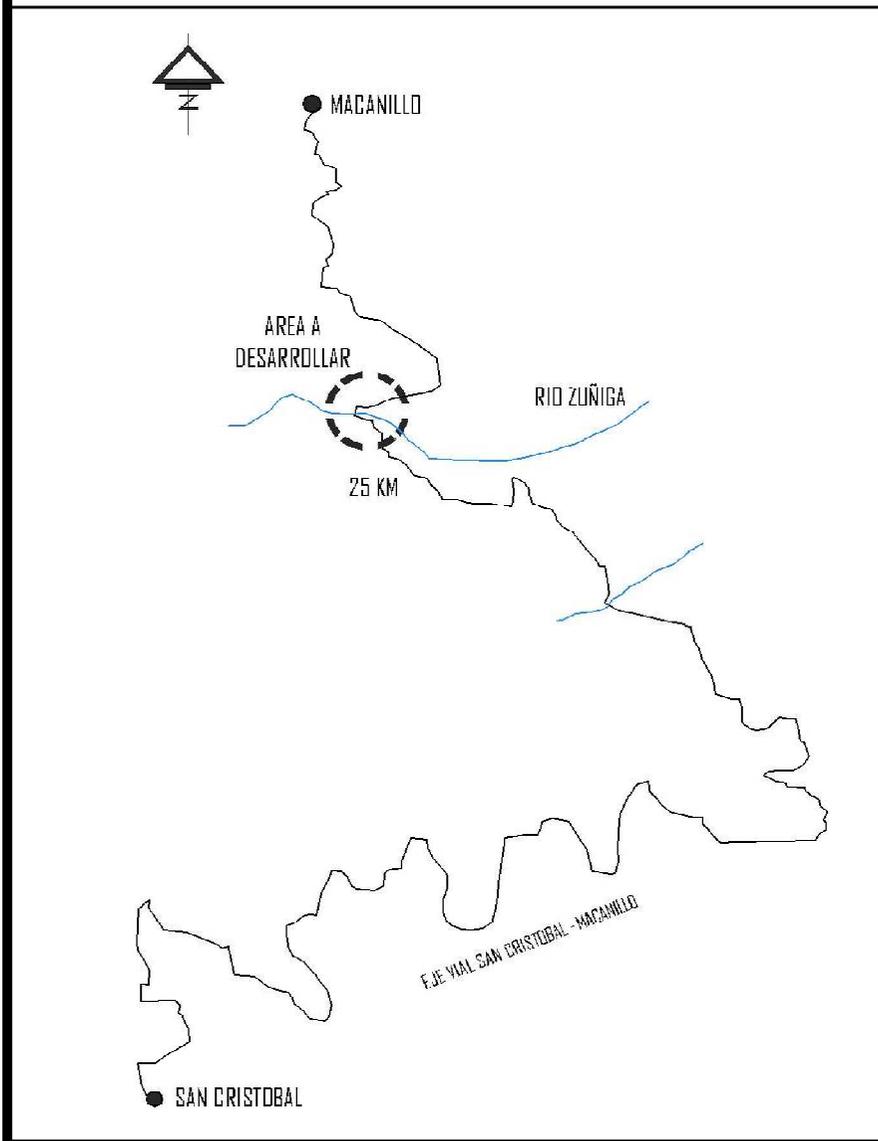
TITULO: Desarrollo Turístico en el sector Rio Zúñiga

ELABORADO POR: Br. Diana C. Arias

FUENTE: Desarrollo Turístico en el sector Rio Zúñiga Parque Nacional Chorro El Indio San Cristóbal estado Táchira (Trabajo de grado

FICHA N°:
6

PLANO UBICACIÓN



CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Ubicación: Políticamente se encuentra situado en el sector del Río Zúñiga, aledaño al asentamiento de Mundo Nuevo en el Parque Nacional Chorro El Indio. La ubicación geográfica define el sector a 25 kilómetros de la ciudad de San Cristóbal, aproximadamente a una hora y cincuenta minutos de viaje, localizándose el terreno al lado del puente que cruza el Río Zúñiga en dirección a Macanillo.

Accesibilidad: Al sector: La única manera de llegar al sector es tomando la vía que parte desde San Cristóbal, es decir la Avenida Rotaria hasta el Parque nacional Chorro El Indio, siguiendo el eje vial hacia Macanillo. La vía se encuentra en buenas condiciones hasta el sector del Chorro El Indio, desde este punto hasta el Río Zúñiga, la carretera es regular, con tramos en mal estado.

Al terreno: El acceso al terreno es fácil, ya que se encuentra inmediato a la carretera principal (Eje vial San Cristóbal – Macanillo).

Tiempo en llegar al sitio desde San Cristóbal: una hora cincuenta minutos.

Distancia desde San Cristóbal al sitio: 25 km.

Condiciones de la vía: Buen estado hasta caída de agua Chorro El Indio, y continua en estado regular hasta el sitio.

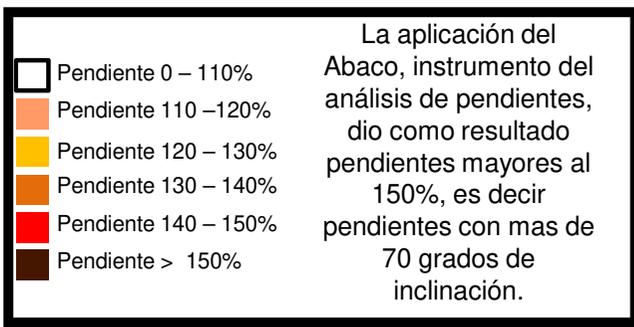
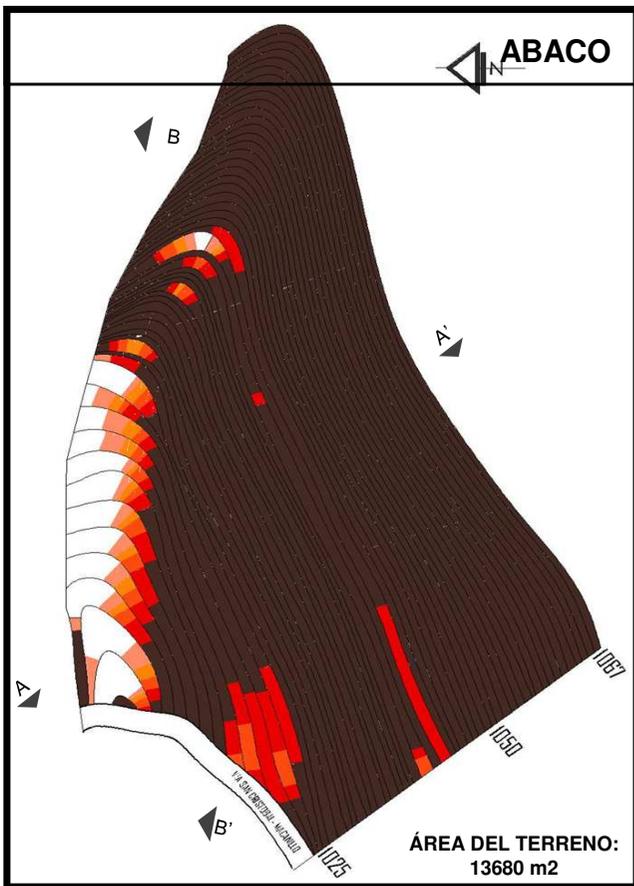
TÍTULO: Análisis de sitio, sector Río Zúñiga, Parque Nacional Chorro El Indio

AUTOR:
Diana C Arias A.

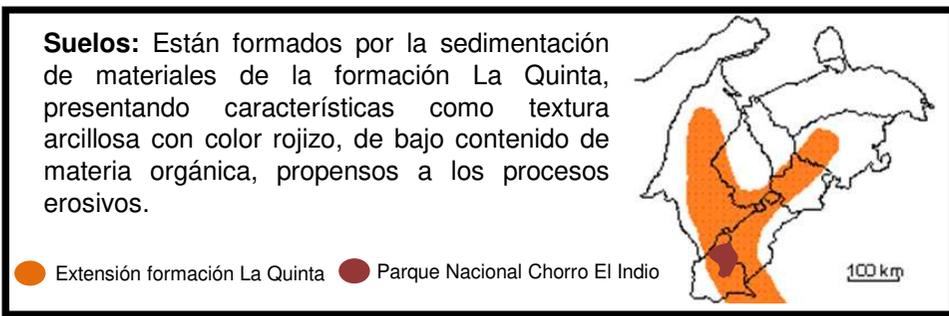
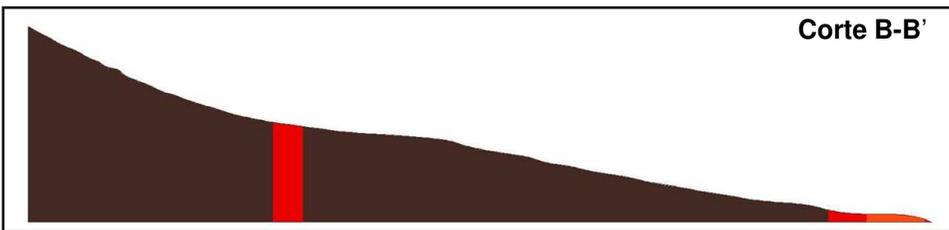
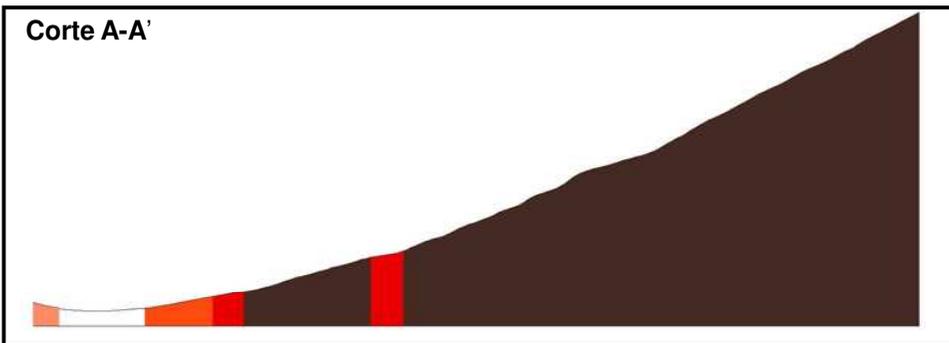
PROYECTO:
Área Recreativa Río Zúñiga

FICHA N°:

7



CARACTERÍSTICAS FÍSICAS



Geología: La composición geológica del terreno se basa especialmente en areniscas, haitas y arenosas, arcillas aglomeradas con colores verdes grisáceos y rojizos, debido a que la zona se ubica sobre la formación geológica La Quinta, la cual se extiende por gran parte del parque nacional.

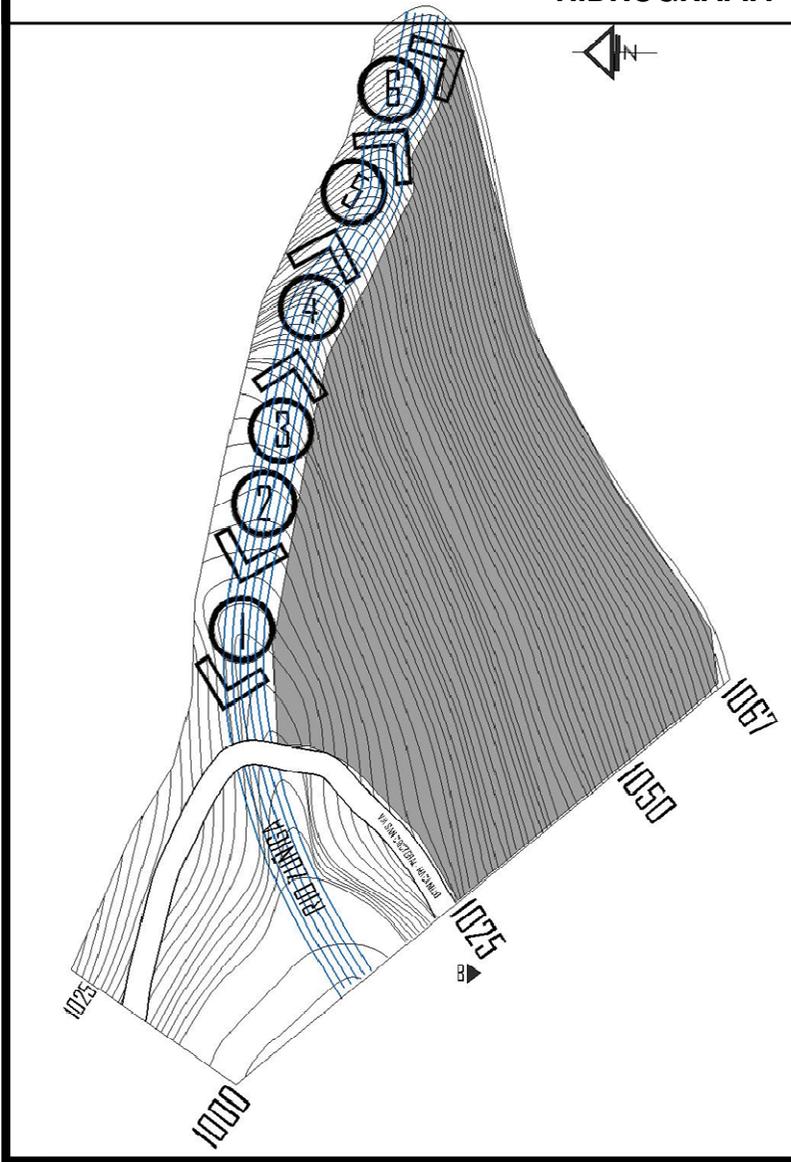
TÍTULO: Análisis de sitio, sector Río Zúñiga, Parque Nacional Chorro El Indio

AUTOR: Diana C Arias A.

PROYECTO: Área Recreativa Río Zúñiga

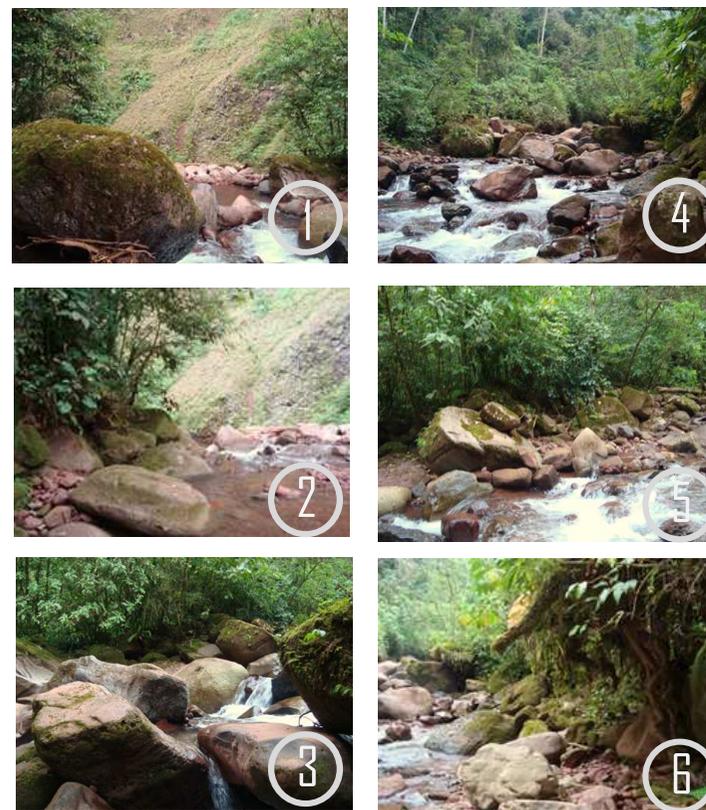
FICHA N°: 8

HIDROGRAFIA



CARACTERISTICAS AMBIENTALES

El mayor curso de agua en el sector es el río Zúñiga, el cual corre a orilla del terreno de este a oeste. El área en sí, no es atravesada por ningún curso hidrográfico, a excepción de pequeños canales de desagüe naturales que desembocan en el río, haciendo su aparición solo en las temporadas de lluvia



TÍTULO: Análisis de sitio, sector Río Zúñiga, Parque Nacional Chorro El Indio

AUTOR: Diana C Arias A.

PROYECTO: Área Recreativa Río Zúñiga

FICHA N°:

9

VEGETACIÓN

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

Bosque montañoso y húmedo, plantas de mas de un metro de altura, arboles de gran altura (+25mts). La vegetación en el terreno es propia y autóctona de la zona, categorizándose como bosque primario.



Costilla de Adan (*Philodendron sagittifolium* Liebm.)



Platano (*Musa paradisiaca*)



Mijao (*Anacardium excelsum*)



Yagrumo (*Cecropia peltata*)

FLORA

Es variada, y hay poca densidad de individuos de la misma especie. Predominan árboles con tronco aprox. de 0,80 m de diámetro, altura superior a 25 m, de troncos rectos y fibrosos y follaje abundante.



Bambucillo (*Bambusa sp.*)



Jabillo (*Hura crepitans L.*)



Malanga (*Xanthosoma sagittifolium*)



Riqui Riqui (*Heliconia hirsuta L. f.*)

FAUNA:

En el área habitan especies en extinción como el Paují Copete de Piedra (Pauxi Pauxi) y el Corocoro Negro (Mesembrinibis Cayennensis).

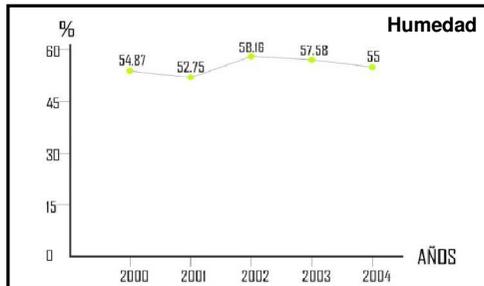
TÍTULO: Análisis de sitio, sector Río Zúñiga, Parque Nacional Chorro El Indio

AUTOR:
Diana C Arias A.

PROYECTO:
Área Recreativa Río Zúñiga

FICHA N°:
10

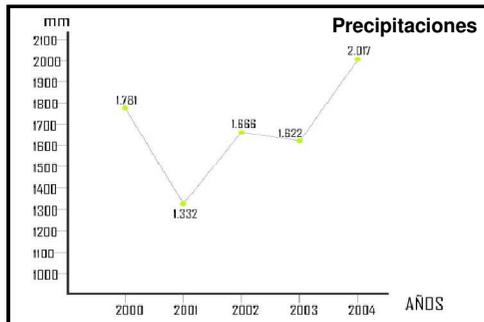
CARACTERÍSTICAS CLIMATOLÓGICAS



HUMEDAD

El promedio durante el periodo 2000-2004 fue de:

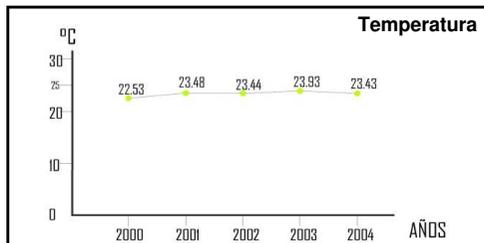
55,67 %



PRECIPITACIONES

El promedio durante el periodo 2000-2004 fue de:

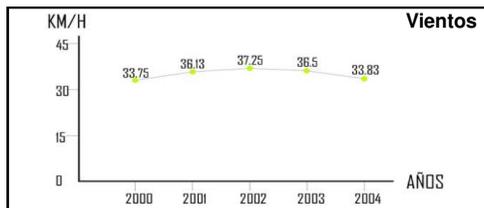
1501mm



TEMPERATURA

El promedio durante el periodo 2000-2004 fue de:

23,18 °C



VIENTOS

El promedio durante el periodo 2000-2004 fue de:

35,50 KM/H

De acuerdo a los resultados obtenidos de las gráficas anteriores, las condiciones climáticas en el terreno son favorables para la implantación del área recreativa. La temperatura, los vientos y la humedad son factores que se han mantenido estables, propiciando un ambiente controlado donde la temperatura no supera los 25 ° centígrados, representando un clima fresco y agradable para los visitantes.

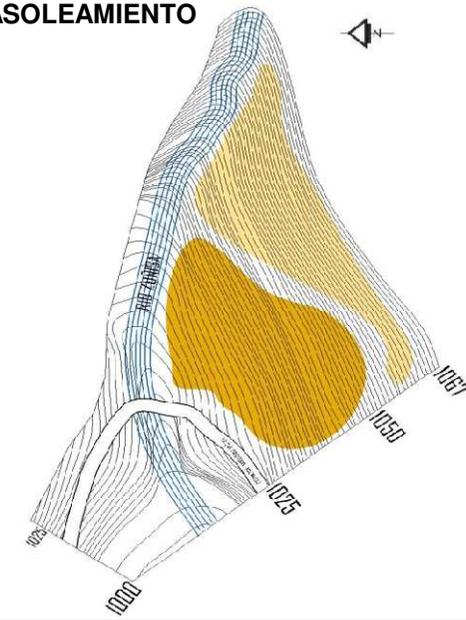
Las precipitaciones son la característica climática mas variante, y la que mas incide sobre las condiciones ambientales del terreno. Por la ubicación del área, se dan dos periodos climáticos, uno seco y uno húmedo, donde las precipitaciones son mayores, cercano a los meses de junio a julio. Estos dos periodos, de sequia y humedad, son los condicionantes principales del clima que se da en el terreno.

Asoleamiento

No es directo sobre el terreno, ya que este se encuentra inmerso en una depresión profunda formada por dos montañas, ubicadas en los lados este y oeste del terreno. La influencia solar más fuerte es en las horas de la mañana es en el sur del terreno, pues este sector esta desprovisto de vegetación; mientras que en las demás zonas del terreno, la luz es tamizada por las abundantes especies vegetales, resultando que la incidencia solar sea mínima durante el resto del día y la tarde.

- Zona con alta incidencia solar (horas de la mañana)
- Zona con baja incidencia solar (horas de la tarde)

ASOLEAMIENTO

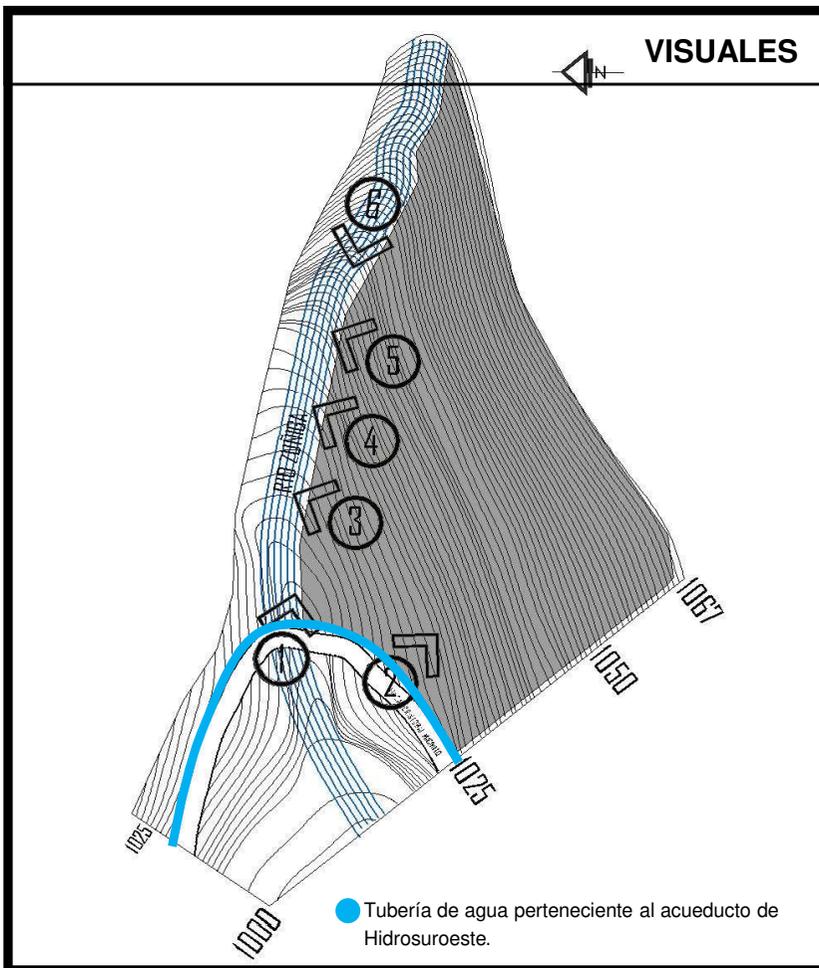


TÍTULO: Análisis de sitio, sector Rio Zúñiga, Parque Nacional Chorro El Indio

AUTOR:
Diana C Arias A.

PROYECTO:
Área Recreativa Rio Zúñiga

FICHA N°:
11



CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES

Visuales: La zona noroeste del terreno representa visuales potenciales a desarrollar, pues de este lado se erige una pared vertical de roca de gran atractiva, además de las visuales que ofrece el río.



Intervención del hombre: La única intervención humana que hay en sector es la carretera, el puente y la tubería que pasa adyacente al río, la cual forma parte del Acueducto de Hidrosuroeste en el río Zúñiga. A unos cuantos minutos se encuentra la población más cercana, Mundo Nuevo y luego Macanillo, a unos 5 km de distancia.

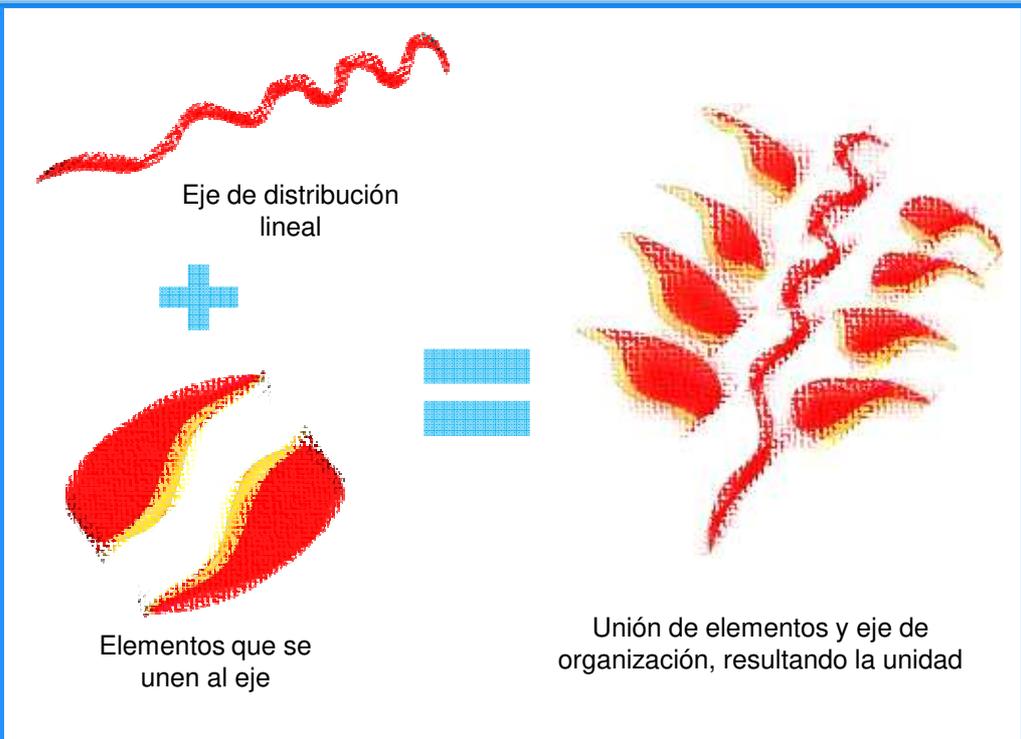
TÍTULO: Análisis de sitio, sector Río Zúñiga, Parque Nacional Chorro El Indio

AUTOR: Diana C Arias A.

PROYECTO: Área Recreativa Río Zúñiga

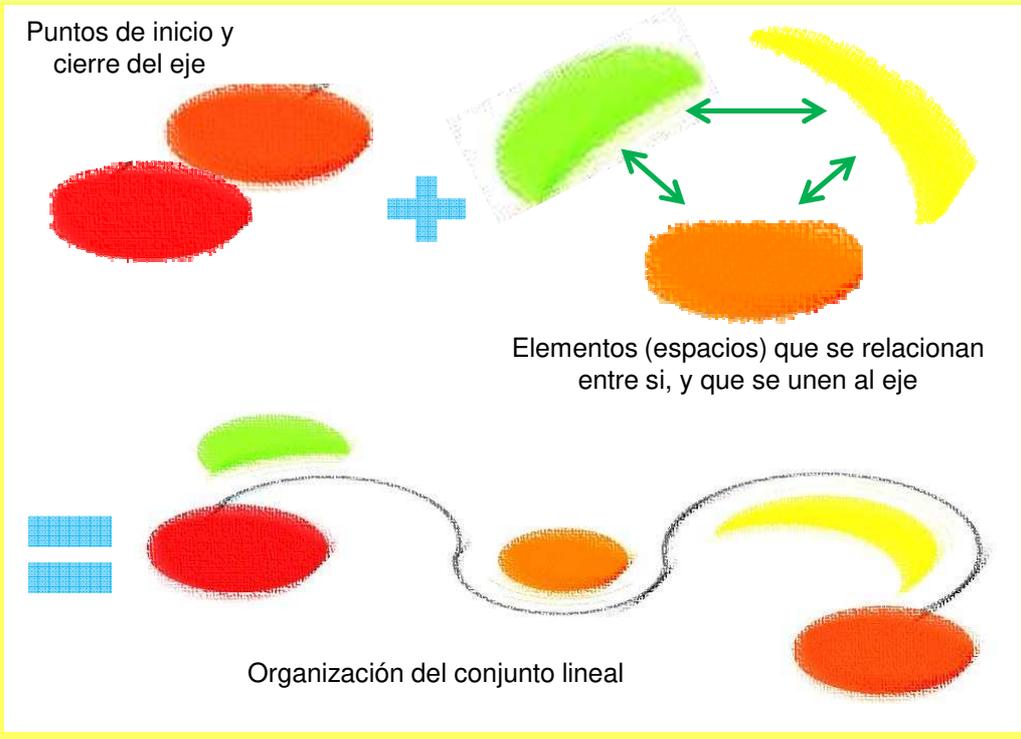
FICHA N°: 12

C
O
N
C
E
P
T
O



Descomposición de la flor de Riqui Riqui – Organización lineal – Adosamiento de espacios al eje central

F
U
N
C
I
Ó
N



Organización lineal – Espacios que se relacionan

**F
O
R
M
A**

Empleo de líneas curvas en plantas de edificaciones



Aplicación de cubiertas curvas, relacionadas a la naturaleza

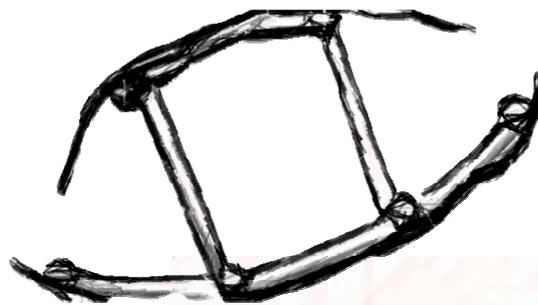


Resultado Final:
Edificaciones que se mezclen con el entorno natural y que responden al concepto generador por su forma (flor Riqui Riqui)



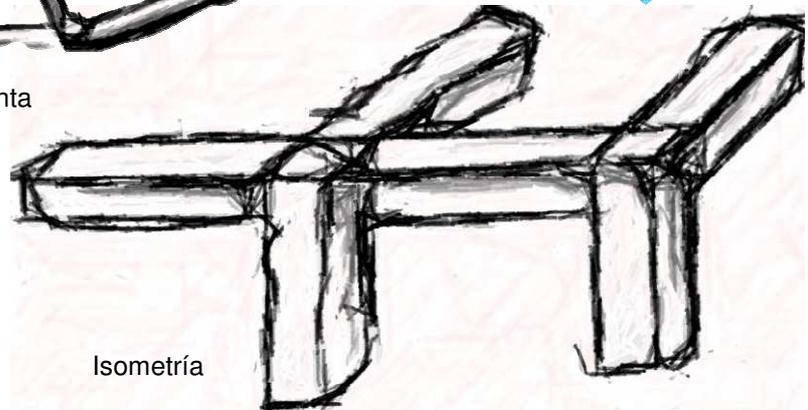
Cubiertas y líneas curvas – Formas orgánicas

**T
E
C
N
O
L
O
G
I
A**



Planta

Empleo de sistema constructivo aporticado (vigas y columnas de concreto o madera)



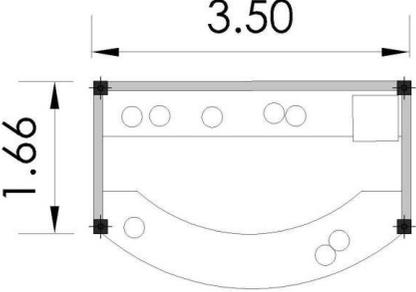
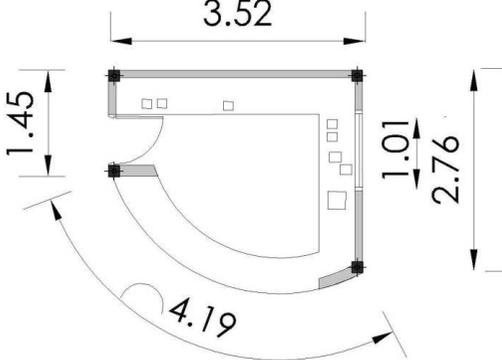
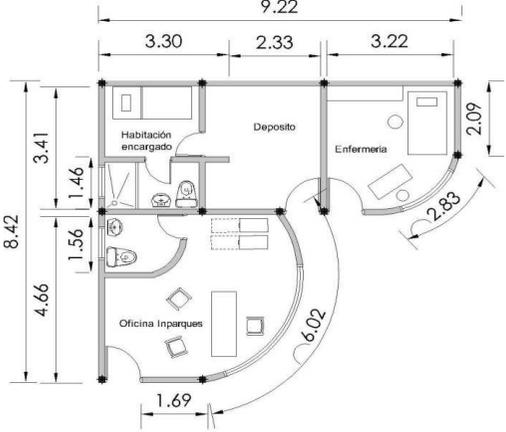
Isometría

Sistema constructivo aporticado

Evaluación de Zonificaciones

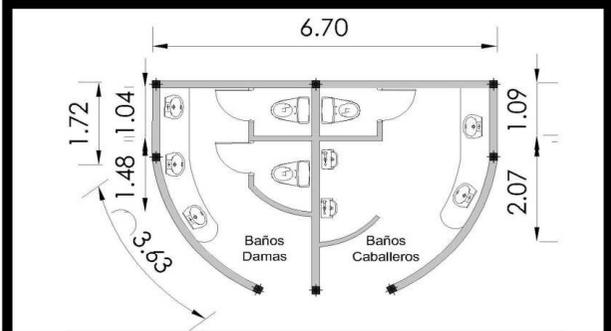
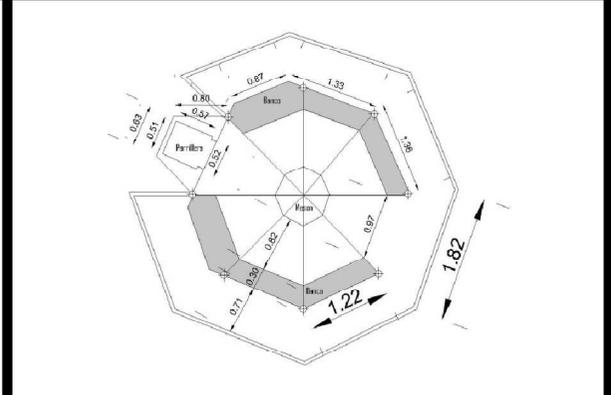
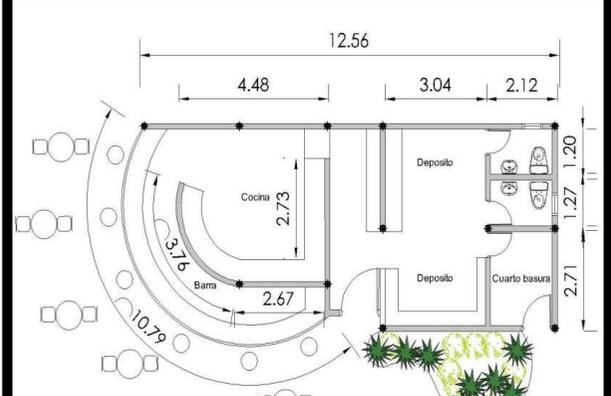
Variables	Zonificaciones															
	Zonificación 01					Zonificación 02					Zonificación 03					
Topografía	20							60							100	
	20	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Elementos Climatológicos				40					40					40		
	10	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Integración Contexto			30						40					40		
	10	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Visuales				40						50					50	
	10	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Captación			15					15							25	
	05	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Relaciones Funcionales			30						40					40		
	10	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Accesibilidad peatonal				40					40					40		
	10	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Conexión entre espacios					75			45							75	
	15	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Conformación de núcleos			30					30						40		
	10	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
TOTAL		320					360					410				

Cuadro N°16: Sistema de evaluación

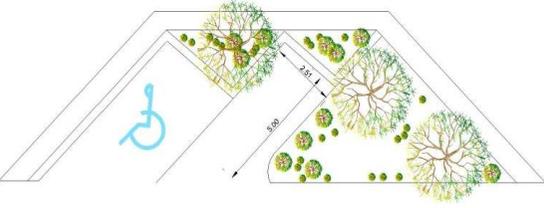
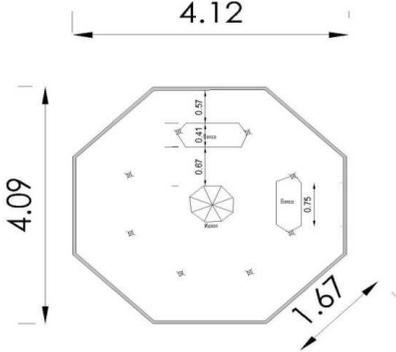
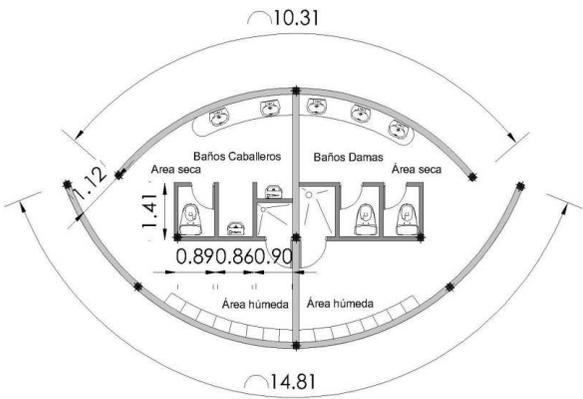
ESPACIO	ÁREA	GRÁFICO	DESCRIPCIÓN
<p>Puesto de bebidas típicas:</p> <p>Se encuentran 2 puestos de bebidas a lo largo del boulevard.</p>	<p>6,56 M2</p>		<p>El puesto de bebidas típicas posee un mostrador principal, además de estantes en el fondo del mismo. Tiene espacio para una pequeña nevera para refrigerar las bebidas. Al igual que los mini locales comerciales, su estilo es rústico.</p>
<p>Mini local comercial:</p> <p>Se ubican en el boulevard, siendo en total cinco establecimientos</p>	<p>10,62 M2</p>		<p>Mini local, compuesto por el área de exposición. El mobiliario está comprendido por las repisas de fondo y por el mostrador principal. Su estilo es de carácter rústico, con materiales como madera. La iluminación es natural gracias a la gran abertura que presenta en la fachada frontal del local, mientras que la ventilación es cruzada, permitiendo que el aire fresco recorra toda la edificación.</p>
<p>Puesto de control Inparques, enfermería y depósito</p>	<p>Puesto de control 20 m2 Enfermería 10m2 Deposito 17m2</p>		<p>El puesto de control para el personal de Inparques cuenta con oficina o despacho principal y un baño para personal. El puesto de control es un requerimiento necesario, pues Inparques lo requiere.</p> <p>La enfermería es un departamento necesario en el conjunto. Conformada como una unidad, contiene una camilla en el área de examen, y un área de despacho para el médico. Las medidas son las mínimas. En el depósito, también se encuentra una habitación con baño destinada a la persona encargada del mantenimiento del lugar.</p>

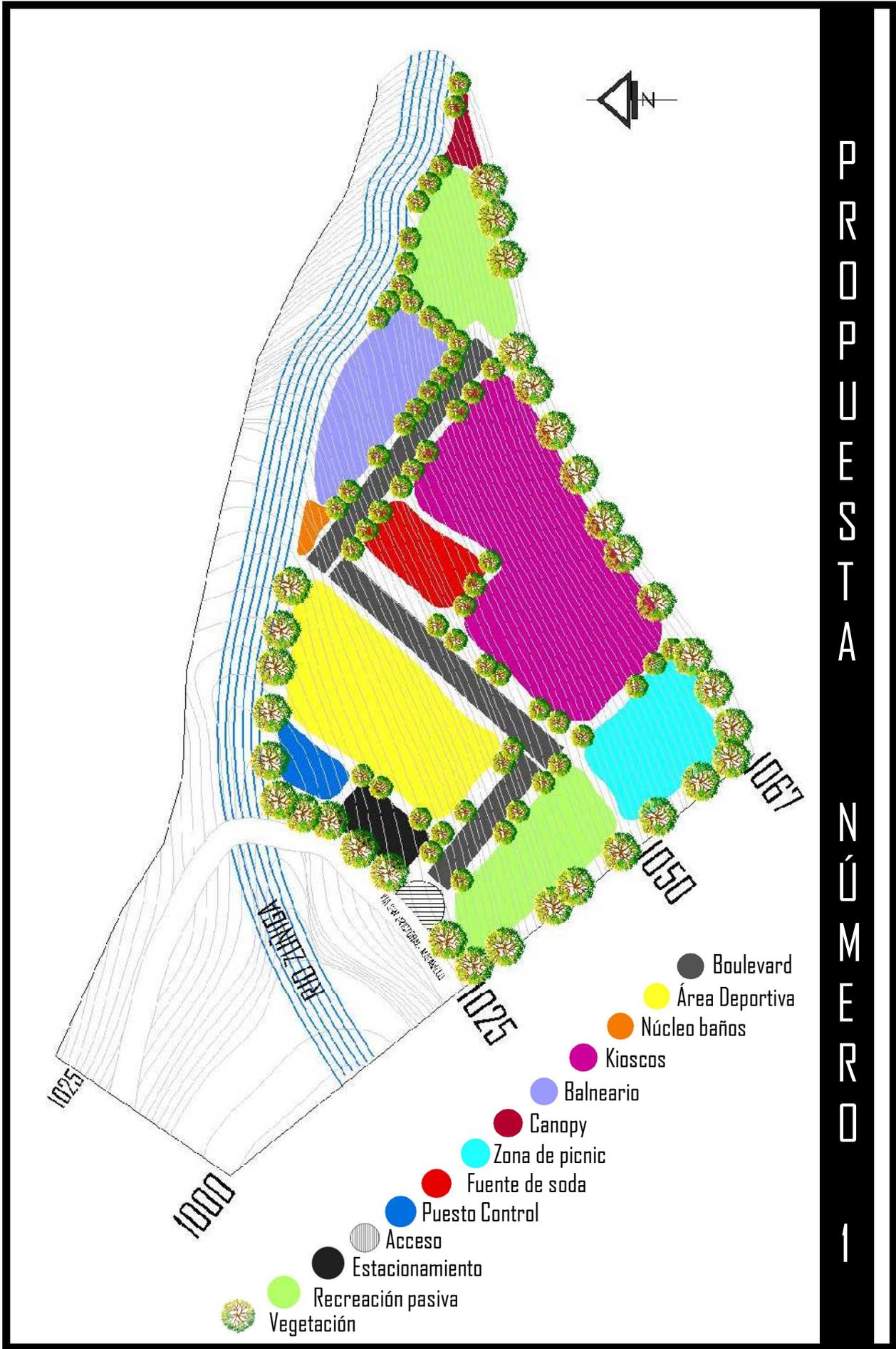
Cuadro N°9

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ESPACIO	ÁREA	GRÁFICO	DESCRIPCIÓN
<p>Batería de baños 1</p>	<p>28 M2</p>		<p>El segundo núcleo de baños está compuesto por 2 WC y 3 lavamanos en el área de damas, mientras que en el sector de caballero hay 1 WC, 2 urinales y 2 lavamanos. Este núcleo se considera público y puede ser utilizado por cualquier visitante.</p>
<p>Kiosco con parrillera</p> <p>En el conjunto hay un total de 13 kioscos distribuidos en la zona alta del terreno</p>	<p>10,62 M2</p>		<p>Cada kiosco es de forma octogonal. En uno de sus lados se encuentra la parrillera. En el centro del octágono se ubican un mesón y alrededor de este, una banca donde poder sentarse. La parrillera es un elemento que se adiciona a los kioscos tradicionales y que representa una comodidad más para el usuario.</p>
<p>Fuente de Soda</p>	<p>70 m2</p>		<p>Establecimiento destinado al expendio de emparedados de diversas clases o tipos, fríos y/o calientes y bebidas de consumo inmediato en el mismo local, tales como sándwichs, pizzas simples, jugos, etc. Área de mesas al aire libre, cocina pequeña, depósito, cuarto de basura.</p> <p>Se toma el concepto de fuente de soda ya que esta no requiere una cocina de gran tamaño, puesto que aquí solo se preparan comidas rápidas y no muy elaboradas. Los baños ventilan naturalmente al igual que parte de la cocina, la mayoría de la iluminación es natural.</p>
<p>Cuadro N° 10</p>			

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

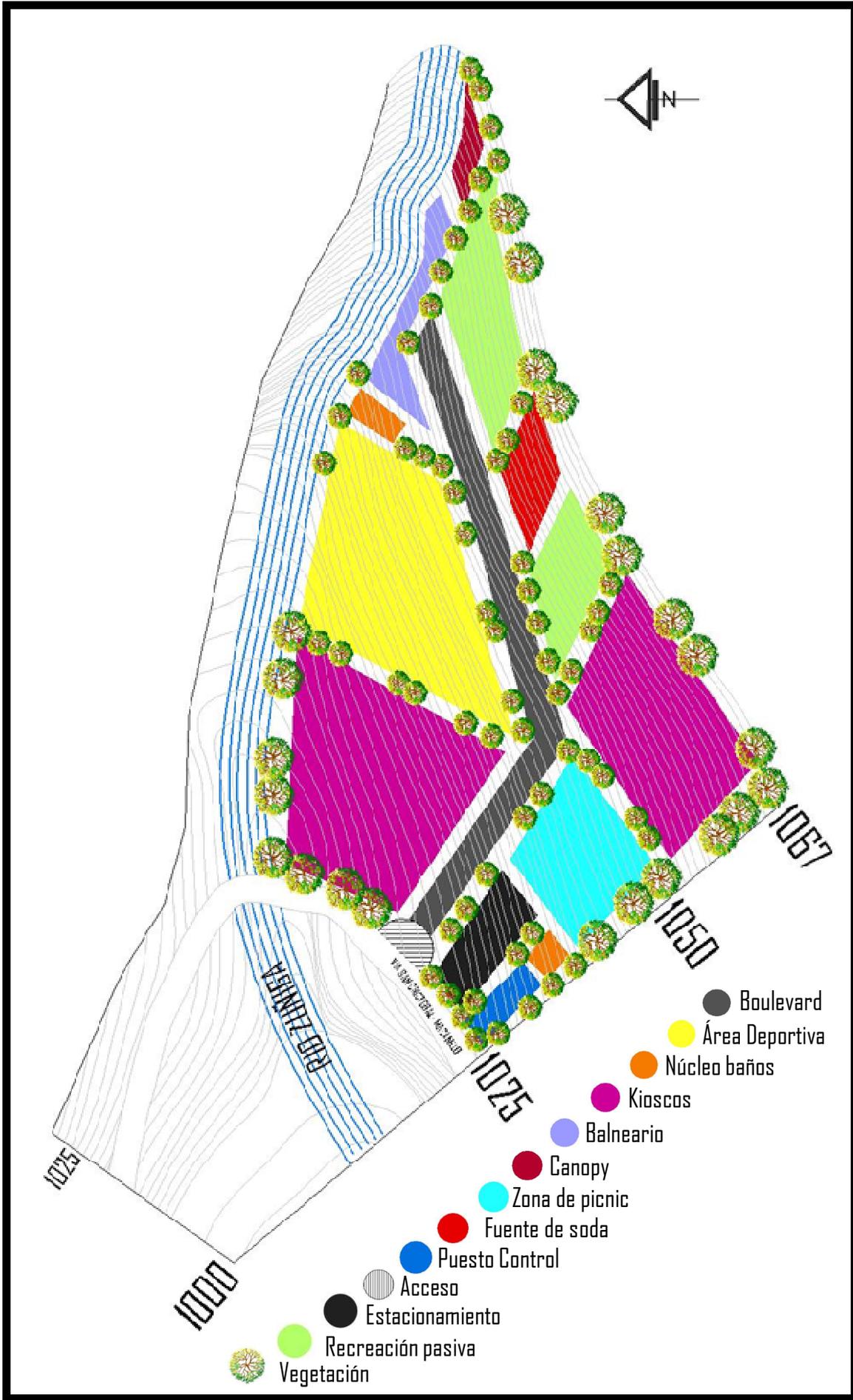
ESPACIO	ÁREA	GRÁFICO	DESCRIPCIÓN
<p>Puestos de estacionamiento</p>	<p>12,50m² c/puesto</p>		<p>Cada puesto posee las dimensiones medias para que un vehicule circule y se estacione cómodamente, las cuales son 2.50m x 5.00m. La totalidad de los puestos de estacionamiento es de 11, de los cuales 9 son públicos, 1 de uso oficial y uno para discapacitados.</p>
<p>Kiosco sin parrillera</p> <p>En el conjunto hay un total de 5 kioscos, localizados en el área de balnearios</p>	<p>13 M²</p>		<p>Los kioscos sencillos incluyen solo las bancas y el mesón, pues están exentos de la parrillera con chimenea. Estos se dispondrán en zonas como el balneario y sus medidas son inferiores a las de los kioscos con parrillera.</p>
<p>Batería de baños 2</p>	<p>44 m²</p>		<p>La batería de baños está conformada por el área de damas y el de caballeros. Damas: 3 lavamanos, 2 WC, 1 ducha y 10 lockers. Caballeros: 3 lavamanos, 2 urinarios, 1 WC, 1 ducha, 10 lockers. El núcleo de baños esta formado por el área seca y área húmeda, separados debidamente.</p> <p>La razón de que este núcleo de baños tenga ducha es que estará ubicado aledaño al área del balneario, para que las personas puedan ducharse, antes o después de entrar al río.</p>
<p>Cuadro N°11</p>			

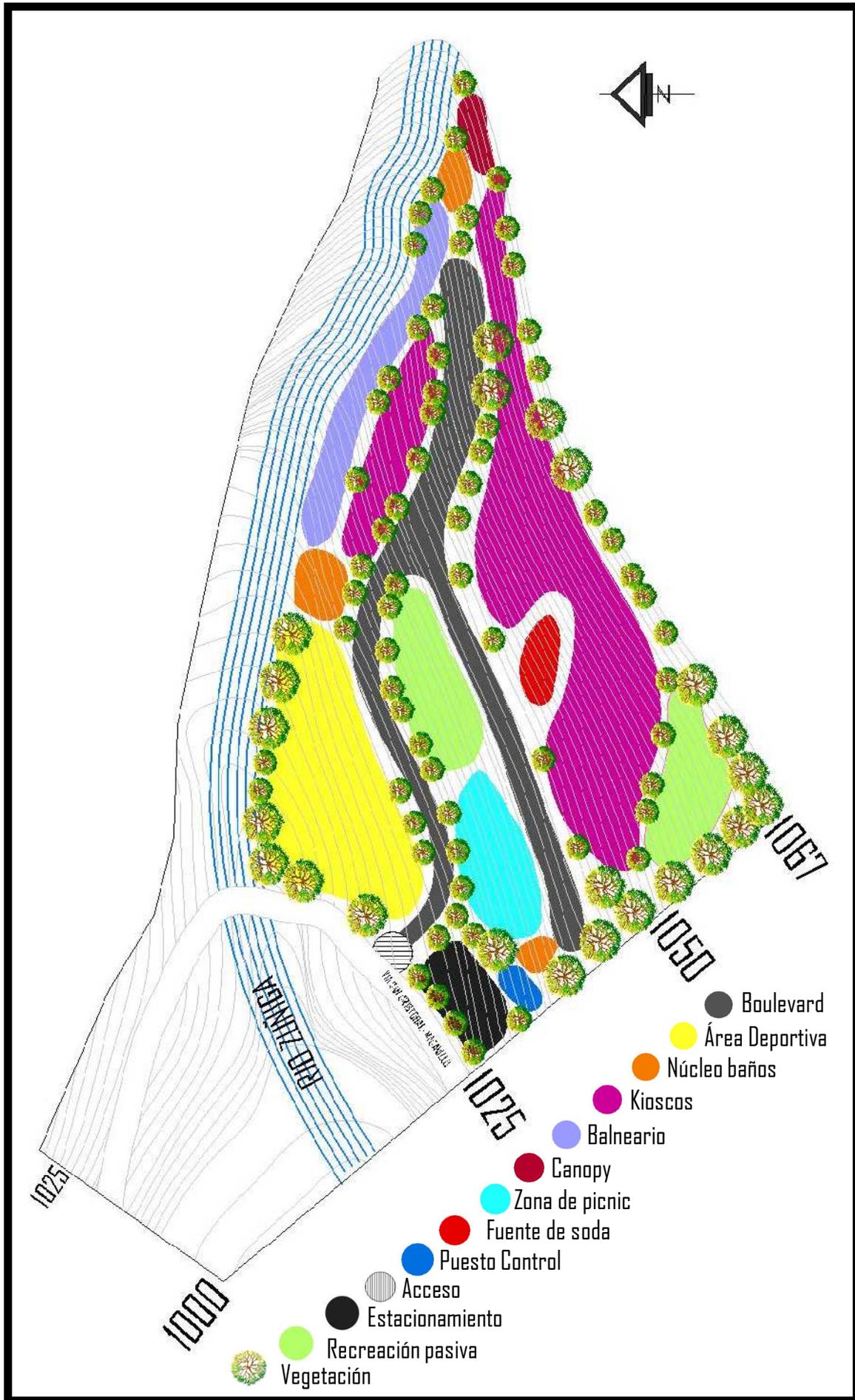


PROPOSTA NÚMERO 1

- Boulevard
- Área Deportiva
- Núcleo baños
- Kioscos
- Balneario
- Canopy
- Zona de picnic
- Fuente de soda
- Puesto Control
- Estacionamiento
- Recreación pasiva
- Acceso
- Vegetación

PROPUESTA NÚMERO 2





PROYECTO NÚMERO 3